



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LAS ACCIONES DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
EN EL CONFLICTO GUATEMALTECO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

EDWIN ALBERTO VANEGAS ABREGO

DIRECTORA:

MTRA. ANA CRISTINA CASTILLO PETERSEN

2014.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LAS ACCIONES DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
EN EL CONFLICTO GUATEMALTECO**

Agradecimientos.

A mi madre, incondicional pilar en mi vida, quien en todo momento me incentiva a cumplir mis metas propuestas y que a la vez me brinda todo el apoyo necesario para llevarlas a cabo. El mejor ejemplo de perseverancia, esfuerzo y cariño con el que siempre he contado para llegar a ser quien soy. Gracias también por tu inmenso amor y comprensión.

A mi asesora, la Maestra Ana Cristina Castillo Petersen, que sin ella no hubiera podido completar la presente investigación, ya que siempre me brindó su tiempo, paciencia y su conocimiento académico para seguir enriqueciendo el trabajo. Especialmente le agradezco su comprensión, confianza y sus invaluable consejos para seguir adelante.

A Daniel, por el constante apoyo durante esta y otras etapas. Por escucharme en los malos momentos y siempre darme el mejor consejo, por los interesantes debates académicos, por tu especial atención para concluir este y otros proyectos. Por dejarme compartir los mejores momentos. Por las inmensurables muestras de afecto que nunca olvidaré. Por tu confianza y cariño.

A mis amigos y compañeros de esta maravillosa etapa, David, Claudia, Karen, Pamela, Melissa e Ilse, que me permitieron entrar en su vida y conocerlos afuera del aula. La diversión, el apoyo y un sinfín de gratas experiencias son las que siempre permanecerán en mis pensamientos. Gracias por esos momentos y por seguir siendo amigos.

Agradezco especialmente a la Universidad Nacional Autónoma de México, que desde el primer día de clases me proporcionó las herramientas necesarias para forjarme en el ámbito académico y también para ser una mejor persona. Esto evidentemente no hubiera ocurrido sin la profunda enseñanza e interés por parte de los profesores que intervinieron en mi formación.

A aquellas personas que también fueron parte esencial de este proyecto.

Índice	página
Introducción	
1. Aproximaciones teóricas	1
1.1. Las bases de la interdependencia compleja	1
1.2. Interdependencia de sensibilidad y vulnerabilidad	5
1.3. Postulados de la interdependencia	6
1.4. Críticas a la interdependencia	13
1.5. Teoría de la interdependencia compleja en el conflicto guatemalteco (1960-1980) y la participación del ANUR	16
2. Elementos básicos del ACNUR y aspectos generales sobre el concepto de refugiado	19
2.1. ¿Qué es el ACNUR?	20
2.2. Antecedentes históricos	23
2.3. Estructura orgánica	27
2.4. Objetivos	32
2.5. Concepto de refugiado en el contexto internacional	33
2.6. El principio de <i>non-refoulement</i>	39
2.7. Principales acciones del ACNUR en el mundo y en Centroamérica	41
3. Aproximaciones al conflicto guatemalteco	48
3.1. Origen y razones del conflicto	54
3.2. La dictadura de Jorge Ubico y la llegada de Jacobo Arbenz al poder	55
3.3. Intervención estadounidense: el golpe de Estado a Arbenz	56
3.4. Oposición e inicio del movimiento civil	59
3.5. Régimen de Julio Cesar Montenegro, años setenta y la insurgencia	61
3.6. Régimen de Efraín Ríos Montt y etapa de represión	65
3.7. Inicio de gobiernos civiles y negociaciones de la paz	76
3.8. Establecimiento de los acuerdos de paz (1990)	80
4. El proceso de los refugiados guatemaltecos en México y su asistencia	84
4.1. La llegada de los refugiados a territorio mexicano (1982)	86

4.2. Motivos de éxodo y recibimiento de la población chiapaneca	91
4.3. Proceso de reubicación	93
4.4. Desarrollo de los asentamientos y programas de asistencia	94
4.5. ACNUR: acciones a favor de los refugiados	97
4.6. Programa de Integración, inicio de la repatriación y MINUGUA	105
4.7. La organización de los refugiados	118
4.8. Los derechos humanos y los refugiados	121
4.9. Años posteriores y los nuevos flujos migratorios	123
Consideraciones Finales	126
Fuentes de información	133
Libros y publicaciones	133
Recursos electrónicos	135
Páginas electrónicas de organismos oficiales	141
Índice de cuadros	
Cuadro 1. Identidades y categorías vigentes en Guatemala al 2009	50
Cuadro 2. Periodos de origen de las denominaciones étnicas y raciales	53
Cuadro 3. Número de masacres cometidas por actores del Estado	74

Introducción

La Guerra civil en Guatemala, y en específico, el período conocido como “la violencia” (1980-1982), dejaron una estela de destrucción y muerte en el altiplano occidental guatemalteco tal que provocó un éxodo de refugiados nunca antes visto en la región, el cual tuvo consecuencias económicas, políticas y sociales inmediatas, tanto para la sociedad nacional como para los países vecinos. En este contexto, la capacidad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se vio reflejada en este hecho así como la cooperación con los estados receptores en función del ordenamiento jurídico existente.

El propósito de estudiar el tema es debido al impacto que tuvo en los últimos tiempos en la región de Centroamérica y en América Latina en general, en la que la excesiva violencia ejercida por parte del Estado a su población orilló a miles de personas a dejar su tierra natal para emprender un camino completamente desconocido y en el cual no tuvieron la plena seguridad de que pudieran vivir mejor.

En segundo lugar de importancia para la investigación se encuentra el estudio y análisis de la búsqueda de la paz en un conflicto civil latinoamericano, es decir, de las organizaciones internacionales, o más específicamente del ACNUR. Cabe resaltar al respecto el hecho de que el organismo, como un ente internacional encargado de socorrer a las personas más vulnerables en situación de emergencia en un país ajeno en calidad de refugiados, ejerció un papel importante dentro del conflicto guatemalteco asistiendo a la población violentada.

La guerra civil en Guatemala tuvo terribles consecuencias en su población y en el tejido social. Para esto, resulta importante considerar tal acontecimiento desde la perspectiva de la “memoria histórica”, ya que el trato ejercido por el gobierno lastimó y violó impunemente los derechos y la dignidad que tenían los refugiados y las víctimas por el simple hecho de ser humanos. Esto, indudablemente se traduce en que a nivel internacional e interno el recuerdo de la historia de impunidad y violencia que generó este conflicto debe perpetuarse a fin de fomentar el conocimiento de este terrible

episodio de la historia humana y la búsqueda de justicia, ya sea en tribunales nacionales o internacionales. La necesidad de alentar dicho proceso se relaciona con la defensa de los derechos humanos, ya que por su carácter universal, la violación de los mismos en cualquier parte del mundo y a cualquier persona se hacen más vulnerables a todos, por lo que dejar impunes tales crímenes sólo dejaría espacios vacíos para la tiranía, la violencia y el genocidio.

Por la complejidad de las diferentes aristas en las cuales es visto este tema, bien se podría hacer una clasificación de los aspectos que fueron trastocados por el conflicto, analizados desde un punto de vista estrictamente académico. Es por lo anterior que es importante mencionar que el estudio de la investigación se centrará en dos grandes aspectos: sus repercusiones en la política institucional y el aspecto socio-antropológico.

En el primer caso, es menester mencionar que los años de conflicto tuvieron repercusiones importantes en el panorama geopolítico centroamericano y el reacomodo de fuerzas políticas en la región. La diplomacia también se vio influenciada, ya que su práctica y sus instrumentos en la región centroamericana se refinaron y perfeccionaron a partir de las negociaciones llevadas a cabo por el Grupo de Contadora y las múltiples pláticas de paz en Esquipulas (1987), Querétaro (1991), Oslo (1994) y la Ciudad de México (1994), siendo éstas indispensables para llegar a una paz duradera.

Es también importante resaltar la manera en que el conflicto afectó la práctica de la política institucional interna en Guatemala que se refleja a partir de la gradual democratización de la vida pública del país a partir de 1983 y, de manera paralela, el debilitamiento del poder militar. Desafortunadamente, la praxis de la política en Guatemala sigue estando mezclada con el narcotráfico, el tráfico de influencias, la corrupción y los grupos mafiosos que controlan las actividades ilegales.

El avance de la participación ciudadana es reconocible en la fundación de nuevos partidos que suponen alternativas innovadoras no existentes e incluso inimaginables durante los años del conflicto, ampliando la posibilidad de que los sectores más marginados de la sociedad sean representados en el debate nacional. A pesar del

intento fracasado de reforma a la Constitución en 1999, la legalización de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG), la fundación del partido movimiento WINAQ y la participación de Rigoberta Menchú como candidata a la presidencia demuestran lo ya mencionado en la última década.

En segundo lugar de la clasificación propuesta, desde una perspectiva socio-antropológica, un aspecto fundamental que fue modificado a partir de los acontecimientos del conflicto fue la visión del Estado-nación guatemalteco como sociedad hacia sí misma y hacia el exterior. Es decir, la redefinición de la identidad nacional guatemalteca a partir de las diferentes identidades comunitarias (llámense indígenas, ladinos o garífunas) se vuelve un tema de primer orden.

La pertenencia al grupo nacional a partir de la identidad queda como un tema pendiente para un estudio más amplio, ya que no es objetivo de esta tesis profundizar al respecto. Sin embargo, es preciso decir que hasta la fecha la construcción y redefinición de la identidad nacional en Guatemala sigue siendo un proceso complejo e inacabado, que toma elementos tanto indígenas, ladinos y garífunas por la segregación intrínseca existente como por los rencores históricos fundamentados en la estructura estamental de un estado fuertemente clasista con una élite ladina criolla. Uno de los obstáculos para la construcción de dicha definición es, hasta hoy, la ancestral discriminación y marginación de los grupos indígenas, problema que sin duda sigue siendo un tema pendiente para dicho proceso y para el Estado y la sociedad en general.

La terrible situación humanitaria que desató el genocidio guatemalteco generó un escenario de emergencia que América Central no había visto nunca antes: una crisis de refugiados a gran escala. El drama humano que esto generó demandó que los Estados receptores aplicaran políticas y acciones para garantizar los mínimos derechos de los refugiados, así como para mitigar los efectos de la llegada masiva de los mismos.

Es así que, como parte integral de su mandato el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) acudió a auxiliar a las personas que tuvieron que

huir para salvaguardar su seguridad y su vida. Sin embargo, esta situación presentó múltiples obstáculos a la agencia en cuestión, ya que la falta de experiencia en este tipo de situaciones en la región centroamericana complicó la formulación de un programa de acción a mediano y largo plazo. A corto plazo, las principales limitaciones para ayudar y asistir de manera eficiente a los refugiados fue en un primer momento, la difícil negociación con el gobierno mexicano para que este reconociera la práctica de *non-refoulement* y la introdujera dentro del ordenamiento jurídico nacional. Ya más tarde, con la creación de la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados), la perspectiva de asistencia de ambas agencias sería un aspecto difícil en su relación.

De esta manera es como se pretende comprobar la hipótesis de la investigación: las principales acciones del ACNUR, bajo el contexto de la Guerra Civil en Guatemala, estuvieron encaminadas a brindar ayuda a los refugiados en México y a crear mecanismos de negociación que brindaran su protección; sin embargo, existió un aminoramiento en la implementación de sus programas de emergencia y de integración debido, principalmente, a la respuesta tardía y la falta de enfoque para realmente atender las necesidades prioritarias de los refugiados.

El primer capítulo estará enfocado en brindar la base teórica sobre la que se fundamenta la tesis, la cual será abordada desde la teoría de la interdependencia compleja. Dentro de su desarrollo se tocarán temas importantes esenciales de la teoría como lo son sus postulados principales, su clasificación, las críticas surgidas a raíz de su creación así como de sus fundamentos y, finalmente, la importancia que existe al relacionar esta perspectiva teórica al objeto de estudio, que es sobre el conflicto guatemalteco, los refugiados y la participación de los organismos internacionales.

El segundo capítulo de la investigación se centra en el estudio del ACNUR. Se revisará de manera general que conforman al organismo como lo es su estructura orgánica, y sus objetivos, para después señalar los antecedentes históricos que dieron pie a su creación. En este apartado también se abordarán elementos fundamentales para el estudio de la investigación que tienen que ver con el refugio así como en su regulación

para diferenciarlo con otras definiciones. En la parte final se tocará el tema de las principales acciones que ha desempeñado el ACNUR tanto en el mundo así como en Centroamérica.

En el tercer capítulo se hará una revisión histórica acerca de la guerra en Guatemala, en la que se estudiará, en primera instancia la composición étnica como elemento importante para el surgimiento de la misma. Después, se mencionarán las causas del conflicto, la dictadura del presidente Jorge Ubico (1931) así como la presidencia de Jacobo Arbenz (1950), la intervención estadounidense en su gestión, la oposición a su gobierno y de la creación de frentes sociales, la presidencia de Julio César Montenegro (1965) y el proceso del conflicto en los años setenta. De la misma forma se ubicará el elemento de la violencia ejercido durante el mandato del General Efraín Ríos Montt (1982) en la que se vieron obligadas demasiadas personas a huir. Posteriormente, se mencionará la etapa en la que se relaja la situación en Guatemala y se inician los gobiernos civiles así como del establecimiento de las negociaciones para la paz.

Finalmente, en el cuarto capítulo se abordará el proceso de los refugiados guatemaltecos en la parte de Sur de México, específicamente en Campeche, Chiapas y Quintana Roo, así como la incidencia del ACNUR. El orden en el cual se desarrollará el apartado se centra en primera instancia sobre su llegada, su proceso de reubicación, el desarrollo de los asentamientos así como sus proyectos de integración, el inicio de la repatriación voluntaria y de las consecuencias que se generaron a partir de estos hechos. Así mismo dentro de este contexto se resaltarán aspectos importantes como lo fue la capacidad de organización de los refugiados guatemaltecos, sus derechos humanos y las condiciones en las que vivían dentro de México.

1. Aproximaciones teóricas

El estudio de las relaciones internacionales ha sugerido una variedad importante de bases teóricas que la expliquen, debido a la complejidad que presentan así como de todos los elementos que se conjugan y centrifugan constantemente. El cambio de panoramas de la realidad internacional es lo que también ha influido para que se consideren obtener análisis críticos y constructivos completos sobre lo que realmente sucede y cuáles serán sus posibles consecuencias. Es por eso que resulta necesario tener elementos teóricos que igualmente lo soporten.

El primordial objetivo de este capítulo es el de exponer la base teórica sobre la realidad que se pretende analizar, es decir sobre el conflicto guatemalteco y la asistencia institucional internacional a favor de los refugiados guatemaltecos en territorio mexicano mediante la teoría de la interdependencia compleja. Este planteamiento teórico conceptual servirá para que se tomen en cuenta las principales características del objeto de estudio, los refugiados guatemaltecos, y se encuentre una explicación conceptual más completa y que la interpretación de la realidad sea comprendida.

Partiendo de la teoría de la Interdependencia compleja, en este capítulo se desarrollarán los principales postulados que la fundamentan para después dar paso a la explicación que los principales promotores de la teoría, Roberto O. Keohane y Joseph S. Nye, dieron a lo largo del tiempo, con su argumentación y análisis.

1.1. Las bases de la interdependencia compleja

La interdependencia compleja encuentra en la disciplina de las Relaciones Internacionales una importante base para explicar de manera cronológica los hechos de la política internacional que han sido imperantes en el siglo XX, especialmente durante la década de los setenta, época que es de nuestro interés para la investigación. La formación conceptual, la práctica concreta y la autoridad académica

de la interdependencia fueron los principales elementos para que tuviera una participación activa en la arena internacional.

La explicación de la interdependencia o interdependencia compleja se cimenta por las premisas de los teóricos Keohane y Nye, que se dieron a la tarea de establecer una comprensión diversa de la realidad internacional así como de la interacción de los Estados a como se venía realizando desde la visión tradicionalista, es decir, del realismo. La definición de un modelo diferente resultaba necesaria para poder comprender y analizar de forma precisa los nuevos acontecimientos del globo¹.

Así mismo, con este nuevo concepto teórico lo que se pretendía era encontrar y formular respuestas con respecto a los acontecimientos de orden internacional, la transformación de los regímenes internacionales, y sobre todo del acelerado cambio por el que atravesaba la política exterior de Estados Unidos².

La interdependencia también buscaba debatir las antiguas escuelas del pensamiento, que hasta entonces eran las encargadas de definir los términos en los que se percibía la realidad. El cuestionamiento presentado por los promotores de la interdependencia hacia los teóricos tradicionalistas resultaba interesante para la coyuntura en la que se desenvolvía la teoría, ya que presentaba una contraposición de concepciones ya conocidas contra nuevas ideas³.

Los elementos que pudieron influir en la creación de la teoría de la interdependencia fueron:

1. Los factores sistémicos de la política internacional.
2. El desarrollo y desenlace de la Guerra Fría.
3. El cambio constate que experimentaba el sistema internacional

¹ Cfr., Luciano Tomassini, *El Desarrollo de los Estudios Internacionales en América Latina*, Bogotá, CEREC, 1983, p. 105.

² *Ibidem*, p. 99.

³ Robert O. Keohane; Joseph S. Nye, *Power and Interdependence*, Nueva York, Longman, 2001, p. 22. Traducción propia.

4. La insuficiencia de los enfoques tradicionalistas para explicar la nueva interacción entre los actores internacionales.
5. La creación de nuevas realidades que posicionaban a diferentes actores como hegemonías en el escenario internacional.

Ahora, para comprender más a fondo lo que implica y es la interdependencia, Keohane y Nye mencionan que el concepto aterrizado dentro del contexto internacional "[...] se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países.⁴" Para esto, los intercambios internacionales entre Estados experimentaron un importante auge a partir de la segunda conflagración mundial, en la que se incrementaba la interconexión entre personas. Pero en la interacción e intercambio que se presentaba entre los Estados daba pie para que la interdependencia tuviera efectos diferentes para los Estados, siendo así una relación equilibrada o asimétrica.

El resultado que deviene para los Estados por tener una relación interdependiente, ayudó a que se pudiera lograr analizar si el beneficio entre los Estados fuera mutuo o no, sin caer en la subjetividad de categorizar o clasificar interdependencias determinadas para considerarlas como referencia. Sin embargo, las consecuencias que pudieran traer estas relaciones sí pudieran ser objeto de estudio⁵.

Con respecto a la interacción del costo y el beneficio mutuo entre los actores del sistema internacional, los teóricos mencionan que para el primero siempre existirá un costo por ejercer la interdependencia, puesto que éste reduce sistemáticamente la autonomía del Estado. Mientras que el beneficio que pueda resultar sería subjetivo afirmarlo, sin embargo, eso podría no ser la regla si se llegan a tener acuerdos entre los actores que practican esa relación. Para este aspecto mencionan que

es importante estar en guardia contra el supuesto de que las medidas que incrementan las ganancias conjuntas en una relación, de algún modo

⁴ *Ibidem*, p.31.

⁵ *Ibidem*, p.38.

conseguirán liberarse de los conflictos distributivos. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales pugnarán por aumentar sus cuotas de ganancias en las transacciones, aun cuando ambas obtengan un enorme provecho de la relación.⁶

En general, según los autores, el resultado equitativo que implique del costo y del beneficio queda supeditado a la debilidad y acciones de los Estados contraparte, porque sólo mediante el conocimiento a fondo de la situación de éstos se logra apreciar su alcance.

Lo anterior también se explica con el hecho de que no se pretenda generar el ideal de que los actores internacionales cooperen plena y pacíficamente para un mejor ordenamiento global, imponiendo así una escisión para reemplazar al antiguo globo de conflictos e insuficiencias. Esto simplemente no es factible porque dentro de la competencia internacional siempre van a existir contrariedades e insuficiencias para unos actores. A su vez es aplicable para aspectos políticos, económicos, sociales, ecológicos, etcétera.

Ahora, retomando los principales aspectos por los que fue reconocida la interdependencia se encuentran los siguientes:

1. Lograba desarticular el estudio del Estado como un elemento principal para la explicación de la política internacional, por lo que se pretendía incluir otros actores para que el conocimiento del sistema internacional fuera más completo.
2. Trataba de reevaluar el papel del Estado dentro del sistema internacional.
3. Criticaba la visión tradicionalista (realismo) en la que se explicaba la relación Estado-nación.
4. Consideraba a la política y a la economía como dos aspectos intrínsecamente relacionados, lo cual no realizaba una segmentación y un análisis aislado de cada uno como los anteriores debates, sino los combinaba para así exponer una realidad internacional más compleja. Así mismo, enfatizaba en la necesidad de

⁶ *Ibidem*, p. 45.

afirmar que los aspectos políticos y económicos internos de un país tenían repercusiones al exterior⁷.

5. Alcanzaba conjugar las políticas internas y externas de los Estados para entender su actuar en el escenario internacional, ya que las dinámicas internas tienen una importante incidencia para la formulación de las políticas exteriores.

Estos principales elementos son los que presentaba a la interdependencia con el objetivo de realmente establecer un debate diferente en las Relaciones Internacionales, y de que sus fundamentos pudieran presentar una crítica importante para las diversas teorías tradicionales.

1.2. Interdependencia de sensibilidad y vulnerabilidad

Para entender a la interdependencia a fondo, Keohane y Nye utilizan los conceptos de sensibilidad y vulnerabilidad. Estos dos elementos les sirven para brindar un mejor panorama explicativo al hecho de las interacciones y consecuencias entre los actores del sistema internacional.

En lo referente a la sensibilidad se podría denominar como la capacidad de reacción o manifestación que tienen los actores frente a una situación particular, y del qué tan pronto pudieran efectuar sus acciones para tratar de resolverla. Las alternativas presentadas por los actores son igualmente valiosas, ya que determinan hasta donde se da esa situación. Esto puede ser visto con dos actores interdependientes que son afectados por un elemento que comparten, por lo que la capacidad de acción de uno o de los dos cambia según la naturaleza de sus relaciones⁸.

Con respecto al término de la vulnerabilidad, se señala que es la imposibilidad en la que se encuentra un actor frente a una serie de situaciones externas que le dificultan

⁷ *Ibidem*, p. 57.

⁸ Robert O. Keohane; Joseph S. Nye, *Transnational Relations and World Politics*, Cambridge, Harvard University Press, 1972, p. 61. Traducción propia.

resolverlas, lo que también lleva como consecuencia a que su respuesta sea débil y con poca eficacia, esto a pesar de que hubiese reformulado sus políticas internas. La dependencia radica en el costo que implica para el actor que está imposibilitado y que se le han impuesto las medidas necesarias para afrontar ese costo por parte de otro actor.

La vulnerabilidad entonces, para efectos de los teóricos, tiene un papel más importante que la sensibilidad dentro del terreno internacional, ya que la primera da las herramientas necesarias para aprovechar cualquier situación externa y así imponer las reglas sobre otros actores y regular sus relaciones⁹. La modificación de las políticas (internas y exteriores) de los actores vulnerables igualmente es considerada para valorar las consecuencias de esa dependencia generada.

Los resultados que devienen de estas consideraciones es que se presentan diferentes dinámicas en las que la asimetría o la desigualdad de condiciones entre los actores realizan hasta un cierto control sobre las decisiones o las directrices políticas y económicas internacionales de los actores más vulnerables.

1.3. Postulados de la interdependencia

Las perspectivas que la interdependencia compleja dan pie a que se evalúe de una manera más extensa la interacción de los actores así como los principales factores que alteran al sistema internacional. Con esto valdría la pena mencionar la forma en la que se tratan de incluir a los demás actores internacionales para que resulten de un análisis más complejo y se llegue a determinar que las relaciones son llevadas bajo marcos de mayor cooperación y modulación de los intereses particulares de cada actor¹⁰. Esto deja en claro también que la función del poder es vista de forma más diversa y no necesariamente como un elemento rígido entre las relaciones de los actores.

⁹ Robert O. Keohane; Joseph S. Nye, *op.cit.*, p. 74.

¹⁰ *Ibidem*, p. 79.

Así, se afirma que la versatilidad de perspectivas bajo la que se analiza al poder es importante para la interdependencia, ya que le ayuda a generar un marco metodológico sobre el cual basarse y desarrollar la teoría con una mayor claridad. Esto igualmente ayuda a que el poder se oriente hacia una forma diferente a como lo venía utilizando la teoría del realismo.

De lo antes señalado para Keohane y Nye sirve como una base para afirmar que existen tres principales elementos que caracterizan a la interdependencia compleja, los cuales son:

1. Existencia de canales múltiples. La interdependencia compleja obedece a los canales múltiples bajo los que se conectan los actores, los cuales son un tanto informales como formales e incluyen relaciones trasgubernamentales, interestatales y transnacionales. Estas tres vías son visualizadas desde una perspectiva más abierta y compleja, en el entendido de que se deja de lado su análisis rígido y aislado de cada uno¹¹.

Un ejemplo importante de esto es con la constante incidencia de las organizaciones dentro de las decisiones domésticas o exteriores de los Estados. Las organizaciones retoman elementos base de otras organizaciones para que sean aplicadas al interior de los gobiernos y que se establezca una mayor comunicación internacional, tanto de aspectos políticos, económicos, culturales, sociales, ambientales, etc.

2. Falta de jerarquización entre las cuestiones. La formulación de la política exterior de los actores ya no está encaminada a la jerarquización o categorización de los principales temas que les interesan, sino que ahora éstos son analizados por las diversas instituciones estatales especializadas para garantizar un mejor plan de acción y que a la vez confluyan entre sí. Como parte de esta reorganización de la agenda, también se entiende que el tema de la seguridad militar no tiene una imposición fuerte como antes.

¹¹ *Ibidem*, p. 94.

El objetivo de reorganizar a las empresas estatales para crear un compromiso nacional e internacional genera que las políticas de los Estados sigan una línea más coherente de las principales problemáticas globales que constantemente se presentan en el sistema internacional, y buscan las vías necesarias para que sean aplicadas al interior. En este aspecto lo que también se busca es que se protejan los intereses particulares de cada gobierno.

3. Menor papel de la fuerza militar. Para las relaciones interestatales, basadas en la interdependencia compleja, implican también dejar en claro el tema del uso de la fuerza militar. Explícitamente se plantea que cuando existe el establecimiento de una formal relación entre dos o más Estados, el uso de la fuerza militar queda de manera secundaria, ya que el fin último es atacarse. No obstante, la fuerza militar sí puede ser usada, y en conjunto, como un bloque de defensa frente a otros gobiernos que les generen una amenaza o atenten contra su seguridad; pero con la diferencia que ya no se hablaría de interdependencia compleja¹².

Con esta descripción, lo que igualmente se pretende aclarar es que la fuerza militar ya no figura de la misma manera como otras épocas para lograr un avance o cooperación entre los Estados hacia un objetivo específico, y más aún, de encaminarse hacia un bienestar económico y político en conjunto. A menos de que exista un acuerdo previo entre un cierto bloque o grupo de Estados que decidan emplear el poder militar para cualquier fin, lo anterior será inválido.

Sin embargo, para algunos Estados, principalmente los potencia, llegan a usar su poder militar para lograr las relaciones de interdependencia con otros, más vulnerables, para que, como ya se ha mencionado, cooperen y establezcan a una meta en común, pero con la diferencia de que se recurra a la persuasión para lograr la instalación militar y se ejerza un control o vigilancia total de cualquier acción tomada por los Estados vulnerables. Lo anterior es aplicado para tener una mayor imposición frente a los otros Estados vecinos y se ejerza

¹² Gary W. Cox, *Gramsci, Hegemony and International Relations: an Essay in Method*, Millenium Journal of International Studies, núm. 12, 1983, p. 177. Traducción propia.

una mayor influencia política, pero nuevamente la interdependencia no sería válida para esta situación, ya que lo que menos se pretende es usar esa racionalidad para lograr la cooperación¹³.

Los puntos antes mencionados darán un marco explicativo para comprender que se tienen características que resultan importantes, las cuales son las siguientes:

1. Las estrategias de vinculación quedarán determinadas con respecto a una forma más compleja y extensa. Esto en el entendido de que la fuerza no tiene tanto protagonismo para lograr un fin. Existe un reparto de los instrumentos del poder, lo cual permite que los actores débiles tengan un mejor plan de acción ante cualquier negociación.
2. El Ordenamiento de la agenda. El resultado de que ya no se tenga una jerarquización de los principales temas en el sistema internacional, permite que se tenga una agenda más completa, pero a la vez con mayor complejidad. Los principales temas internos también afectarán e intervendrán en la agenda internacional del Estado.
3. El Establecimiento de relaciones transnacionales. Son un reflejo de la interdependencia y por ello las negociaciones políticas entre los actores se verán sumamente influenciadas. Se recalca que la división entre política interna y externa de un Estado va disminuyendo hasta desaparecer. La existencia de las relaciones trasgubernamentales no debe de estar condicionada por permanente presión de intereses externos, ya que se podrían tener resultados sumamente rígidos y que se dejen de lado los intereses propios.
4. La participación de las organizaciones internacionales en las negociaciones internacionales tienen un efecto mayor en los intereses de los Estados y demás actores involucrados¹⁴. Con tal importancia de las instituciones, lo que generaría es que se pudiesen obtener una mayor conformidad de los resultados obtenidos

¹³ *Ibidem*, p.181.

¹⁴ Robert O. Keohane; Joseph S. Nye, *op.cit.*, p. 101.

en el panorama internacional y de que se planten las problemáticas globales para llegar a soluciones conjuntas. Una de las consecuencias que se aprecia de esta característica es que las organizaciones internacionales permiten que los Estados más débiles ejerzan sus estrategias de vinculación con respecto a cualquier tema de la agenda internacional.

Un elemento que es fundamental para el estudio de la interdependencia, es a cerca del constante cambio de los regímenes internacionales y del cómo interviene en la dinámica de los Estados para el establecimiento de sus relaciones. Para ello, Keohane y Nye proponen que entonces este aspecto se estudie con base en cuatro elementos que inciden en el cambio de las realidades internacionales:

1. La estructura de poder global en el mundo.
2. Los procesos económicos.
3. La estructura de poder dentro de determinadas áreas de cuestiones.
4. Los atributos de poder que son afectados por organismos internacionales.

Para el primer punto, es importante notar que el tratamiento que se le da al poder dentro de la nueva configuración del sistema internacional es completamente diferente del enfoque realista y neorrealista. La primera premisa que se da es sobre la distribución que se le debe de otorgar al poder dentro de cada Estado para llegar a determinar cuáles serán las mejores vías para llegar hacia la cooperación, a pesar del grado de interdependencia que exista entre los Estados¹⁵. En contraste con el realismo, que afirma que el interés nacional debe de permear sobre la política interna para la articulación del poder así como la regla de que el cambio del poder del Estado también replica hacia un cambio en los regímenes internacionales, la interdependencia resalta que no se puede considerar menospreciar las políticas internas de los Estados en el análisis del poder. Al mismo tiempo, la interdependencia explica que se tome en cuenta la estructura de poder global en el cambio de normas de los regímenes internacionales así como otros factores.

¹⁵ *Ibidem*, p. 110.

De la misma forma se explica el aspecto de la hegemonía de los Estados, ya que la interdependencia se contrapone contra el fundamento de la estabilidad hegemónica, la cual explica se debe tener una condición de predominio para el establecimiento de mecanismos de cooperación. La interdependencia sostiene el argumento de que esto realmente es una imprecisión, ya que hasta incluso se podrían establecer mecanismos de cooperación con una ausencia hegemónica. Se explica también que a pesar de existir el declive de una hegemonía en el sistema internacional, esto no pudiera ser una condicionante para que se alcancen lazos de cooperación así como de integración entre varios Estados.

Del aspecto del proceso económico, Keohane y Nye comentan que de este elemento se basarán para explicar los cambios de régimen, y que tanto el aumento de la interdependencia económica como la innovación tecnológica coadyuvarán a determinar de qué forma los regímenes internacionales se desarrollarán con el paso del tiempo. Un segundo elemento primordial en la explicación es entorno a los deberes que el Estado debe de tomar en cuenta para su progreso, entre los que se encuentran las demandadas políticas internas que abogan por un mejor nivel de vida y la estabilidad económica vista como una meta política a corto y largo plazo. Un tercer elemento que soporta a este aspecto, es que

[...] los grandes beneficios económicos conjuntos proporcionados por los movimientos internacionales de capital, bienes y, en algunos casos, trabajo otorgarán a los gobiernos fuertes incentivos para modificar o reconstruir los regímenes internacionales y así restaurar su eficacia. Los gobiernos argüirán sobre la distribución de ganancias y se quejarán de la pérdida de autonomía provocada por el auge de la interdependencia económica (vulnerabilidad tanto como sensibilidad); pero, por lo general, encontrarán que, cuando existen demandas políticas internas por un mayor bienestar económico, los

costos de interrumpir las relaciones económicas internacionales o de permitir que se vuelvan caóticas serán mayores que los beneficios de la autonomía.¹⁶

En el punto de la estructura de poder dentro de determinadas áreas de cuestiones se habla en un primer plano sobre la determinación que se hace en cuanto a los atributos mismos del poder entre los Estados así como su las posibles vías de las que resultan¹⁷. En contraste con la visión realista, la cual argumentaba que la configuración que se atribuye es sobre la prioridad que dan los Estados a sus principales cuestiones, dentro de la cual el poder funge como una de las primarias, para poder determinar sus objetivos con los demás Estados y establecer una conexión de la que algún modo les podría afectar. La interdependencia afirma que mediante el estructuralismo de cuestiones, el poder perderá eficacia cuando sea trasladado a un área de cuestiones con un fin específico y que si bien los Estados tendrán sus intereses bastante definidos hacia con otros Estados, el aspecto del interés del poder queda diluido al momento de la vinculación, pero que no inhibe la ponderación y la ventaja que pudiese existir de unos Estados poderosos sobre otros.

En lo que refiere al modelo basado en las organizaciones internacionales, teniendo un impacto en los atributos del poder, los autores de la interdependencia mencionan que a través de la unión de los Estados con el establecimiento de una regulación de conductas determinadas frente a situaciones específicas generan una estructura de política internacional diferente a las anteriores¹⁸. En este sentido, se supone que mediante esta unión, los Estados tengan la voluntad de cooperar y establezcan vínculos basados en las distribuciones de capacidades, a pesar de que existan gobiernos con mayor poder, ya que para ellos les resultará difícil poder conseguir su imposición completa y que se acaten sus peticiones. El objetivo es también poder fundamentar que los supuestos de los modelos estructurales serán incorrectos, porque el resultado del poder quedará supeditado hacia la implementación de coaliciones, el poder del voto así como el control de las redes de élite, dando como resultado una

¹⁶ *Ibidem*, p. 117.

¹⁷ Robert O. Keohane; Joseph S. Nye, *Interdependencia, cooperación y globalismo*, México, CIDE, 2001, p. 48.

¹⁸ *Ibidem*, p. 56.

mayor distribución de los atributos del poder entre los gobiernos. Igualmente se sugiere que las organizaciones internacionales afectan el régimen bajo el que se rigen los Estados, por lo que la regulación o establecimiento de nuevas disposiciones en una organización internacional tendrán un resultado significativo en la formulación de normas, disposiciones o políticas de los gobiernos¹⁹.

La dificultad a la que se enfrenta este modelo es acerca de la temporalidad y lo cambiante de sus elementos frente a los modelos estructurales básicos, ya que si se plantease la idea de que entre los gobiernos más fuertes ejercieran una coalición para invalidar y destruir los regímenes existentes así como los acuerdos dentro de la organización en la que se encuentran, simplemente dejarían de funcionar. Sin embargo, tanto Keohane como Nye aseveran que con el impulso hacia una mayor distribución del poder, y con la idea de que los Estados más fuertes no tomen ventajas sobre los más vulnerables, el modelo de organización internacional puede consolidarse y tener amplios alcances.

1.4. Críticas a la interdependencia

Así como durante el desarrollo de la presente lectura se han presentado los fundamentales elementos que forman parte de la interdependencia compleja, también se darán a conocer aquellas disyuntivas o perspectivas críticas que surgieron, las cuales mostraban sus limitaciones en la política internacional. A continuación de enlistan las críticas surgidas:

1. A pesar de que Keohane y Nye no pretenden dar la idea de que mediante la interdependencia se llegue a un sistema internacional armonioso, debido a que ellos mismos lo critican, existen varios de sus postulados que finalmente sí dan ese entendido, ya que mediante el desarrollo de su análisis por momentos se plantea que el resultado de la interdependencia dará mejores vías hacia la armonía global y la paz.

¹⁹ *Ibidem*, p. 61.

2. El aspecto de la fuerza, el uso del valor y el conflicto sobre la cooperación son elementos estudiados en todo momento por los defensores interdependentistas, pero los neorrealistas afirman que existe una completa exageración en el argumento de cada uno de éstos.
3. Se presenta a la teoría como una visión innovadora para la realidad internacional, sin embargo, se toman importantes fundamentos de otras doctrinas y teorías como la neofuncionalista y del liberalismo económico. La primera se encamina a temas como la integración, la cooperación internacional y la integración, mientras que la segunda está enfocada en el libre comercio y el pluralismo de la sociedad.
4. El concepto de interdependencia, frente a sus detractores, está encaminado a pocos aspectos comunes que sólo sirven para la explicación de la propia teoría, dejando elementos esenciales y concretos que lo podrían hacer parte de las relaciones internacionales, como las teorías tradicionales. Así, el reflejo de esta profunda ausencia conceptual se ve en lo debatible de los argumentos de si realmente la interdependencia sirve definir las intercalaciones de los actores así como sus consecuencias en el sistema internacional. Así mismo, se le atribuye que el concepto está en función de la economía política internacional y de sus procesos.
5. El realista Kenneth N. Waltz observa a la interdependencia como un elemento que en lugar de convertirse realmente en un paradigma para las relaciones internacionales únicamente ha sido pasajero, ya que ha ido decreciendo con el paso del tiempo. De la misma forma cuestiona el enfoque hacia la política internacional porque, según Waltz, el enfrentamiento indirecto entre los dos Estados más poderosos del globo realmente los hace actores sumamente autosuficientes, tanto en lo militar como en lo económico, para accionar en el sistema internacional²⁰. Esto se traduce en que no debe de existir cooperación o

²⁰ Dale C. Copeland, *Economic Interdependence and War: A Theory of Trade Expectations*, Massachusetts, The MIT Press, 1996, p. 61. Traducción propia.

dependencia mutua. Igualmente se debate que la teoría de la interdependencia no explica el sistema, porque no se contempla que además de los supuestos presentados por Keohane y Nye, está la autoayuda así como la maximización de los beneficios individuales, que en parte coadyuvan a que el elemento de seguridad se siga trasponiendo sobre otros, teniendo como resultado que hayan límites en la cooperación.

6. Algunos autores dudaban de la teoría de la interdependencia presentada por Keohane y Nye, lo cuales la presentaban como algo completamente nuevo. La explicación de sus detractores se basaba en cuanto a los previos planteamientos del pensador Carlos Marx, el cual ya había realizado un análisis sobre temas como la cooperación y la interdependencia de los Estados en la realidad internacional. La explicación de Marx afirma que el aislamiento no es viable para los Estados porque se tienen que fomentar el intercambio y la interacción en todos los aspectos para poder llegar a una contribución positiva, de lo contrario el Estado aislado estaría condenado a ser absorbido. Si bien no son muy específicos sus argumentos, a comparación de los que dan Keohane y Nye, pero se visualizan aspectos que apuntaban el uso de la interdependencia en el globo²¹.
7. Se cuestionan los conceptos de sensibilidad y vulnerabilidad. En general, la apreciación que se da es solamente unilateral, no tomando en cuenta demás factores que colaboren a dar un mayor énfasis para la interdependencia. Para la vulnerabilidad, se les critica a los autores que únicamente la definen para los intereses de su explicación, tratando de ejemplificarla de manera constante con los principales países poderosos, o en pocas palabras con Estados Unidos. La referencia que usan de las acciones de Estados Unidos en el sistema internacional de la época al respecto de la vulnerabilidad es simple porque no se aclara qué sigue más allá de los efectos recíprocos con los demás países y lo más importante, sobre la presión e imposición que se ejerce este Estado fuerte

²¹ Sholomo Avinier, *Karl Marx on Colonialism and Modernization: his dispatches on other writings on China, India, the Middle East and North Africa*, Nueva York, Anchor Books, 1969, p. 39. Traducción propia.

y cómo determina la vulnerabilidad de otros Estados. Con la sensibilidad, igualmente se afirma que el análisis es objetivo para abordar a la interdependencia, sin embargo, existen elementos circunstanciales o de conductas que favorecen a ciertos actores y los colocan en ventaja frente a otros, lo cual le da subjetividad al tratamiento del término, debido a que algunos actores delimitan el grado de sensibilidad así como su interdependencia con otros²².

8. Se tratan demasiado los aspectos económicos internacionales y nacionales de los actores así como de los resultados que pudieran suceder, por lo que se deja de lado el análisis detallado de la política e incluso de la diplomacia. A pesar de que se retoman los temas políticos, el análisis resulta poco para comprender la versión de la interdependencia desde otro enfoque.
9. El análisis referencial de la interdependencia se basa exclusivamente en Estados Unidos, el debilitamiento de su hegemonía, la inserción que tiene en la arena internacional y sus consecuencias. Aunque de estos elementos pueda resultar la participación que tienen los países menores y de que incluso se hace mención, es insuficiente el desarrollo presentado.
10. En el "nuevo" orden que establecen Keohane y Nye, se infiere se les ha dado un espacio o participación reducida a ciertos países débiles, los cuales podrán sólo interactuar y tomar parte en el ordenamiento interdependentista.

1.5. Teoría de la interdependencia compleja en el conflicto guatemalteco (1960-1980) y la participación del ANUR.

La explicación del por qué se toma a la teoría de la interdependencia compleja para comprender nuestro objeto de estudio tiene varias vertientes. Cabe señalar que resulta imperante abordar desde esta perspectiva teórica los elementos que se presentarán a

²² Dale C. Copeland, *op.cit.*, p. 89.

lo largo de la investigación, ya que es la que podría dar una panorámica completa de la realidad internacional así como de sus análisis.

El primer elemento que se considera es sobre la complejidad y la conjugación de los diferentes actores dentro del contexto del conflicto guatemalteco, ya que las acciones que fueron efectuadas por los actores (Estados principalmente) involucrados sugieren que haya una confrontación directa así como conflictos de intereses, lo cual pone en debate la idea de que se deben establecer bases firmes para llegar a un acuerdo y se establezca la estabilidad así como la paz para las partes. Es mediante el establecimiento de acuerdos y tratados los que fueron utilizados para esos propósitos.

Si bien existen elementos de la guerra civil guatemalteca que pudiesen ser detallados por otras teorías como la realista o neorealista, la cuales abordarían más a fondo el aspecto de la seguridad, la aplicación de la fuerza militar para alcanzar ciertos objetivos e incluso el establecimiento del equilibrio del poder nacional e internacional. Sin embargo, si se llegasen a utilizar las teorías mencionadas, los términos tradicionales que emplean dejan una visión sumamente estructural y Estado-céntrica para el objetivo deseado de la presente lectura, porque entonces no desarrollarían la importancia de la participación o asimilación de otros actores que plantean la existencia de diferentes dinámicas para establecer un esquema común para la cooperación, que es lo que plantea la teoría de la interdependencia compleja.

Por otra parte, uno de los elementos de la interdependencia compleja que servirá como base referencial de la investigación es el de la participación de las organizaciones internacionales en las negociaciones internacionales. Esto, en el sentido de que es el ACNUR el que tendrá la interacción con los demás actores internacionales involucrados para establecer mecanismos de cooperación y asimilación de los hechos tendientes hacia la paz, lo cual dará como respuesta a que exista un mayor equilibrio así como una conformidad de los resultados. A pesar de la limitación y de que hasta en ciertos momentos se le atribuya como un actor secundario dentro del escenario establecido, es la capacidad de acción que tiene para homologar los intereses de demás partes lo que le confiere una relevante participación.

También se debe de considerar el aspecto de que el ACNUR toma en cuenta las necesidades y solicitudes de los países pequeños para hacer frente a la toma de decisiones con los demás gobiernos. La incidencia de estudiar las problemáticas planteadas dará como consecuencia que exista una mayor conciencia hacia qué camino se toma para resolverlas, lo cual ocurre con el caso de la investigación referente a la situación el éxodo de una importante población de guatemaltecos, su situación como refugiados en territorio mexicano, su repatriación, el establecimiento de una paz duradera para los refugiados, etc.

Finalmente, es importante recalcar la idea, que aquí se presenta, sobre el énfasis puesto dentro de qué elementos de la teoría de la interdependencia son aplicados para el conflicto guatemalteco y la participación del ACNUR, ya que en el desarrollo del capítulo también se diseñaron los principales puntos que soportarán como marco teórico para la investigación.

La presentación por parte de Keohane y Nye de los principales postulados de la teoría de la interdependencia compleja en la academia definitivamente la han colocado como un elemento de estudio y de la que ha servido para sugerir posteriores análisis de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, eso no la exentó de haber sido fuertemente criticada y aminorada por sus detractores, exponentes de las teorías clásicas, exponiéndola como una de las tantas propuestas que se dan durante los procesos históricos de la política internacional.

En general, el diseño y la emergencia de esta teoría para la realidad internacional ha sido fundamental porque realmente se puso un contrapeso contra aquellas que ya estaban colocadas para explicación de las coyunturas internacionales. El rompimiento que se dio fue imperativo también para que los actores internacionales determinaran una mayor amplitud de temas que se ignoraban en el terreno internacional o que se supeditaban frente a otros. Estas características, como las ya abordadas, son las que servirán para explicar la presente investigación durante el desarrollo de los posteriores capítulos.

2. Elementos básicos del ACNUR y aspectos sobre el concepto de refugiado.

Dentro de la configuración internacional, la incidencia que han tenido las organizaciones internacionales ha sido importante, ya que su ayuda y participación sobre los acontecimientos históricos mundiales ha girado en torno a establecer un mayor marco de soluciones y de qué forma podrían ser abordadas. Las organizaciones internacionales están clasificadas bajo varios temas, de los que establecen sus puntos de acción. A pesar de haber sufrido modificaciones o críticas por parte de los demás actores, es importante recalcar que su desarrollo ha sido significativo para las actividades en las que desenvuelven, como lo es el caso de la asistencia humanitaria.

A partir del impacto de las organizaciones internacionales es como también se dio paso a la creación de los organismos internacionales, lo cuales pueden ser apéndice de las organizaciones y sus objetivos pueden estar o no alineados a los propósitos de las organizaciones. La importancia de los organismos internacionales, es que de igual forma se han dado a la tarea de establecer acciones significativas en el entorno internacional.

De esta forma es como se puede encontrar al ACNUR, organismo que se desprende de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y el cual está principalmente dedicado a brindar asistencia a las personas en calidad de refugiados y asilados alrededor del mundo, esto principalmente mediante misiones de ayuda. Con base en esto, el objetivo del presente capítulo está dedicado a brindar un mayor conocimiento sobre lo que es el ACNUR. Así mismo, resulta indispensable comprender la naturaleza política del organismo y el papel que juega, especialmente en todo aquello relacionado a los conflictos que generan crisis de refugiados y desplazados en ciertas regiones del mundo, ya que es el tema que atañe en la investigación.

Es así que el desarrollo se centrará en explicar algunos puntos importantes que ayuden a comprender al ACNUR, como lo es su origen, sus funciones, estructura orgánica,

legislación interna y algunas de sus principales acciones en el mundo, específicamente en Centroamérica.

Así mismo, dentro de este capítulo se mencionará la importancia del concepto de refugiado así como su comparación con otros términos de los que se le suele asociar, ya que abordarlo será fundamental para delinear, los argumentos bajo los que el ACNUR, el gobierno de Guatemala y el gobierno de México tomaron para justificar sus acciones en cuanto a la situación jurídica de los refugiados guatemaltecos en el sur del territorio mexicano.

2.1. ¿Qué es el ACNUR?

El ACNUR, como un organismo humanitario, ha sido desde su surgimiento de interés para la comunidad internacional, debiéndose al tema por el que se ha ocupado desde su inicio: la protección internacional de los refugiados. Lastimosamente, la gran mayoría de las naciones han sufrido desde sus inicios conflictos como la delimitación de fronteras, guerras declaradas con algún país vecino o simplemente guerras civiles. El resultado ha sido devastador, ya que entre tantas consecuencias quedaron desamparadas miles de personas y sin la posibilidad de tener una vida estable y segura en su territorio, viéndose en la necesidad de huir.

Los estudios en los campos de la sociología, la política internacional, la economía y, principalmente, el derecho internacional han analizado al ACNUR como un actor fundamental dentro de la realidad internacional, abarcando diversos temas que involucran a los refugiados o expatriados (Derecho de los Refugiados). Para comprender más acerca de este organismo, es preciso que se conozca información relevante de la organización de la cual se deriva: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que servirá a su vez para entender el marco dentro del cual actúa el ACNUR.

La Organización de Naciones Unidas son [sic] una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos²³.

La sede se encuentra en Nueva York, Estados Unidos; tiene 193 Estados miembro, sus miembros observadores son la Santa Sede, la Autoridad Nacional Palestina y la Orden Soberana y Militar de Malta. Sus idiomas oficiales son el inglés, el chino, el español, el francés y el ruso.

La Organización trabaja en una amplia gama de temas fundamentales, desde el desarrollo sostenible, medio ambiente y la protección de los refugiados, socorro en casos de desastre, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, hasta la promoción de la democracia, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer, la gobernanza, el desarrollo económico y social y la salud internacional, la remoción de minas terrestres, la expansión de la producción de alimentos, entre otros, con el fin de alcanzar sus objetivos y coordinar los esfuerzos para un mundo más seguro para las generaciones presentes y futuras²⁴.

El origen de la ONU tiene como principal precedente a la Sociedad de Naciones. Para 1945, la Organización de las Naciones Unidas se creó mediante la “Carta de las Naciones Unidas”, suscrita en la Conferencia de San Francisco por 51 países el 24 de octubre. Antes de su creación, ya habían una serie de tratados internacionales, que fueron primordiales para afianzar y constituir a la organización, a saber: la Carta del Atlántico (1941), la Declaración de Moscú (1943), la Reunión de Dumbarton Oaks (1943) y la Conferencia de Yalta (1945).

²³ s/a, *Las Naciones Unidas*, [en línea], s/lugar de edición, Organización de las Naciones Unidas, Dirección URL: <http://www.un.org/es/aboutun/>, [consulta: 2 de agosto de 2012].

²⁴ *Ibid.* Dirección URL: <http://www.un.org/es/aboutun/>, [consulta: 2 de agosto de 2012].

La Carta de San Francisco dio origen a los seis órganos principales de la ONU: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria o Tutela, el Tribunal Internacional de Justicia y la Secretaría General.

Por su parte, la Asamblea General es el órgano deliberativo más importante de la organización y que tiene la capacidad de representar a todos los Estados miembro, a razón de un voto por cada uno de ellos. Además, puede decidir por una mayoría de dos tercios en cuestiones de importancia como el mantenimiento de la paz y la seguridad, entre otras. Este órgano cuenta con una serie de organismos subsidiarios, los cuales fueron creados para llevar a cabo mandatos específicos en ámbitos y circunstancias delimitadas; entre ellos se encuentra la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El ACNUR es un órgano que fue creado a partir de la iniciativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Uno de los principales motivos por los que se consideró la idea de generar un órgano con dichas características se debió a las necesidades que la misma ONU tenía en cuanto a la asistencia especializada y protección de los refugiados en el mundo.

En la actualidad, el ACNUR es considerada como una de las principales agencias humanitarias en el globo, la cual ha crecido en los últimos años, así como también ha aumentado el personal que labora para la agencia y sus voluntarios. Resulta elemental revisar algunos de los acontecimientos históricos que fundamentaron su creación y desarrollo, lo cual permitirá entender también su actuar actual y sus retos a futuro para nuestro objeto de estudio.

2.2. Antecedentes históricos

El ACNUR tiene como precedente directo al Alto Comisionado para los Refugiados de la Sociedad de Naciones. En principio ninguna instancia tuvo la preocupación de tratar de manera directa el creciente fenómeno de los refugiados y los desplazados, desarrollado principalmente en Europa después de la Primera Guerra Mundial.

La protección de los refugiados data aproximadamente a partir de 1912 a raíz de las guerras balcánicas, así como otros acontecimientos como la Revolución Rusa y la contrarrevolución de 1917²⁵. Durante ese periodo, la situación corrió a cargo de diversos organismos o instituciones no especializadas en el tema y con poco interés particular en resolver la situación, se lograron relativos avances. Uno de los principales organismos encargados fue la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja, aplicando el principio de intervención humanitaria.

En lo que refiere a la Sociedad de Naciones, en un comienzo se ignoró por completo este tema, pero en el año de 1921, y después de que la organización tuviera una agenda más organizada, así como de haber tenido varias reuniones y conferencias para tratar diversos temas, llamó la atención de convocar a una reunión especial para discutir lo referente a los refugiados y desplazados. En ésta, ulteriormente, se decidió nombrar a un Alto Comisionado para los Refugiados.

El primero en ocupar el cargo fue el Dr. Fridtjof Nansen, Representante de Noruega ante la Sociedad de las Naciones quien, desde 1919, había dirigido la repatriación de prisioneros de guerra²⁶. Nansen, además de colaborar conjuntamente con varias

²⁵ Cfr. ACNUR: Agencia de la ONU para los Refugiados, *La comunidad internacional se hace cargo del problema*, [en línea], s/lugar de edición, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL:<http://www.acnur.org/t3/el-acnur/historia-del-acnur/la-comunidad-internacional-se-hace-cargo-del-problema/>, [consulta: 8 de agosto de 2012].

²⁶ *Ibid.* Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/historia-del-acnur/la-comunidad-internacional-se-hace-cargo-del-problema/>, [consulta: 8 de agosto de 2012]

instituciones, logró que a los refugiados se les brindara mayor asistencia en nombre de los gobiernos así como de diversas agencias especializadas de carácter voluntario.

Entre las acciones más relevantes llevadas a cabo durante su gestión destaca el crear un documento especial que identificara a aquellas personas que por alguna circunstancia no contaran con otro documento de identidad y que a su vez les ayudara a realizar trámites tanto en el país de residencia como en algún otro, éste recibió el nombre de “Pasaporte Nansen”. También se ocupó de que alrededor de un millón y medio de personas de origen griego, durante la guerra greco-turca (1919-1922), fueran trasladadas desde Asia Menor hacia Grecia y que medio millón de personas de origen turco fueran a su vez transferidos en el sentido inverso.

Con el aumento en el número de actividades, la Oficina del Alto Comisionado tuvo un considerable crecimiento de personal, para lo cual se determinó mediante la existencia de un mandato en el que ahora la Oficina fuera transferida a la Organización Internacional del Trabajo, con el objetivo de que también se pudiera brindar asistencia a la población rusa y armenia en búsqueda de una mejor calidad de vida y laboral; esto sucedió en el año de 1925. Para 1929 se descentralizó para que el Alto Comisionado realizara sus funciones anteriores.

A pesar de atravesar por otra transición, en donde las actividades de la Oficina quedaban supeditadas a la potestad del Secretario General, finalmente para el año de 1930 se creaba la “Oficina Internacional Nansen”, la cual tendría mayor autonomía en cuanto a sus programas así como en su estructura orgánica. Pronto la oficina adquiriría nuevas actividades en las que se especializaría en casos particulares de refugiados para su protección, como lo ocurrido con aquella población que dejaba el Saar después de su anexión a Alemania.

Este último caso es de considerarse debido a las acciones tomadas por la Oficina en cuanto al tema, ya que el advenimiento del nacionalsocialismo en Alemania a principios

de 1933 generó nuevos problemas de refugiados con los judíos "no-arios" y los opositores del régimen. Esto provocó una ampliación interna del organismo, en gran parte también por las decisiones tomadas en la Convención de Ginebra de 1933, la cual otorgaba a las personas bajo su competencia una condición similar a la de extranjeros privilegiados.

Para el año de 1938, aún no se tenía un órgano que tuviera la capacidad de resolver las demandas que generaba la situación de los refugiados y desplazados, ya que según datos oficiales, para entonces habrían un poco más de 600,000 personas refugiadas o desplazadas²⁷. Durante esta transición se crearon la Oficina Internacional Nansen para los Refugiados, el Alto Comisionado para los Refugiados de Alemania y, el Alto Comisionado de la Sociedad de las Naciones, con sede en Londres, Gran Bretaña.

A partir de una convención en Evian en julio de 1938, y a petición del presidente Franklin D. Roosevelt frente a treinta y dos gobiernos para tratar el impacto que tuvo la situación de los refugiados en Alemania, se decidió nuevamente crear un organismo que velara todo el proceso de las personas que dejaban su país de origen hasta su llegada al Estado receptor, éste se denominó como el Comité Intergubernamental para los Refugiados (IGCR por sus siglas en inglés), con una Secretaría en Londres. Desde ese momento se estipuló que las actividades pendientes por el anterior organismo, se resolverían con este nuevo órgano.

Posteriormente, en 1940, al ya no existir la Sociedad de Naciones, también se daban por terminadas algunas de las funciones del Comité Intergubernamental. Sin embargo, la constante preocupación de diversos gobiernos hacía ver como prioridad internacional el seguir brindando ayuda a las víctimas de guerra de territorios ocupados y a los refugiados.

²⁷ s/a, *La Oficina Internacional Nansen para los Refugiados*, [en línea], s/lugar de edición, Organización de las Naciones Unidas, Dirección URL: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=37, [consulta: 13 de agosto de 2012].

Para el año de 1943, en Washington, y con la participación de treinta y cuatro estados, nuevamente se acordó establecer un organismo que cubriera las actividades llamándolo Administración de las Naciones Unidas de Socorro y Reconstrucción (UNRRA por sus siglas en inglés). La UNRRA tuvo una participación fundamental, ya que entre sus acciones se encontraban seguir asistiendo a refugiados y desplazados así como aquellas personas que deseaban su repatriación, en este último caso se calcula que aproximadamente 6 millones fueron repatriados.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, y con la culminación de la Conferencia de San Francisco, aún se analizaba la posibilidad de crear un organismo de vocación universal para el tema de los refugiados, por lo que se decidió que a través del encargo de la ONU al Consejo Económico y Social (ECOSOC) pensara en crear un organismo con mayores responsabilidades y soluciones; éste entonces se llamó la Organización Internacional para los Refugiados (OIR). Tal organización recogía las responsabilidades de la UNRRA y del Comité Intergubernamental, pero con la diferencia que ahora tenía carácter universal.

Con esto, se establecía un acuerdo que ya se había adquirido en una resolución pero que no se respondía del todo, el cual era que ningún refugiado o desplazado que tuviera fuertes razones para no regresar a su país de origen no sería forzado a hacerlo. Así, se detallaba más el compromiso de la comunidad internacional frente al tema. Entre los principales objetivos de la nueva agencia se encontraban identificar a los refugiados; expedir documentos para el proceso de migración; asistir en sus necesidades; integrarlos e intervenir para el reasentamiento en un tercer país²⁸. Aún con los logros alcanzados, la organización no proliferó del todo debido a conflictos internacionales. A pesar de ello, se logró estipular en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, emitida el 10 de diciembre de 1948, que cualquier persona tiene el pleno derecho de poder buscar y gozar de asilo en otros países, ya sea por motivos de persecución o de alguna otra índole. Con esos antecedentes y con el deseo por parte

²⁸ s/a, *Constitution of the International Refugee Organization, December 15, 1946*, [en línea], s/lugar de edición, s/editor, Dirección URL: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/decad053.asp, [consulta: 20 de Julio de 2012].

de los estados de que existiera un organismo sólido que pudiera tratar el tema en su totalidad dentro de la cambiante dinámica internacional, se crea así el ACNUR.

El ACNUR fue establecido el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza. Como primera tarea, tuvo un mandato limitado de alrededor de tres años. Entre sus primeros propósitos estaban el de proveer asistencia en el reasentamiento de 1.2 millones de refugiados europeos que aún seguían teniendo severos problemas a causa de las anteriores guerras mundiales²⁹.

El 28 de julio de 1951, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados fue aprobada. Este documento se considera como la base rectora del organismo y a la vez encuentra en él el fundamento jurídico para la situación de los refugiados. A partir de ese momento, las actividades del ACNUR han sido continuas. La asistencia y programas que brinda igualmente siguen siendo constantes, ya que aún los conflictos internacionales no cesan. A su vez se entiende que el mandato que la constituye se debe de extender cada cinco años³⁰.

2.3. Estructura Orgánica

El ACNUR se rige por su Estatuto y con la Convención de las Naciones Unidas relativa al Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. “El derecho internacional de los refugiados es el marco jurídico fundamental de las actividades humanitarias del ACNUR”³¹.

²⁹ ACNUR: la Agencia de la ONU para los Refugiados, *¿Qué es el ACNUR?*, [en línea], s/lugar de edición, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/estructura/que-es-el-acnur/>, [consulta: 20 de agosto de 2012].

³⁰ s/a, *Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*, [en línea], p.3, s/lugar de edición, s/editor, 14 de diciembre de 1950, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0004>, [consulta: 11 de agosto de 2012].

³¹ ACNUR: la Agencia de la ONU para los Refugiados, *El Mandato del ACNUR: La Misión del ACNUR*, [en línea], s/lugar de edición, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=25, [consulta: 16 de agosto de 2012].

El ACNUR cuenta con un Comité Ejecutivo, el cual está integrado por 85 países miembros y es considerado como el corazón del organismo. Éste, primordialmente se encarga de evaluar y proponer soluciones a través de programas con respecto a los problemas mundiales actuales referentes al tema de los refugiados, desplazados internos e inmigrantes, asilados, entre otros; así también, se compromete a examinar y aprobar el presupuesto de cada año. Existen varias sesiones plenarias al año.

La sede del organismo sigue estando desde su fundación en Ginebra, donde se realiza una sesión anual. Asimismo, cuenta con un Comité Permanente o grupo de trabajo, que a diferencia de la sesión ordinaria, tiene como propósito seguir planeando o dar seguimiento a los acuerdos emitidos en la sesión ordinaria, entre otras funciones. Además, “anualmente el Alto Comisionado informa los resultados del trabajo del ACNUR a la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través del Consejo Económico y Social”³².

De la misma manera cuenta con un Alto Comisionado, quien es elegido por la Asamblea General, propuesto a su vez por el Secretario General. Las obligaciones y términos del mandato del Alto Comisionado son determinados por el Secretario General de la ONU para posteriormente ser aprobados por la Asamblea General. El periodo de su mandato es de tres años³³. También, el Alto Comisionado, tiene un Alto Comisionado Adjunto, el cual ejercerá sus funciones en el mismo periodo; sin embargo, la nacionalidad tendrá que ser diferente a la del Alto Comisionado. El Alto Comisionado actual es el Sr. António Guterres, de Portugal.

Entre las competencias y funciones del Alto Comisionado se encuentran el promover y proteger a los refugiados mediante los acuerdos internacionales o por algún otro medio que les garantice seguridad; negociar y establecer acuerdos con los países donde

³² ACNUR: la Agencia de la ONU para los Refugiados, *¿Quiénes somos?*, [en línea], s/lugar de edición, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=24, [consulta: 16 de agosto de 2012].

³³ *Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, op. cit.*, p.2.

proviene los refugiados para brindarles mayores posibilidades de permanecer en ellos y así no tengan que migrar; trabajar con diferentes organismos y gobiernos para fomentar la repatriación en calidad de que se respeten los derechos de los refugiados; promover que los refugiados, así como de aquellos expatriados de diversa calidad, sean admitidos en diferentes estados; establecer contacto con los gobiernos en cuanto a la información del número de refugiados y la situación que viven en su territorio y revisar que las leyes y reglamentos les favorezcan; mantener la comunicación con los gobiernos y socios del ACNUR y; establecer acuerdos con organizaciones privadas que estén involucradas en el tema para seguir otorgando beneficios a los refugiados y aquellos expatriados de diferente calidad³⁴.

En cuanto a la representatividad para cada país, el Estatuto del ACNUR en su Capítulo Tercero artículo 16 menciona que “el Alto Comisionado deberá consultar con los gobiernos de los países en que residan los refugiados, respecto a la necesidad de nombrar representantes en ellos. En todo país que reconozca esta necesidad, podrá nombrarse un representante aceptado por el gobierno de tal país. Sujetándose a dichas condiciones, un mismo representante podrá ejercer la representación en varios países”³⁵.

Debido al incremento del número de representantes así como a la necesidad de ayuda internacional de países con crisis de refugiados, el personal que conforma al organismo actualmente asciende a más de 6 300 funcionarios³⁶. Hoy en día el ACNUR tiene presencia en 110 países, en los que, aproximadamente, 32.9 millones de personas reciben algún tipo de asistencia³⁷.

³⁴ *Ibidem.*, pp. 2-3.

³⁵ *Ibid.*, p. 4.

³⁶ ACNUR: la Agencia de la ONU para los Refugiados, *Cómo se estructura el ACNUR*, [en línea], s/lugar de edición, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/estructura/>, [consulta: 18 de agosto de 2012].

³⁷ *¿Quiénes somos?*, *op. cit.*, Dirección URL: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=24, [consulta 15 de agosto de 2012].

A lo largo del tiempo, el ACNUR se ha visto en la imperativa necesidad de colaborar con otras organizaciones, agencias o fundaciones que igualmente estén de algún modo comprometidas con el tema de los refugiados y asilados. Entre éstas se encuentran:

1. El Programa Mundial de Alimentos (PMA).
2. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
3. La Organización Mundial de la Salud (OMS).
4. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
5. La Oficina para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OCHA).
6. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
7. La Federación Internacional de la Cruz Roja y las Sociedades de la Media Luna Roja (FICR).
8. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
9. El Banco Mundial (BM).

Cabe señalar que la participación conjunta con las ONGs ha sido importante en los últimos años, ya que se tiene registro de que al menos 500 ONGs tienen cooperación con el ACNUR.

El financiamiento del ACNUR proviene esencialmente de la ONU y de contribuciones voluntarias. En el primer caso éste se realiza mediante un subsidio del presupuesto general de la organización, el cual representa el 2% del total. Tal porcentaje es destinado para cubrir gastos de corte administrativo. También se recibe apoyo en especie para sus diferentes programas en desarrollo relacionados con transporte, medicinas, tiendas de campaña y carpas.

El presupuesto asignado para 2011 fue de 3 780 5 millones de dólares³⁸. El monto es destinado para cubrir las operaciones del ACNUR a partir de diversos programas los que prioritariamente se enfocan a la protección y asistencia para los refugiados, y proyectos especiales para atender emergencias, repatriaciones voluntarias así como otros (llamados pilares) para personas que no califican como refugiados, los cuales son cuatro y se les destina una cantidad de acuerdo con la importancia que requiere. Éstos son el Programa Mundial de Refugiados, al cual se le designa el 75% del recurso presupuestal; el Programa Mundial con el 2%; los Proyectos Mundiales de Reintegración con el 7%; y los Proyectos Mundiales con el 16% del presupuesto³⁹.

Es importante notar que a los programas o “pilares” que se encuentran dentro del presupuesto total se les conoce como “Presupuesto Anual de Programas”. Este presupuesto de igual manera facilita la transparencia de datos y a su vez posibilita que se conozcan los recursos para que sean utilizados para alguna necesidad o emergencia.

Las contribuciones voluntarias proceden de gobiernos, organizaciones privadas, ONGs, agencias, fundaciones o de la sociedad civil. El dinero recaudado sirve para complementar las diferentes actividades que esté realizando el ACNUR. Las aportaciones han ido aumentando con el tiempo debido principalmente a sus actividades de emergencia, lo que responde a un interés visible de la sociedad civil así como de otras organizaciones o fundaciones por ayudar a la organización. Se calcula que para el año 2010 el dinero destinado fue de 2 000 millones de dólares⁴⁰; no obstante, en las últimas décadas debido a las crisis económicas mundiales recurrentes, el organismo ha experimentado turbulencias y desajustes en el presupuesto que han generado algunos problemas de financiamiento.

³⁸ s/a, *Presupuesto por programas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para el bienio 2012-2013*, [en línea], p.4, s/lugar de edición, s/editor, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8202.pdf?view=1>, [consulta: 29 de agosto de 2012].

³⁹ *Ibid.* p.5.

⁴⁰ Cfr. *Idem.*, p. 4.

El ACNUR también cuenta con representantes que en su mayoría captan la atención de los medios de comunicación y de la sociedad. Éstas son por lo general figuras públicas, para que así el mensaje del organismo se dé a conocer de forma global. A ellos se les conoce como “Embajadores de la buena voluntad”. Básicamente, entre sus actividades se encuentran asistir a eventos con la presencia de mandatarios, diplomáticos, académicos, etcétera, para apoyar la causa de los refugiados así como mandar mensajes de paz en los medios de comunicación y apoyar programas del ACNUR en el mundo mediante estancias de ayuda.

2.4. Objetivos

Como se ha reiterado, el ACNUR como organización humanitaria tiene como principales objetivos, o soluciones duraderas: la integración local, la repatriación voluntaria y el reasentamiento; todo con el propósito de brindar protección a los refugiados y buscar respuestas a sus problemas por su condición para que finalmente se incorporen y vivan plenamente⁴¹.

Para la integración local, el organismo brinda el derecho al refugiado de poder solicitar asilo, así como de encontrar asentamiento en otro territorio que no sea su país de origen. Cuando el conflicto en su país llegue a su fin, el refugiado podrá, voluntariamente, regresar o residir de forma permanente. En estos términos se entiende que el país receptor está aceptando al refugiado para ofrecerle residencia, por lo cual no habría algún tipo de exigencia para que el refugiado retorne a su Estado bajo ninguna circunstancia, ya que al infringirlo se estarían trastocando los derechos humanos y garantías del refugiado. Con la finalidad de seguir promoviendo estabilidad y seguridad, el ACNUR mantiene convenios internacionales con los gobiernos para que la situación de los refugiados no se torne en una problemática mayor. El ACNUR se

⁴¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *La situación de los refugiados en el mundo 2006: desplazamientos humanos en el nuevo milenio*, España, Icaria Editorial, 2006, p.31.

encarga también de que el derecho internacional de los refugiados sea aplicado por los gobiernos.

Debido a las políticas migratorias restrictivas y al sentimiento de xenofobia de la población en algunos países, el organismo busca la repatriación de los refugiados a su territorio en las mejores condiciones, evitando que se perpetúe el acoso, la violación de los derechos humanos o cualquier tipo de abuso. A esto se le puede dar una solución mediante una negociación y acuerdos entre las partes involucradas. Lo anterior pertenece a la repatriación voluntaria.

En el caso del reasentamiento, se transfieren a los refugiados a un tercer país debido a que, principalmente, se presente el rechazo del país en el que estén asentados. Para esto, el ACNUR busca los medios para negociar con un tercer Estado que esté dispuesto a que sean aceptados de manera permanente y que en todo momento permanezcan protegidos⁴².

Las tres soluciones son vistas por la ONU como un foco de atención en el tema, ya que si son aplicadas de manera conjunta pueden ser respuestas duraderas y fiables para los refugiados y que su situación sea resuelta. Para darse eso, evidentemente, requiere que haya una participación del país receptor, el refugiado y el ACNUR.

2.5. Concepto de refugiado en el contexto internacional

El término refugiado ha sido utilizado y conceptualizado de diferentes maneras a lo largo de la historia. Han sido diversas las disciplinas académicas que han tratado de definir el concepto para aclarar su significado, acepciones y emplear su uso correcto dentro del marco jurídico internacional. Se puede entender la idea de que un refugiado

⁴² Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Manual para situaciones de emergencia*, [en línea], segunda edición, p. 442, s/lugar de edición, ACNUR, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/1643.pdf?view=1>, [consulta: 2 de septiembre de 2012].

hace referencia a aquella persona que realiza un desplazamiento de su país de origen hacia un país destino. La huida tanto individual como colectiva de los refugiados está marcada por la forzosa necesidad de abandonar su territorio.

Esencialmente -y para efectos prácticos de la presente investigación-la base de la definición de refugiado se encuentra dentro de diversos instrumentos internacionales relativos al tema. Estos son: el Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados de 1967, la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951, el Estatuto del ACNUR de 1950 y, la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, para el caso de América Latina.

Empero, se tomarán únicamente la definición dada por la Convención de 1951 y la Declaración de Cartagena de 1984, ya que son las que abarcan en un amplio sentido la condición y definición de los refugiados a nivel internacional y para América Latina. Entonces un refugiado es la persona que

[...] debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él [...]⁴³.

En la Declaración se refiere a las personas que han huido de su país “[...] porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la

⁴³ Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *op. cit.*, p.1.

agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”⁴⁴.

En adición, esta última definición podría ampliar la primera dada por la Convención de Refugiados ya que, al ser considerada como un acto jurídico atípico que ha llegado a adquirir fuerza como fuente del Derecho Internacional, da a exponer desde un mejor enfoque la realidad latinoamericana así como el ser más globalizante.

Habría que añadir que una característica que comparten en común los refugiados es que se ven marcados por ser una minoría dentro de su país y que se muestre la intolerancia hacia su identidad. Estos dos hechos hacen que se genere y ejerza la violencia sobre estas personas, lo cual los hace a su vez más vulnerables y los ponga en una considerable desventaja para afrontar la situación.

Estos conceptos dejan en claro en qué términos es aplicable la condición de refugiado, por lo que, esto no debe confundirse con los otros conceptos que maneja también el ACNUR que son los de “asilados, desplazados internos e inmigrantes”, ya que si bien tienen una íntima correlación -debido a que su principal acción es la de desplazarse-, es la condición legal en la que son tratados por los gobiernos que los diferencia, causando que no califiquen para una protección internacional.

Con todo, existen millones de personas en situaciones de igual gravedad que no califican legalmente como refugiados y, por lo tanto, no son candidatos para recibir la ayuda o protección que brinda el ACNUR. Aun así, la asistencia que se les brinda a estos grupos ha ido en aumento. De esta forma, los refugiados buscan ayuda de manera inmediata por causas de un conflicto bélico o de algún caso de persecución que los someta a una grave situación, poniendo en riesgo su integridad y seguridad. En

⁴⁴ s/a, *Declaración de Cartagena sobre Refugiados*, [en línea], p. 1, s/lugar de publicación, s/editor, 1984, Dirección URL: http://www.oas.org/dil/esp/1984_Declaraci%C3%B3n_de_Cartagena_sobre_Refugiados.pdf, [consulta: 16 de agosto de 2012].

ciertos casos es su mismo Estado el que provoca la amenaza o no les brinda la protección necesaria.

El término con el que mayormente se suele confundir con el de refugiado es el de asilado. En principio, ambos se derivan de una regulación internacional distinta y en numerosas legislaciones se reglamentan de manera particular, a pesar de que provengan del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de que tanto los que buscan asilo como refugio sean perseguidos por haber o no cometido algún delito político⁴⁵. El asilado se refiere a la persona extranjera que se le permite residir permanentemente o por un tiempo determinado en el Estado que lo recibe, quien al proceder así se limita a ejercer su soberanía, lo cual, por lo general, no puede dar lugar a un conflicto real con otro país⁴⁶.

Es importante señalar que a menudo se solían emplear estos términos sin distinción alguna, por lo que resultaba difícil crear una dicotomía; pero ahora con el continuo desuso del término de asilo, estas situaciones ya no son tan graves ya que, en general las grandes cuestiones de refugiados, y más en América Latina, son las que se encuentran en el foco de atención para la comunidad internacional, y que por lo tanto se enfrentan y se resuelven a través de la aplicación de un amplio sistema de refugiados de la ONU y del ACNUR⁴⁷.

Los desplazados internos huyen por las mismas razones que los refugiados, pero con la diferencia que su huida no se da hacia otro país sino al interior del suyo, ya sea en

⁴⁵ Únicamente se toma el término de asilo territorial y no diplomático, dentro de la investigación, ya que no valdría retomar ambos debido a que la primera resulta ser universal así como de permanencia, elementos que son abordados en la investigación.

⁴⁶ Cabe señalar que para América Latina tanto el estatuto de refugiados como el de asilados, el Derecho Internacional de los Refugiados, especialmente de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967, aplican directa o inmediatamente en el Derecho Interno de los Estados Latinoamericanos. Esta aplicación se hace en algunos países incluso con jerarquía superior a la ley ordinaria, como en Guatemala.

⁴⁷ Cfr. Héctor Gros Espiell, *Análisis jurídico comparativo de las legislaciones sobre asilo en América Latina y los instrumentos internacionales y regionales*, [en línea], Serie: Estudios Básicos sobre Derechos Humanos, tomo V, pp. 211-217, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1839/14.pdf>, [consulta: 13 de septiembre de 2012].

territorios lejanos o cercanos de su procedencia. En considerables ocasiones su desplazamiento es de manera constante a otros lugares, debido a que no reciben la atención necesaria de las autoridades locales que los albergan. Otro aspecto al que se enfrentan es que su propio Estado les otorga o no de forma legal la seguridad. El ACNUR sólo les brinda ayuda en ciertos casos a través del enfoque de grupo por áreas de especialización⁴⁸.

Los inmigrantes usualmente suelen ser confundidos con los refugiados, ya que en un primer momento, las vías o medios de transporte por las que ellos pretenden desplazarse son las mismas; sin embargo, la condición en la que son vistos y tratados por el Derecho Internacional es completamente diferente. Los inmigrantes tienen como objetivo esencial abandonar su país por cuestiones económicas para buscar alojamiento en otro territorio y así mejorar su calidad de vida, por lo que son conocidos como inmigrantes económicos. Con los refugiados no aplica tal condición porque su prioridad es dejar su país circunstancias que atentan contra su vida o seguridad, por lo que piden ayuda en otro país para preservar su libertad y poner a salvo su vida⁴⁹.

De todo lo abordado, es importante señalar también que para recientes décadas los motivos de los refugiados que efectúan el éxodo no sólo son a causa de conflictos civiles o de violencia, sino se deben por desastres o eventos fortuitos naturales, llegándolos a llamar “refugiados ambientales”. “El concepto, a grandes rasgos, se refiere a las migraciones nacionales e internacionales que se producen cuando el entorno ambiental en que se asienta una comunidad se deteriora a niveles tales que hace ‘invivable’ la zona, lo que propicia que sus residentes la abandonen”⁵⁰.

⁴⁸ ACNUR: Sección de Información Pública y de Relaciones con los Medios de Comunicación, *La protección de los refugiados y el papel del ACNUR*, [en línea], p. 6, Ginebra, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7029>, [consulta: 22 de agosto de 2012].

⁴⁹ *Ibid.*, p. 9.

⁵⁰ María Cristina Rosas González, *América Latina en movimiento: los refugiados ambientales*, Agencia Latinoamericana de Información, Dirección URL: <http://alainet.org/active/43135>, [consulta: 11 de noviembre de 2013].

Este fenómeno no se presentaba con recurrencia pero ha sido en gran parte por los efectos del calentamiento global, lo que obliga que los refugiados ambientales no encuentren su residencia como un lugar con las condiciones físicas y geográficas óptimas para ser habitado. Es importante recalcar que el abandono por situaciones ambientales se está convirtiendo en un foco de atención para la comunidad internacional así como las organizaciones internacionales debido a que el problema sigue en aumento y las soluciones propuestas aún no logran ser del todo duraderas.

Usualmente tampoco se identifica entre lo que es un refugiado y un “solicitante de refugio”. El solicitante de refugio es aquel que se dice ser refugiado pero que tanto su solicitud y su situación todavía no han sido evaluadas.

El sistema nacional de refugio de cada país juega un papel importante en esta situación, dado que se dedica a la tarea de evaluar a los solicitantes y determina, mediante una serie de procedimientos si puede considerarse como refugiado. Para los que no son aceptados, se decide retornarlos a sus países de origen porque no se hallan necesitados de la protección internacional, sabiendo previamente de que no corren ningún riesgo en su territorio para reintegrarse a su vida cotidiana.

A pesar de esto, algunos sistemas de refugio no logran ser lo suficientemente eficaces, por lo que el solicitante se puede encontrar en una controversia, en la cual interviene el ACNUR dado que es notoria la injusticia para los refugiados. De suceder lo contrario, y sabiendo que el solicitante no califica para la condición de refugiado con plena seguridad, entonces quedarían pocos incentivos para realizar una nueva solicitud de refugio.

Para las solicitudes masivas de refugiados, en las que evidentemente la capacidad de cualquier sistema de asilo no es ni será capaz de realizar al momento el proceso al que se somete cualquier solicitante de refugio debido a que la situación urgente amerita el

cruce de frontera-ya sea por violencia generalizada o algún conflicto grave- siendo así declarados como refugiados *prima facie*⁵¹.

2.6. El principio de *non-refoulement*

El “principio de no devolución” o comúnmente conocido como *non-refoulement* ha sido un elemento de suma importancia dentro del tema de los refugiados. Este principio se encuentra establecido en varias convenciones internacionales, incluyendo a la Convención de 1951 que lo estipula en el artículo 33, el cual menciona que “ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas”⁵².

Lo que se expone en el artículo es que bajo ninguna circunstancia un Estado tiene la capacidad de devolver a un refugiado o a un grupo masivo mientras se encuentren en situación de riesgo, incluyendo también a los solicitantes de refugio sea cual fuere su estatus jurídico como extranjero. Cabe resaltar que el proceso bajo el cual se maneja este principio es totalmente diferente de la extradición y la expulsión.

Dicho principio está regido por el Derecho Internacional Consuetudinario, apoyándose en el derecho de refugiados, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Bajo este marco el Estado al que se le solicita refugio se compromete a que no tome la medida de la devolución; sin embargo, tal obligación internacional anterior podrá notificarse si al solicitante de refugio presenta cargos delictivos o similares.

⁵¹ También referidos como “refugiados a prima vista”; a éstos inmediatamente se les expide un documento de identificación que legaliza su permanencia hasta la fecha de vencimiento inscrita. Bajo esta condición, en algunos países de Latinoamérica, como en Ecuador, pueden desempeñar labores remuneradas, ya sea bajo contrato o de manera independiente

⁵² Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *op. cit.*, p.9.

En la práctica, lo anterior no se suele respetar del todo. A pesar de que el Derecho Internacional establece reglas en cuanto a la aceptación y protección de los refugiados, hay situaciones en que esto no es considerado por los Estados ya que sus políticas internas (en general por cuestiones de seguridad nacional y orden público) no aceptan tal condición, poniendo en peligro los derechos básicos de los refugiados. La potestad de un Estado de interpretar la jurisdicción de un individuo en una manera contraria al Derecho Internacional genera efectos colaterales como es dejar al individuo en una situación de fragilidad ante amenazas a su integridad física y moral como el tráfico de personas, en las cuales las garantías del refugiado se pierden.

La contradicción que se presenta es importante al mencionar que aunque exista un acuerdo por los Estados en cuanto al *non-refoulement* en tratados o convenciones internacionales, de forma interna algunos países no admiten el principio como una norma general del derecho consuetudinario, por lo que practican la inmediata devolución. Empero, algunos mecanismos supranacionales exigen constantemente que se incluya como una obligación en sus políticas internas. Un ejemplo clave es la Convención Europea de los Derechos Humanos (1950) en la que no se incluye la no-devolución como una obligación, pero el Consejo Europeo alienta que se legisle sobre las garantías de los refugiados en cuanto al tema.

En general, ha sido considerable la evolución al respecto del avance de las garantías de los refugiados, pero eso aún no es suficiente dado que la expulsión de los mismos se sigue dando de manera discrecional y arbitraria por diversos países que a su vez adoptan políticas xenófobas como el reforzamiento fronterizo, restricciones de visado, políticas internas migratorias, etc., y que, contradictoriamente, están en múltiples acuerdos referentes a la protección de los refugiados.

2.7. Principales acciones del ACNUR en el mundo y en Centroamérica

El ACNUR ha sido el principal soporte de ayuda dentro de las pasadas y presentes décadas. Partiendo de este hecho y con el aumento significativo de refugiados en el mundo, el ACNUR se ha visto frente a una situación desafiante, ya que aún no se han podido atender todas las demandas que se le exigen, lo cual representa para el sistema internacional un grave obstáculo para la protección de la dignidad y la integridad humana, especialmente de los refugiados y desplazados. Sin embargo, no se puede dejar de tomar en cuenta la activa participación del organismo en cuanto a tomar diferentes vías de socorro para los refugiados, así como de revisar nuevos mecanismos de emergencia para seguir con su fin último: salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados.

Partiendo de esa premisa, en últimas fechas la ayuda brindada a la población ha sido de perfil socioeconómico diverso, por lo que la violencia generalizada se convirtió en un asunto de preocupación para la comunidad internacional. Conviene entonces hacer un repaso, de manera somera, por aquellos acontecimientos en los que el Alto Comisionado ha servido como un pilar de ayuda a los refugiados y desplazados internos, para posteriormente abarcar la región de Centroamérica, que para fines de la investigación servirá como fondo explicativo.

En la década de los cincuenta, el ACNUR se enfrentó a una gran tarea: la revolución húngara de 1956. A este movimiento se le consideró como uno de los más importantes de disidencia para el bloque soviético, ya que el enfrentamiento contra el régimen estalinista adquirió dimensiones inesperadas y con ello un sinnúmero de personas huyeron de la región. Se tiene documentado que al menos 180 mil refugiados húngaros se establecieron en Austria y 20 mil en Yugoslavia. Gracias a la colaboración del ACNUR con dichas naciones se logró el reasentamiento en 35 países⁵³.

⁵³ Véase. Mónica Palma Mora, *Reseña de la situación de los refugiados en el mundo: cincuenta años de acción humanitaria*, [en línea], p. 1, España, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, Dirección URL:

Para los sesenta, las actividades del ACNUR se incrementaban, así como el número de refugiados. En esa época, la descolonización de África fue de una violencia severa, a la vez que el carácter de la insurgencia adquirió bastante fuerza. Durante el proceso de revolución e independencia de países como Egipto, Marruecos, Túnez, Sierra Leona, Argelia y principalmente en la región de Los Grandes Lagos (Burundi, Ruanda, Uganda y Congo), hubo cruentas consecuencias, siendo una de ellas el incremento de los refugiados y desplazados, que huían principalmente a Europa y Estados Unidos para salvar sus vidas. Al haber más de un millón de refugiados en el continente en busca de ayuda, el organismo se apoyó de un nuevo instrumento jurídico: el Protocolo de 1967 de la Convención de la ONU sobre refugiados. Estos acontecimientos son considerados un paradigma para el organismo.

Durante la siguiente década el mundo se enfrasca en nuevos conflictos, especialmente en Asia. De nuevo se presentan retos para el organismo, ya que en Asia Meridional se producen diversas guerras- principalmente dentro del contexto de la Guerra Fría- que generan terribles crisis humanitarias. Debido a lo anterior, la población huye por cuestiones de persecución y por la violencia en sus países. Los conflictos fueron diversos, a saber: la separación de India y Pakistán; el movimiento separatista de Bangladesh de Pakistán o Guerra Civil Pakistaní con alrededor de 10 millones de bangladeshíes pidiendo refugio en la India (considerado como uno de los mayores intercambios de población en la historia); la Invasión de China al Tíbet con 120 000 refugiados en India; la Dictadura Militar de Birmania, dentro de la instauración del régimen militar, con refugiados en Bangladesh y la guerra de Indochina (Guerra de Vietnam, Guerra Civil y Dictadura Militar en Camboya y Guerra Civil en Laos) con aproximadamente 3 millones de refugiados en los diversos países de la región⁵⁴.

<http://www2.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/MI01/n01-145-151.pdf>, [consulta: 1 de septiembre de 2012].

⁵⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *La situación de los refugiados en el mundo, 2000. Cincuenta años de acción humanitaria*, Barcelona, ICARIA Editorial, 2000, segunda edición, p. 10.

Debido a lo anterior, las acciones del ACNUR se tuvieron que multiplicar, por lo que el presupuesto comenzó con 76 millones de dólares hasta alcanzar 510 millones⁵⁵. A pesar de que se repartieron 1.6 millones de refugiados a Estados Unidos, hoy en día el organismo continúa trabajando para brindar ayuda al resto de los refugiados en los países vecinos de Indochina. Para la comunidad internacional, este tema sigue siendo de debate debido a que la situación sigue siendo delicada.

Durante los ochenta se intensificaron los enfrentamientos de la Guerra Fría y con ello surgieron nuevos conflictos, caracterizando a la década como uno de los periodos de mayores movimientos forzados de población. Las actividades del ACNUR se concentraron en tres regiones: Asia, África y América Latina. En el continente asiático acontecen varios conflictos, pero es la invasión soviética en Afganistán lo que prende el foco de atención del organismo para implementar ayuda. Este evento provocó la huida de más de 6 millones de afganos a Pakistán e Irán; los refugiados fueron repartidos equitativamente para cada país pero no así la ayuda porque para Afganistán se destinaron mil millones de dólares mientras que para Irán sólo 150 millones, por lo que existieron intentos fallidos entre el país y las potencias occidentales para solventar la situación. Para el ACNUR fue una década difícil en la que se tenían que dar soluciones sin tomar parte de alguna ideología o de politizar su ayuda así como negociar con los Estados para que cedieran refugio sin ningún interés estratégico en particular.

La región del Cuerno de África también experimentó el fenómeno del refugio, especialmente en Etiopía, donde se dio una movilización de miles de personas para ser trasladadas a países vecinos como Djibouti, Sudán y Somalia. Con la instauración del socialismo, y con el antecedente de la guerra con Somalia, los etíopes seguían huyendo para no ser asesinados o simplemente para vivir más seguros, por lo que el organismo se dedicó a la repatriación y al establecimiento de campamentos. Actualmente la situación sigue siendo de extrema gravedad.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 8.

La consolidación de Estados Unidos como potencia hegemónica durante la Guerra Fría en el hemisferio occidental en los años setenta y parte de los ochenta, supuso para América Latina dolorosos cambios en sus políticas internas. El reflejo de esto fue la ocupación del ejército estadounidense así como la promoción de dictaduras militares para salvaguardar a la región de la influencia soviética. Los regímenes militares se dieron en toda la zona: Argentina con Jorge Rafael Videla (1976) , Chile con Augusto Pinochet Ugarte (1974), Perú con Juan Velasco Alvarado (1968), Uruguay con Juan María Bordaberry (1972), Paraguay con Alfredo Stroessner (1954), Bolivia con Hugo Banzer Suarez (1971), en Ecuador con Guillermo Rodríguez Lara (1972), Panamá con Manuel Noriega (1983), Nicaragua con Anastasio Somoza García (1967), El Salvador con Arturo Armando Molina (1972), Honduras con Oswaldo López Arellano (1972) y, Guatemala con Efraín Ríos Montt (1982), principalmente.

La población que huyó pedía refugio en países europeos, en México y algunos pocos del sur de Asia. El ACNUR intensificó sus actividades al otorgar asistencia los refugiados, y a los cuales se les ubicó algunos países de Europa occidental, mientras que a otros se les aceptó en países de la región como México, Venezuela, Costa Rica y Cuba. Con la restauración de la democracia, el organismo aplicó programas de repatriación voluntaria, sin embargo, principalmente en Europa no tuvo tanto éxito, ya que los refugiados latinoamericanos, durante el tiempo de su estancia observaron un incremento en su nivel de vida por lo que consideraron residir en el país receptor, creando así comunidades importantes de migrantes en el extranjero⁵⁶.

Para el caso de América Central, tanto la situación de las dictaduras como la ayuda fueron diferentes respecto de la región sur del continente. Lo anterior tiene una clara explicación: Centroamérica se convirtió en un foco de conflictos constantes durante la Guerra Fría. Sin duda, la región, junto con el Caribe, fue el escenario dónde se vio de manera más palpable la puesta en marcha de la política intervencionista norteamericana.

⁵⁶ V. g., El caso de la comunidad chilena en Suecia.

La situación social y política en la región resultó ser tan explosiva por diversos factores que afectaron el devenir de sus acontecimientos. Entre dichos factores se pueden mencionar el pequeño tamaño de los Estados del Istmo; su estructura clasista excluyente que desalienta la movilidad social y promueve la desigualdad y el racismo contra los indígenas, los afroamericanos y otras minorías; su economía principalmente agraria que fortalece las estructuras semif feudales de producción y la existencia de cacicazgos fuertes; su estructura de poder político dependiente de esta misma estructura de producción y apuntalada por el ejército, cómplice común de los abusos del Estado y garante de la supervivencia y predominio de este sobre la población. Los recursos de la región y la tierra cultivable son escasos en proporción a la población dependiente de los mismos, además de que su accidentada geografía desalienta la distribución equitativa de la tierra y dificulta las comunicaciones⁵⁷.

La estructura de poder provocó por su parte la existencia de dictaduras y gobiernos militares en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, de carácter conservador y apoyadas por Washington debido a sus políticas anticomunistas. Sin embargo, la poca popularidad de la que gozaban entre la población debido a sus medidas económicas, la corrupción generalizada y la cruel y, en muchos casos sangrienta represión hacia las voces opositoras, terminó provocando el surgimiento de movimientos nacionalistas de signo izquierdista que buscaron el fin de dichos gobiernos. Estos movimientos (en Nicaragua con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en Guatemala con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG) y el Salvador con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)), se desarrollaron de manera especialmente violenta durante los setenta y ochenta con resultados diversos.

A raíz de tales conflictos, las movilizaciones de población que se dieron fueron masivas, por lo que al menos más de 2 millones de personas se trasladaron

⁵⁷ Sarah A. Blue, "Including Women in Development: Guatemalan Refugees and Local NGO's", [en línea], *Latin American Perspectives*, Vol. 32, No. 5, p. 17, s/lugar de publicación, Sage Publications, septiembre de 2005, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/3004029>, [consulta: 10 de septiembre de 2012].

principalmente a México, Costa Rica, Panamá, Belice, Canadá y Estados Unidos. La mayoría de esas personas inmediatamente se convirtieron en desplazados internos o indocumentados y solamente a 150 mil personas se les otorgó el estatus de refugiados en los países ya mencionados, y otra cantidad no lo pidió por miedo a ser expulsados en el caso de que se les denegase.

Por otra parte, a más de 500 mil centroamericanos que lograron llegar a Estados Unidos, una vasta mayoría no se le otorgó la protección necesaria como a cualquier refugiado. La reacción del gobierno estadounidense estaba sumamente influida por las consideraciones de carácter político. Los nicaragüenses fueron bien recibidos y recibían refugio, mientras que un número importante de salvadoreños y guatemaltecos no se les otorgó ninguna protección e inmediatamente fueron expulsados⁵⁸.

Así mismo, dos de las mayores concentraciones de refugiados oficialmente reconocidos como tales estaban en Honduras y en México. En Honduras se tenía el registro de al menos 68 mil refugiados, de los que 43 mil procedían de Nicaragua, otros 46 mil eran salvadoreños y un pequeño número eran guatemaltecos, mientras que en México residían 46 mil refugiados guatemaltecos y muchos más que no estaban registrados formalmente⁵⁹.

El caso de Guatemala, es en el que existe una mayor irregularidad en cuanto al flujo de personas que llegaron principalmente México. Una explicación a esto se encuentra en que los resultados que se dieron fueron diversos respecto al de sus países vecinos, ya que el fin de la guerra no aseguró un acuerdo nacional masivo para mejorar los derechos de los indígenas, y aunque la oposición política ganó una gran cantidad de derechos, la situación de persecución y acoso hacia los protectores de derechos humanos sigue siendo una constante en la vida política del país.

⁵⁸ *Ibid*, p. 48.

⁵⁹ *Ibidem.*, p. 43.

Aunado a esto, se observa que Guatemala presenta altos índices de violencia civil e inseguridad, con una estructura de clase estamental y altos niveles de pobreza, discriminación y marginación así como una distribución de la tierra bastante desigual. La justicia a las víctimas de la guerra y los genocidios fue mínima, como también los esfuerzos por generar memoria histórica al respecto, siendo la impunidad un mal constante cuando se trata de juzgar al ejército.

Sin duda, la relevancia que ha adquirido el ACNUR dentro del contexto internacional ha sido importante, ya que, como se pudo revisar en el último capítulo del presente capítulo, tanto la capacidad de negociación como de ayuda a favor de los refugiados les ha brindado la protección necesaria para que su vida no corra peligro. Es importante destacar también el crecimiento que ha tenido con el paso del tiempo, ya que eso le ha servido para tener mayor reconocimiento para la comunidad internacional. El objetivo principal de esta sección es para que el lector conozca a este organismo y comprenda sus principales funciones y en qué sentido están encaminadas. Esto se verá reflejado en el último apartado del trabajo con el caso práctico de Guatemala.

3. Aproximaciones al conflicto guatemalteco (1960-1990)

La guerra civil guatemalteca (1960-1996) se enmarca como un conflicto de Guerra Fría en América Latina. Durante su desarrollo, en América Central ocurrieron otros procesos bélicos de gran escala, como la guerra civil en El Salvador y en Nicaragua. No obstante que muchos estudios centroamericanos consideran a los procesos como parte de un solo llamándolo “la guerra civil centroamericana”, debido a las importantes repercusiones y relaciones que estas tuvieron con la política de seguridad hemisférica norteamericana en la región; cada uno de los conflictos tuvo especificidades y características que los hacen importantes para su estudio.

El caso guatemalteco es de especial interés debido a sus características únicas que lo separan de los demás países de la región: su estructura étnica con un predominante componente indígena, el racismo enquistado en las instituciones del Estado, el crecimiento incesante de la religión protestante dentro del país durante dicho período, el poder de las élites criollas y blancas, el complejo papel de la iglesia católica durante el conflicto, la lucha social y laboral, etc. Todos estos factores, en determinado orden, terminarían provocando una política represiva de Estado con consecuencias terribles, reflejadas en la muerte de más de 200,000 personas durante la guerra civil, especialmente durante el período llamado “la violencia” (1978-1983) y el desplazamiento de más de un millón de personas.

Los flujos migratorios provocados por las masacres en el altiplano central guatemalteco incitaron que una gran cantidad de personas buscaran refugio en México durante esos años, lo que a la larga implicó la necesidad de la creación de políticas por parte del gobierno mexicano para dar asilo a los refugiados, así como un programa de asimilación y repatriación. Es indispensable hacer énfasis en lo ocurrido durante este periodo de conflagración; sin embargo, se partirá desde los acontecimientos históricos que marcaron a Guatemala durante la época de las dictaduras militares, que

provocaron una terrible etapa para la historia del país, caracterizada por la violencia generalizada y atropello a los derechos humanos.

Así mismo, los elementos presentados servirán como un fondo explicativo para el capítulo posterior, en el cual se abordará específicamente el tema de los refugiados guatemaltecos en territorio mexicano. De esta forma, es como se pretende que el lector comprenda el contexto en el cual se desarrolló el éxodo guatemalteco y que dejó desamparadas a miles de personas, cuya vida corría un grave peligro.

De la misma forma, antes de comenzar a abordar el tema del conflicto guatemalteco, es importante señalar el aspecto de las etnias conformadas en Guatemala, ya que mucho tiene que ver que la guerra civil se haya desatado a causa de este aspecto. Desde tiempos como la colonización y la conformación del mestizaje, por mencionar algunos procesos, los problemas a los que se han enfrentado estos grupos han sido severos, y sus consecuencias aún peor. La lucha constante que también entre éstos se ha desatado les ha generado una considerable división para posteriores luchas. Esto tiene que ver principalmente entre el grupo Ladino y los demás grupos indígenas.

La guerra civil guatemalteca en parte estuvo fundada entre el odio y la segmentación de estos grupos, así como la imperante arbitrariedad de los ladinos sobre los indígenas en todos los aspectos, y la poca relevancia que se les había otorgado. Sin embargo, aspectos políticos y económicos también intervinieron para dar como resultado tal levantamiento armado.

Guatemala está compuesta por cuatro grupos étnicos principalmente: ladinos, indígenas mayas, garífunas y xincas. De estos cuatro grupos, los dos primeros son los más importantes demográficamente hablando, ya que los garífunas y los xincas conforman pequeñas minorías. Los dos grupos mayoritarios, a su vez, están compuestos de subgrupos étnicos. Es importante destacar que en el caso de los ladinos, una gran parte de la identificación social de este grupo está en función de las

costumbres, el idioma, la comunidad de pertenencia, la religión y el rol social que juega el individuo como tal, ya que, bajo ciertas circunstancias, un individuo que nace indígena puede “volverse” ladino durante el curso de su vida⁶⁰.

A continuación se muestra un cuadro con las diferentes identidades de la población en Guatemala. Esto es con el propósito de mostrar una clasificación étnica en la que a lo largo del tiempo de ha conformado en el país. Como se puede apreciar, existe una mayor concentración de denominación indígena.

Cuadro núm. 1.

Identidades y categorías de población vigentes en Guatemala al 2009		
Población/categoría	Denominaciones raciales y/o coloniales	Denominaciones étnicas y/o sociolingüísticas
No Indígena	Blanco, criollo, mestizo, mistado, sambo.	Ladino
Indígena	Natural, indio, “raza indígena”,	Indígena, maya, kaqchikel, y nombres en maya
Afrocaribeña	Negro	Garifuna, afrocaribeño, afrodescendiente, garinagu.
Xinka	Indio, pardo, “raza” indígena	Xinka.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, *Marco Conceptual para enfocar estadísticas de pueblos indígenas*, Guatemala, Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2009, p. 16.

Los indígenas pueden definirse, según Martínez Cobo, relator especial para la Comisión de Derechos Humanos de la ONU:

Las comunidades, pueblos y naciones indígenas son aquellas que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades antes de la invasión y la

⁶⁰ Corinne Caumartin, “Racism, Violence and Inequality: an Overview of the Guatemalan Case”, *Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity*, London, Oxford University Press, 2005, p. 9. Traducción propia.

colonización que se desarrollaron en sus territorios, se consideran a sí mismos distintos de los otros sectores de la sociedad ahora prevaleciente en aquellos territorios o partes de ellos. Forman en el presente los sectores no dominantes de la sociedad y estar [sic] determinados a preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica, como la base de su continuada existencia como pueblos en concordancia con sus patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legales⁶¹.

En Guatemala, dos características han sido usadas por largo tiempo para identificar la pertenencia a un grupo indígena: vestir ropa indígena y hablar una lengua indígena; sin embargo, no es necesariamente cierto que los individuos que hayan dejado de usar vestimenta o de hablar una lengua indígena dejen de sentirse identificados como indígenas.

La categoría de “indígena” o maya incluye una gran diversidad de grupos que están diferenciados principalmente por la lengua y cuya población tiende a concentrarse en áreas geográficas específicas. Los principales grupos etnolingüísticos en Guatemala son los *K'ichee'* (con un millón de hablantes), los *Mam* (750,000 hablantes aproximadamente), los *Kakqchikel* (400,000 hablantes) y los *Q'eqchi* (casi 400,000 hablantes)⁶².

La población indígena en Guatemala tiene una gran presencia en la composición total de la población. La población indígena reside principalmente en Sololá, Quiché, Chimaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos y Alta Verapaz; provincias que a su vez son las que tienen el más alto nivel de exclusión social en servicios como salud, agua potable y educación⁶³.

⁶¹ Assies Willem; Gemma Van Der Haar; A.J. Hoekema, *The Challenge of Diversity: Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, Amsterdam, Thela-Tesis, 2000, p.5. Traducción propia.

⁶² Corinne Caumartin, *op. cit.*, p. 17.

⁶³ Rolando Fuarte; Teresa Coello, *La decisión de marcharse: los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas*, [en línea], pp. 40-41, Canadá, Consejería de Proyectos, 2007, Dirección URL:

La discriminación de la cual han sido objeto los pueblos indígenas en Guatemala es una práctica que data desde la época colonial, reflejada en la explotación económica, la injusticia y la marginación sistemática y permanente. A pesar que desde fines del conflicto armado ha habido esfuerzos para reducir este comportamiento social, hasta la fecha la discriminación estructural sigue marcando el funcionamiento de las instituciones⁶⁴.

Al igual que los indígenas, los ladinos son un grupo compuesto por varios subgrupos. Hasta el siglo XIX, el término ladino hacía referencia claramente a todos los mestizos; sin embargo, desde la independencia de Guatemala con respecto a España (1821), la expresión se comenzó a utilizar para denominar a toda la población “asimilada”, es decir, también a los indígenas que adoptaban las vestimentas occidentales y el idioma español. Con el paso del tiempo, el término “ladino”, incluyó una serie de conceptos enraizados parcialmente en un sentimiento anti-indígena y de pertenencia a cierta clase social⁶⁵.

<http://imprasc.net:29572/Perfilesnacionales/Documents/Guatemala/D05.pdf>, [consulta: 10 de septiembre de 2012].

⁶⁴ *Ibidem.*, p. 42.

⁶⁵ La cultura ladina popular es posiblemente mucho más pobre en recursos históricos que la de las etnias mayas, pero existe y es caracterizada básicamente como una cultura campesina no incorporada ni vinculada a mandatos y controles comunales, más abierta formas individualistas de acumulación y menos sensibles a las presiones del gasto ritual suntuario. A diferencia de las etnias mayas, esta cultura no dispone de un patrimonio de amplios y profundos sistemas orgánicos de conocimiento en los diferentes órdenes de la naturaleza y de la cosmología y tiende apoyarse en préstamos parciales y desarticulados de las culturas indígenas urbanas en las áreas de la medicina, las creencias y prácticas religiosas y la cosmología. La cultura ladina es poco leal a sus escasas premisas y extremadamente abierta a las influencias externas que llegan con el prestigio que les otorga una posición de clase dominante. Se trata de una cultura que vive de prestado y que, en lo que concierne a la identidad étnica, o sea, el papel atribuido interno externamente, es mucho más débil que en cuanto a la personalidad étnica, es decir, a lo que se hace y a la conducta social que se tiene como resultado de la socialización y pertenencia efectiva al grupo. Resulta claro que los ladinos, más carentes de contenidos ideológico-culturales, presentan una mayor permeabilidad a la aceptación de préstamos externos, precisamente por la menor consistencia e intensidad de sus categorías culturales. Esto, que en la élite y la cultura latina de clases dominantes considerado por autores como Guzmán como una debilidad, en la situación de los campamentos de refugiados ofrece la ventaja de una mayor flexibilidad social y adaptación a nuevos cambios emergentes. El peligro, obviamente, estaría en el uso autoritario y manipulador de esta característica para hacer de los ladinos la prueba de experimentación y dirigencia de programas impuestos., en Sergio Aguayo, *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo*, México, El Colegio de México, 1989, p. 53.

A pesar de que con anterioridad, los criollos (élite blanca de ascendencia española) eran considerados como parte de otro estamento étnico, actualmente se consideran “ladinos” en vista de que no son indígenas. Así mismo, en los últimos años, el término ladino ha venido siendo sustituido por “mestizo”, debido a que la palabra ladino está relacionada con connotaciones de violencia, racismo y explotación.

En seguida se muestra un cuadro que contiene los periodos de origen de las denominaciones étnicas y raciales, con el objetivo de que el lector conozca cómo es que a lo largo de la historia la población indígena comenzó a rechazar su propia identidad para adoptar otra, es decir, la ladina, y de cómo ha sido el incremento del racismo hacia ellos.

Cuadro núm. 2

Periodos de origen de las denominaciones étnicas y raciales			
Periodo Segregacionista	Periodo segregacionista y asimilista "liberal"	Periodo asimilacionista democrático	Periodo de multiculturalismo en la desigualdad
Fecha: De 1524 a 1871: 247 años	Fecha: De 1871 a 1944: 73 años	Fecha: De 1944 a 1985: 41 años	Fecha: De 1985 en adelante: 24 años
Reconoce la diferencia racial y étnica	No reconoce la diferencia Étnica	Reconoce la diferencia étnica pero la condena a desaparecer	Reconoce la diferencia étnica y algunos derechos culturales
Desigualdad ante la ley	Igualdad formal de individuos ante la ley	Igualdad formal de individuos ante la ley	Igualdad formal de individuos ante la ley
Racismo abierto	Racismo abierto	Racismo asimilista encubierto en la integración	Racismo asimilista encubierto en interculturalidad
Categorías e identidades: natural, indio, raza, mestizo, blanco, criollo, negro.	Categorías e Identidades: indígena, indio, ladino	Categorías e identidades: indígena, ladino.	Identidades: garífuna, xinka maya y las 25 ³ comunidades lingüísticas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, *Marco Conceptual para enfocar estadísticas de pueblos indígenas*, Guatemala, Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2009, pp. 15-16.

3.1. Origen y razones del conflicto

La represión, la violencia y los conflictos han caracterizado la historia guatemalteca durante la segunda mitad del siglo XX. Teniendo en cuenta las características étnicas y sociales del país, la guerra civil guatemalteca fue un complejo fenómeno con diferentes causas; sin embargo, la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) identifica como básicas el Racismo, la exclusión y la subordinación de los pueblos indígenas; la exclusión económica y estructuras agrarias y; el autoritarismo y la dictadura.

Históricamente, la sociedad, la economía y especialmente el Estado guatemalteco se ha caracterizado por ser centralista, excluyente, racista y autoritario⁶⁶. Esta estructura social ha favorecido la desigualdad social y el acaparamiento de los medios de producción en muy pocos propietarios. Por ejemplo, a pesar de que los indígenas representan aproximadamente el 39.26% de la población, al 58% de la población en pobreza y al 72% en extrema pobreza⁶⁷. La realidad en el aspecto agrario no es distinta, ya que para 1950, el 2.1% de los propietarios tenían el 62.5% de las propiedades agrícolas⁶⁸. Esta situación debe sumarse a la extrema indiferencia del Estado guatemalteco de formular políticas sociales para transformar la estructura social (a excepción del período reformista de 1944-1954), el cual se ha preocupado más por defender los intereses de una pequeña élite ladina, criolla y descendiente de migrantes alemanes. Al tener esta élite participación directa en el gobierno, las políticas fiscales han sido ineficientes, con miras a beneficiar los intereses de esta minoría⁶⁹.

⁶⁶ *Ibid.*, Dirección URL: <http://shr.aas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/>, [consulta: 13 de julio de 2012].

⁶⁷ Banco Mundial, *Guatemalan Poverty Assessment Program: Poverty in Guatemala*, [en línea], Reporte No. 24221-GU, Banco Mundial, enero de 2003, Dirección URL: <http://lnweb18.worldbank.org/external/lac/lac.nsf/countries/guatemala>, [consulta: 30 de julio de 2012].

⁶⁸ Corinne Caumartin, *op. cit.*, p. 20.

⁶⁹ Para 1996, el índice de pago de impuesto como parte del producto interno bruto era de 7%, el más bajo de América Latina.

3.2. La dictadura de Jorge Ubico y la llegada de Jacobo Arbenz al poder

En 1931, Jorge Ubico llega a la presidencia. La represión es eficaz, y Guatemala es el único país en la región que no tiene un partido comunista. El ascenso de Ubico al poder se enmarca en un período continuo de caudillos en Guatemala que abarca desde 1839. Los caudillos en cuestión fueron:

1. 1839-1871 Rafael Carrera (conservador).
2. 1872-1885 Justo Rufino Barrios (liberal).
3. 1885 Alejandro Sinibaldi (liberal).
4. 1885-1892 Manuel Lisandro Barrillas (liberal).
5. 1892-1920 Manuel Estada Cabrera (liberal).
6. 1920-1921 Carlos Herrera Luna (liberal).
7. 1922-1926 José María Orellana (liberal).
8. 1926-1930 Lázaro Chacón (liberal).
9. 1930-Baudillo Palma (liberal).
10. 1930-Manuel María Orellana Contreras (liberal).
11. 1931-José María Reina Andrade (liberal).

Durante los gobiernos de estos presidentes, las políticas liberales que aplicaron favorecían la inversión extranjera, especialmente a la *United Fruit Company*, llegando durante los primeros años del siglo XX Guatemala a ser el ejemplo paradigmático del “país bananero” en América Central, donde una compañía extranjera (es decir, la *United Fruit Company*), construía un Estado paralelo subordinando el desarrollo de la población del país a sus propias necesidades. Esta situación social había generado un descontento generalizado, lo que se vio reflejado en el golpe de Estado de 1944, en el cual Jorge Ubico es derrocado por “la Revolución de Octubre”, apoyada por una coalición de grupos de una emergente clase media y oficiales reformistas del ejército así de como sectores académicos. Con esta revolución llega al poder una junta militar. Ese mismo año se constituye la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG).

Para el año de 1945 se convocan elecciones, de las cuales resulta ganador Juan José Arévalo, y con esto comienza el período reformista; se redacta una nueva constitución y se le otorga a la mujer el derecho al voto. El Partido Guatemalteco de los Trabajadores (PGT) se crea y se legaliza en 1949. Dicha agrupación se volverá un actor prominente en la política nacional. En el mismo año, Francisco Javier Arana, enemigo del Ministro de Defensa de Jacobo Arbenz, es asesinado.

En 1950, Jacobo Arbenz es electo presidente, con cuya elección continúan las políticas reformistas de José Arévalo, lo cual da a lugar a la creación de más grupos en defensa de los derechos laborales y agrarios, tales como la Confederación Nacional Campesina de Guatemala, la cual se crea para el año siguiente así como la promulgación de la ley de la Reforma Agraria; sin embargo, el gobierno de Arbenz tendría un final trágico.

3.3. Intervención estadounidense: el golpe de Estado a Arbenz

El gobierno de Jacobo Arbenz termina con un golpe de Estado provocado por una invasión dirigida desde Honduras por el general Carlos Castillo Armas con el apoyo del presidente Dwight Eisenhower en 1954. Inmediatamente después comenzó una campaña de desinformación en Guatemala y Estados Unidos. La postura de las fuerzas armadas se encontró dividida al respecto lo que facilitó la caída de Arbenz.

La planeación de un golpe de Estado se dio a través de la *Central Intelligence Agency* (CIA), la cual llevó a cabo la operación *PBSUCCESS*⁷⁰, en vista de que los intereses de la *United Fruit Company* habían sido afectados por las políticas reformistas. El gobierno estadounidense, por su parte, consideró a la administración de Arbenz como tendiente a apoyar al comunismo, postura que tomó como principal argumento para dismantelar al gobierno guatemalteco y deslegitimarlo a nivel continental en la Conferencia de Caracas de 1954. Cabe señalar que esta injerencia fue la primera de Estados Unidos

⁷⁰ Con un costo de entre 5 y 7 millones de dólares en José Luis Valdés Ugalde, "Estados Unidos. Intervención y poder mesiánico: la Guerra Fría en Guatemala, 1954", *Operación PBSUCCESS: el golpe final*, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004, primera edición, p. 275.

en América Latina durante el período de Guerra Fría, terminando así la “política de buena vecindad” inaugurada por Franklin Delano Roosevelt en 1954 y comenzando Eisenhower; de esta manera la “diplomacia del cañón”⁷¹, con el derrocamiento de Mossadegh en Irán y de Arbenz en Guatemala.

Al comparar y analizar las tendencias políticas de la región, la CIA decidió que lo más prudente era ganarse el apoyo de los gobiernos de El Salvador, Costa Rica y especialmente los de Nicaragua y Honduras, ya que el complot político contra Guatemala fue lanzado desde Managua, siendo la invasión que derrocaría a Arbenz desde Honduras. Para llevar a cabo con éxito la operación, Estados Unidos se encargó de crear una infraestructura que incluyera:

1. Una red de estados locales que apoyaran el plan.
2. Un círculo interno de funcionarios estadounidenses (incluyendo embajadores) que auxiliaran en la planeación y ejecución de la operación.
3. Un clima interno de oposición incipiente que funcionara como el disparador contra Arbenz.

A través de Nicaragua, Estados Unidos entregó a Castillo Armas apoyo en aeronaves, así como entrenamiento militar. Un actor vital para el éxito de la operación fue el embajador estadounidense John Emil Peurifoy⁷², designado en octubre de 1953. Peurifoy ejerció directa sobre el gobierno, llegando a informar a Washington acerca de Jacobo Arbenz: “Estoy definitivamente convencido que si el presidente no es un comunista, ciertamente lo será”⁷³.

⁷¹ Entendida como la demostración, amenaza o uso del uso limitado de fuerza naval para alcanzar específicos objetivos políticos. Este término fue acuñado por las principales potencias durante los setenta y ochenta, principalmente de Estados Unidos y con mayor énfasis durante la administración del presidente Ronald Reagan; en Robert Mandel, “The Effectiveness of Gunboat Diplomacy”, [en línea], *International Studies Quarterly*, Vol. 30, No. 1, p. 59, Wiley-Blacwell, marzo de 1986, Nueva Jersey, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/260043>, [consulta 13 de agosto de 2012].

⁷² John Peurifoy, el favorito de Foster Dulles para llevar a cabo con éxito el *PBSUCCESS*, había sido antes embajador en Grecia, durante la guerra civil griega, llegando a ser apodado como “el carnicero de Grecia” por los rebeldes en *Ibid.*, p. 284.

⁷³ *Ibidem.*, p. 285

En la Conferencia de Caracas, pensada inicialmente para discutir cuestiones económicas y de cooperación, Estados Unidos logró imponer un punto de discusión sobre la influencia soviética en el hemisferio, con el cual lograría posteriormente el establecimiento de medidas colectivas contra Guatemala. A través del apoyo de Brasil, el gobierno estadounidense logró la aprobación de la Resolución de Caracas, con la oposición de Guatemala y la abstención de México, Uruguay y Argentina.

Con el triunfo estadounidense en la conferencia, hacía falta un elemento incriminador hacia Guatemala que hiciera evidentes las tendencias “comunistas” del gobierno de Arbenz. Éste fue mediante la promoción de la prohibición del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y el envío de armas desde Checoslovaquia hasta Puerto Barrios, Guatemala⁷⁴. La gravedad de este incidente hizo que Estados Unidos presionara a la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que esta convocara a un procedimiento consultivo acerca de Guatemala y la penetración del “comunismo internacional”.

Finalmente, el 18 de junio de 1954 comenzó el bombardeo a Ciudad de Guatemala y con ello inició la invasión del Castillo Armas. El 27 de junio, Arbenz dejó el poder y voló hacia México días después. Con la llegada de Castillo Armas se canceló la ley de la reforma agraria y todas las uniones efectivas, restableciendo las relaciones económicas semif feudales. Durante el mismo período, se llevó a cabo una purga en la burocracia de aquellos simpatizantes de las políticas de Arbenz; fue una gran cantidad los que perdieron sus trabajos, se exilaron o fueron encarcelados. Debido a los abusos de las fuerzas públicas, el miedo a la denuncia se generalizó en la sociedad guatemalteca.

Castillo Armas se vuelve presidente en 1955 y crea el partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Desde su período, la ideología anticomunista se vuelve dominante en el gobierno, así como durante todos los gobiernos post-revolucionarios en lo sucesivo. A partir de su gestión, el poder militar tendrá un papel preponderante en la política

⁷⁴ Ya que Estados Unidos había dejado de venderle armas a Guatemala desde 1949.

nacional hasta 1996. Asimismo, se crea la Coordinadora de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), en 1956; en adelante la CACIF será la principal representante con el gobierno de los intereses de la élite.

Castillo Armas es asesinado misteriosamente en 1957, por lo cual el vicepresidente Luis Arturo González López toma el poder y llama a elecciones; sin embargo, se presentan motines y los militares toman el control del gobierno, instalando una junta militar que dura solo dos días, asignando a Guillermo Flores Avendaño como presidente interino, el cual convoca un proceso de elecciones en 1958, resultando ganador Miguel Ydigoras fuentes.

Para su gobierno se crea la ANACAFE (Asociación Nacional de Café), la más conservadora de las asociaciones de toda la élite y el sector privado en 1960. A diferencia de la CACIF, la ANACAFE se rehúsa negociar con la UNRG (Unión Nacional Revolucionaria Guatemalteca) durante las pláticas de los acuerdos de paz en los años ochenta.

3.4. Oposición e inicio del movimiento civil

En 1961 ocurre un golpe de Estado fallido contra Miguel Ydigoras Fuentes, refugiándose el bando rebelde en las montañas y formando más tarde, en 1962, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) bajo la influencia política del PGT. Este grupo estaba conformado por oficiales insurgentes así como de militantes comunistas, influenciados por la revolución cubana, concentrándose en los departamentos de Zacapa e Izabal, con población mayoritariamente no indígena y en los cuales se encontraban las plantaciones bananeras estadounidenses. Aunque en un primer momento la guerrilla en los departamentos fue derrotada, logra reestructurarse a finales de los años sesenta, primero en la capital y posteriormente, en el corazón rural del altiplano central guatemalteco, implementando una estrategia de “Guerra Popular Prolongada”.

El año de 1962 es considerado como el inicio de la guerra civil guatemalteca. En esa época se presentan acontecimientos relevantes como son las grandes protestas estudiantiles y laborales contra el presidente; el fraude electoral para las elecciones legislativas y, el apoyo de Guatemala al desembarco estadounidense en Bahía de Cochinos, Cuba. A pesar de que el gobierno trató de atacar a los manifestantes a través de los medios de comunicación y propició una alianza con el ejército, éste decidió cambiar su gabinete de ministros civiles por uno de militares. Las fuerzas armadas retiraron a Ydigoras de la presidencia en 1963 mediante de un golpe de Estado con el consentimiento de Estados Unidos, el cual fue remplazado por el ministro de Defensa, el Coronel Alfredo Enrique Peralta Arzudia. Es importante recalcar que durante su gobierno, en 1965, se promulga una nueva constitución y se intensifica el control militar sobre los diferentes ministerios de gobierno.

Para combatir a los rebeldes, Peralta Arzudia designa al Coronel Carlos Arana Osorio, quien dirigió las campañas de contrainsurgencia en 1966, con un saldo aproximado de 8,000 muertos. En este período aparecen por primera vez los escuadrones de la muerte⁷⁵ así como otros grupos armados de derecha, siendo los responsables de 30,000 muertes en los 7 años posteriores.

Independientemente del surgimiento de la guerrilla, en 1960 comienza a emerger una gran movilización de organizaciones sociales en Guatemala, proceso en el que las corrientes progresivas de la iglesia católica jugaron un papel clave, especialmente a través del grupo “Acción Católica”, con el que se pretendió fomentar la organización entre estudiantes, trabajadores y campesinos acerca de temas como la pobreza rural y el desarrollo.

⁷⁵ V.g., La Mano Blanca. Originalmente llamado como el MANO (Movimiento de Acción Nacionalista Organizado), fue un importante escuadrón de la muerte que se creó el 3 de junio de 1966. Se caracterizaba por tener un signo que representaba una mano blanca sobre un círculo rojo y en la parte inferior con una advertencia: “Esta es la mano que erradicará a los renegados de su nacionalidad y traidores de la patria”. Posteriormente se le empezó a conocer como “La Mano Blanca”. Este grupo fue muy importante para erradicar el comunismo en Guatemala ya que tenía los medios suficientes para hacerlo debido a que su principal apoyo político y económico se encontraba con los grupos más influyentes de extrema derecha; un ejemplo es el MLN.

3.5. Régimen de Julio César Montenegro, años setenta y la insurgencia

En 1966 Julio Cesar Méndez Montenegro llega a la presidencia, recibiendo incluso apoyo, aunque no de manera tangible, del PGT y de otros sectores de la oposición. A pesar de eso tan sólo en ese año se crean más de 15 escuadrones de la muerte como “Ojo por Ojo” y la “Nueva Organización Anticomunista”, y comenzó una campaña de desaparición de líderes políticos de la oposición.

Como parte de la respuesta insurgente, se recrudecieron los ataques no solamente contra enemigos militares, sino civiles y hasta diplomáticos; como ejemplo, el asesinato del embajador de Estados Unidos en Guatemala, John Mein, en 1968. En represalia, el gobierno decide bombardear aldeas de Zacapa e Izabal donde las fuerzas rebeldes tenían su base social. Entre 1966 y 1968, las fuerzas gubernamentales asesinaron o desaparecieron a miles de civiles durante la intensificación de la contrainsurgencia. Algunos observadores estiman que entre 2,800 y 8 mil guatemaltecos murieron por la violencia política durante ese período. El mismo año se crea la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT).

Durante los setenta, Guatemala experimentó un alto crecimiento económico bajo un modelo desarrollista⁷⁶ controlado por las fuerzas armadas, en el cual las mismas incrementaron su presencia en los sectores productivos, adquiriendo bancos, compañías de telecomunicaciones y de producción de electricidad. Este incremento de la participación del ejército en la economía y de la intervención del gobierno en la economía fue visto con recelo por el sector privado; no obstante, con el incremento de desorden social y la amenaza de la guerrilla, el sector privado volvió a cerrar filas con el ejército. En las áreas rurales, el ejército supervisó programas de acción cívica

⁷⁶ Tanto Guatemala como América Latina experimentaron, bajo esta estrategia, altos índices de crecimiento en sus economías, que a la vez les permitieron enfrentar en cierto modo sus problemas sociales. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) impulsó este modelo con el nombre de “desarrollo hacia afuera-o también conocido como ‘modelo de desarrollo agroexportador’-” el cual consistía en que con el carácter primario agrícola de la producción se orientara hacia la exportación. Con el tiempo se denotó que esta estrategia resultaba insuficiente para las economías latinoamericanas, acarreándoles más problemas políticos, económicos y mayormente sociales.

implementados por la “Alianza por el Progreso (ALPRO)” lanzada por el presidente John F. Kennedy; entre dichos programas figuraba la creación de cooperativas rurales, la construcción de caminos y escuelas rurales, la promoción de la “revolución verde”⁷⁷ y la diversificación de los cultivos.

Durante la época se incrementa todavía más la movilización social con el surgimiento de uniones comerciales, movimientos cooperativos, organizaciones mayas y ligas campesinas. Convencido el gobierno que los grupos guerrilleros habían sido vencidos, permite (especialmente durante el período 1972-1974), junto con factores económicos, cierta apertura política y la influencia del pensamiento de izquierda de Acción Católica, la emergencia de estas organizaciones. Otro factor que impactó en la expansión de dichos movimientos fue la modernización de la planta industrial del país así como el incremento de las migraciones internas y estacionales, del campo a la ciudad y del altiplano a la costa. El incremento de la inflación y el deterioro de los niveles de vida, a pesar del alto crecimiento del Producto Interno Bruto durante dichos años, junto con la diseminación de nuevas ideas, los programas de desarrollo, los limitados canales de participación política formal y, la creciente capacidad de movilización con el desarrollo de movimientos y liderazgos resultó explosiva en los años por venir.

El candidato del MLN, Carlos Arana Osorio, fue elegido presidente en 1970, y con el pretexto de una serie de secuestros de la insurgencia, suspendió las garantías constitucionales estableciendo un estado de sitio que duraría hasta 1972, lo cual permitió que en comunidades rurales la autoridad fuera traspasada de civiles a comisionados militares nombrados por el ejército. En respuesta a las protestas por la explotación de la empresa minera EXIMBAL⁷⁸, que pretendía explotar las reservas de níquel; Arana empleó la detención masiva, por lo que suspendió el derecho de la libre

⁷⁷ Pensada para reducir la presión por la inexistencia de reforma agraria.

⁷⁸ V.g., La empresa canadiense INCO, a través de EXMIBAL, consiguió una concesión minera en un vasto sector en los territorios de los Mayas Q'eqchi. Posteriormente, el gobierno de Guatemala desalojó de manera forzosa a sus habitantes para que se pudieran realizar plenamente las operaciones mineras de INCO, lo cual devino en protestas colectivas ante tal injusticia. Para inicios de los ochenta, y a causa también de la crisis económica internacional, la empresa fue suspendida y cerrada. Sin embargo, esto no le impedía para seguir realizando trabajos exhaustivos para la extracción de níquel.

asociación. Al no cesar, el Ejército ocupó la Universidad de San Carlos, el centro de oposición al negocio. Pocas horas después del fin de la ocupación, el profesor en Derecho Julio Camey Herrera fue asesinado, comenzando así un ataque sistemático en contra de intelectuales universitarios que cuestionaron el contrato⁷⁹. No obstante, esta nueva oleada de terror fue limitada por la presencia del Frente Nacional Contra la Violencia, un movimiento de masas formado por partidos políticos de oposición, organizaciones religiosas, grupos sindicales y representantes de las universidades privadas. Dicho frente luchó a favor de los derechos humanos también como la vigencia del Estado de derecho en el país. El estado de sitio terminó a finales de 1972 con la detención de la dirección política del PGT. Es así cuando comienza de manera más determinada una pequeña apertura política.

La Organización del Pueblo en Armas (ORPA) aparece durante los primeros años de la década y emplea una estrategia de construcción de redes de apoyo en el campo, permaneciendo clandestino; además de contar con un bajo perfil, inicia operaciones en la boca costa de San Marcos, mientras que el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) se establece en el triángulo Ixil, una zona selvática al norte del Quiché en 1972, llevando a cabo una estrategia de construcción de nexos fuertes con las organizaciones populares, y contando con un perfil más alto que la ORPA. Ambos grupos se habían reorganizado a su vez con una base diferente a la de las FAR, además de apoyo estratégico, ideológico y entrenamiento militar de Cuba.

En vista de la derrota de la guerrilla en Zacapa e Izabal en la década pasada, dichas organizaciones deciden que, para tirar al gobierno, era necesario construir redes de apoyo fuertes en el campo, con especial interés entre la población indígena, por lo que sus áreas de operación correspondieron a aquellas donde con alto porcentaje de población indígena. Junto con estas guerrillas, surgen varias organizaciones de masas con nexos fuertes con los movimientos insurgentes, con letales consecuencias para los dirigentes de dichas asociaciones. Igualmente, en 1972 los militares, como parte del

⁷⁹ Patrick Ball, Paul Kobrak, Herbert F. Spierer, *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996, una reflexión cuantitativa*, Washington, American Association for the Advancement of Science, 1999, p. 21.

proceso de militarización de Guatemala, expanden sus intereses económicos, creando el Banco del Ejército, así como el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, el IPM.

El General Kjell Laugerud, de pensamiento político de derecha, resultó ser presidente mediante el fraude en las elecciones en 1974. Su contendiente Ríos Montt, candidato por la Democracia Cristiana, acepta el resultado y se retira a España. El gobierno de Laugerud inicia, a diferencia de los anteriores, con un programa de reformas para disminuir el apoyo a la oposición, permitiendo un nivel de organización, social así como sindical, inédito desde la salida del gobierno de Arbenz, llegando incluso a resolver conflictos laborales a través de negociaciones sin violencia.

Durante su gestión, ya con una base social más rica, el EGP comienza una campaña de violencia guerrillera en 1975 en el altiplano central. Otro grave problema nacional durante la administración de Laugerud fue el terremoto de 1976 que devastó la región central de Guatemala, matando a más de 27 mil personas y dejando a aproximadamente un millón sin hogar con una respuesta pobre por parte del gobierno, así como la huelga en la planta de la compañía Coca Cola.

Los mineros de Ixtahuacan, Huehuetenango, llevaron a cabo una marcha masiva hacia la capital en 1977 que se originó en un aislado pueblo Mam y atrajo a miles de simpatizantes en su camino a la capital, representando para muchos la unión de la ciudad con el campo, así como de los indígenas con los ladinos contra el gobierno. No obstante, como parte de una campaña intensiva de asesinatos selectivos de líderes sociales, para el año siguiente, tres universitarios de Huhuetenango, ligados al movimiento minero fueron asesinados.

En el plano internacional, Guatemala también comenzaba a aislarse políticamente, ya que el gobierno rechaza el paquete de ayuda de Estados Unidos, así como las cláusulas de condiciones de derechos humanos que implicaban el mismo, impuestas

por la administración de James Carter y su cambio de políticas respecto a los derechos humanos, lo que orilló al país a estrechar mayores relaciones con Israel, Sudáfrica y Argentina para conseguir armamento y asesoría militar.

El fraude electoral de 1978 no dejó a ninguno de los candidatos con una mayoría clara en las elecciones presidenciales, por lo que el General Romeo Lucas García es electo presidente por el Congreso Nacional, el cual al liberar los precios de los productos de la canasta básica, provoca el surgimiento de una protesta popular en Ciudad de Guatemala reflejada en manifestaciones masivas contra las alzas de las tarifas en los costos del transporte público y una huelga en el mismo de agosto a octubre. Aunque el gobierno cedió y la tarifa no aumentó, el Ejército Secreto Anticomunista (un escuadrón de la muerte ligado al gobierno), comenzó una campaña de asesinatos selectivos de miembros prominentes de la oposición, incluso a plena luz del día y en lugares públicos transitados, dejando que se silenciara a cualquiera que se levantara contra el régimen. En estos años la guerrilla se afianza en el altiplano central y occidental.

3.6. Régimen de Efraín Ríos Montt y etapa de represión

Si bien desde 1975 había comenzado a configurarse la acción represiva en todo el país, especialmente en las regiones de *Ixcán* y en las que eran habitadas por la etnia *Ixil* con la desaparición de líderes así como de colaboradores de la guerrilla. Corría el año de 1978 cuando 100 indígenas *Q'ekch'i* asistieron a una asamblea a Panzos para denunciar la estrategia de apropiación de tierras a la fuerza de los ganaderos de la región, los cuales fueron asesinados masivamente por el ejército. Esta masacre marca el inicio de la violencia, una etapa de extrema represión en la que se llevaron a cabo una gran cantidad de asesinatos colectivos contra la población civil, así como de las muertes sistemáticas de líderes de uniones comerciales desde 1978 hasta 1983, aproximadamente. También se forma el Comité de Unidad Campesina (CUC), que lleva la noticia de la creciente represión en el occidente del país a la capital. Así mismo, siguiendo la política en defensa de los derechos humanos implementada por el

gobierno de James Carter, decide prohibir la venta de armas a Guatemala, pero sigue saldando los contratos vigentes hasta ese momento, orillando a buscar fuentes alternas en Israel y Argentina.

En 1979, la ORPA llevó a cabo sus primeras operaciones militares en 1979 en el occidente del país, aunque durante 1980 la Ciudad de Guatemala siguió siendo el principal escenario de la lucha entre el gobierno y la oposición, donde las fuerzas oficiales y paramilitares secuestraron una gran cantidad de personas, convirtiéndose de esa manera en un paraje inseguro para los activistas del movimiento popular. El aumento rampante de la violencia contra los activistas los orilló a dejar sus actividades políticas, esconderse, salir al exilio o unirse a la lucha armada como único modo de salvaguardar su vida, mientras que los insurgentes que caían en manos del gobierno eran asesinados, o eran víctimas de un proceso judicial injusto, usado como herramienta del gobierno para la guerra psicológica contra los inconformes.

Un suceso especialmente violento ocurrió en 1980 cuando un grupo de campesinos, en su mayor parte del CUC ocuparon la embajada española en protesta contra el gobierno por el asesinato de nueve campesinos del municipio de Uspantán con la consecuente negativa del gobierno a conceder una audiencia a los manifestantes. El saldo de la protesta fue la quema de la embajada de España con 39 víctimas, entre rehenes y manifestantes quemados vivos por las fuerzas de seguridad del régimen, sobreviviendo solamente el embajador de España y un campesino, el cual posteriormente fue llevado a un hospital del cual fue secuestrado, para después ser torturado y asesinado. Este acontecimiento generó la ruptura de relaciones diplomáticas con España. Después de estos graves acontecimientos, los asesinatos fueron en aumento durante todo el año. Esta situación de represión general provocó una débil alianza entre los principales grupos guerrilleros (ORPA, EGP y FAR), así como de algunos miembros del liderazgo del PGT⁸⁰.

⁸⁰ Jane, Bussey, *Guatemalan Makes Comeback*, New York, The Christian Science Monitor, 1990, p. 18. Traducción propia.

Durante el año de 1980, el enfoque de lucha contrainsurgente se empezó a desplazar hacia el altiplano central y occidental, región generalmente ignorada por la sociedad urbana de la Ciudad de Guatemala y Xela, donde las guerrillas habían creado una fuerte base social en las comunidades, específicamente mayas. Si bien el aparato represivo en el ámbito rural no estaba tan desarrollado como en el entorno urbano, permitiendo incluso el éxito de protestas laborales⁸¹, se empezó a reforzar la presencia armada a lo largo del año. Los insurgentes se presentaban en las comunidades rurales como grupos furtivos de combatientes, organizando a los pobladores para la lucha final-que según ellos pronto comenzaría-y expandiendo demasiado rápido su área de influencia, en vista de los avances guerrilleros en Nicaragua y El Salvador.

Al llegar a combatir a los insurgentes en el campo, las fuerzas armadas construyeron zonas militares en cada uno de los departamentos y ocuparon iglesias y edificios públicos de las comunidades para dar albergue a las tropas. En 1981, la guerrilla llevó a cabo su ofensiva más grande en diferentes partes del occidente del país. A finales de ese año, se realizó otra en el altiplano, apoyada por simpatizantes civiles que obstaculizaron los caminos, según los planes de la insurgencia; sin embargo, cuando la contrainsurgencia contraatacó, el EGP no pudo defender a sus comunidades de base. En respuesta de las actividades guerrilleras, el gobierno atacó con una ofensiva contrainsurgente a gran escala en Chimaltenango, en el que fueron asesinados 1,500 campesinos indígenas en un período aproximado de dos meses. Además de comenzar el reclutamiento masivo se desarrolló un nuevo modelo de fuerzas de tarea, lanzando ofensivas en zonas cafetaleras de importancia económica en la región suroccidental, lo que obligó a miles de residentes a huir de sus hogares o a buscar refugio en las montañas.

⁸¹ “En febrero, por ejemplo, mientras el movimiento ciudadano se replegaba, el CUC organizó una huelga laboral en las fincas de la costa sur. Al involucrar tanto a los mozos colonos como a la fuerza de trabajo migrante, el CUC se apuntó un éxito al lograr un aumento al sueldo mínimo. La huelga demostró las posibilidades de hacer una organización masiva en el área rural. En los siguientes meses, varios dirigentes de la huelga fueron asesinados o desaparecidos, lo que también mostró las posibilidades de represión fuera de las urbes”, en *Ibid.*, p. 30.

En 1982 es especialmente importante, ya que fue el más violento de todo el conflicto, ya que para ese año al menos más de 40, 000 guatemaltecos habían abandonado el país, albergándose principalmente en Chiapas, México, y en algunas zonas de Nicaragua y Costa Rica, lo cual es atribuido en gran parte por la llegada de Efraín Ríos Montt al poder. La sangrienta campaña que se emprendió seguía con la anterior línea de los dictadores pasados, sólo que en esta ocasión, a encomienda de Montt, se comenzaron a darse ejecuciones masivas dentro de las aldeas más pobres, obligando a los sobrevivientes a huir a las montañas para formar comunidades en resistencia o a huir al extranjero, a la frontera con México. La violencia contra las comunidades no sólo era física, sino también psicológica, ya que las violaciones a las mujeres y niñas, la tortura colectiva y los asesinatos entre familiares ordenados por miembros del ejército o de las Patrullas de Autodefensa Civil⁸² (PAC) fueron práctica común durante los ataques a la sociedad, así como la quema y destrucción de cosechas, de casas y bienes de las víctimas.

Cabe señalar que las PAC cobraron mayor importancia, debido a que la promoción y el dinero era mayor que otras épocas, en parte por el apoyo del gobierno de Estados Unidos, lo cual traía una mayor incertidumbre e inseguridad para la mayoría de las

⁸² "Las PAC se crearon en 1981 durante la presidencia del general Romeo Lucas García (1978-1982). Se componían de campesinos de sexo masculino procedentes principalmente de las zonas rurales a los que el ejército les encargó actuar como auxiliares civiles y proteger a sus comunidades de la oposición armada, agrupada con el nombre de Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). En teoría las patrullas se formaron de forma espontánea y voluntaria pero, en realidad, en muchas zonas rurales de Guatemala, el servicio era obligatorio para todos los hombres de entre 16 y 60 años de edad aproximadamente, a menudo bajo amenazas de duros castigos o muerte. Entrenadas y armadas en diverso grado por los militares, las patrullas tenían el cometido de localizar y enfrentarse a las fuerzas de la oposición armada, lo que involucraba inevitablemente a la población civil en el conflicto armado interno. Las patrullas funcionaban también como sistema alternativo de autoridad y control dirigido por el ejército (existente aún en la actualidad) y como una forma de trabajo forzoso que permitía a las fuerzas regulares del ejército concentrar sus esfuerzos en la contrainsurgencia. En algunas zonas, la autoridad lograda gracias al apoyo militar permitió a las patrullas ajustar viejas cuentas y eliminar a sus enemigos tradicionales por motivos totalmente ajenos al conflicto civil. Entre 1981, cuando surgieron las PAC, y 1995, fecha en la que el gobierno del presidente Ramiro de León Carpio hizo un llamamiento para que fueran desmanteladas —declaración que, sin embargo, no constituía un marco legal para la disolución de las PAC—, las patrullas estaban integradas por entre 500.000 y un millón de individuos." en Amnistía Internacional, *Amnistía Internacional Guatemala: reaparecen las Patrullas de Autodefensa Civil*, [en línea], Amnistía Internacional, Dirección URL: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_559.pdf?view=1, [consulta 28 de mayo de 2013].

comunidades indígenas porque ahora, en conjunto con la fuerza militar podían ejercer un mayor control de las comunidades.

Ahora, cabe señalar la forma en la que Efraín Ríos Montt perpetuó su legitimación durante ese año. Después de una serie de hechos corruptos en la presidencia, nuevamente se convocaron a elecciones presidenciales de manera fraudulenta, en las cuales ganó el general Aníbal Guevara; empero, nunca llegó al poder ya que el general Ríos Montt fragua un golpe de Estado en contra del presidente en turno, Romeo Lucas García, justificando que la elección no se realizaba de forma democrática, el 23 de marzo de 1982 con el abierto apoyo de Estados Unidos así como de un grupo de oficiales jóvenes del ejército.

El pretexto para dar un golpe de Estado de Ríos Montt fue la grave situación en la que se encontraba la nación durante la administración de Lucas García, acusándolo de corrupción, violencia, ineptitud en el aspecto económico, así como de aislar a la nación en el ámbito internacional. Aunque el período de Ríos Montt fue el más represor de la historia guatemalteca, la imagen que persiste de él entre la clase media fue de un “reformador” y “demócrata”, preocupado por la lucha contra la inseguridad. Esta perspectiva fue creada principalmente por los medios de comunicación dominantes en el país, ya que en su período, debido a la censura periodística, las noticias de las masacres en el campo difícilmente llegaban a la Ciudad de Guatemala.

Ciertamente, la naturaleza contradictoria de la política guatemalteca resulta evidente e inquietante, ya que mientras este grupo de golpistas se legitimaban a través de un discurso que privilegiaba los derechos humanos, las elecciones y el restablecimiento de la democracia, en la realidad se seguía con la masacre de aldeas enteras en el occidente del país. El tono del discurso de Ríos Montt, con un fuerte contenido religioso protestante, llamaba a una refundación de una “nueva Guatemala”. Durante sus constantes intervenciones de fines de semana, mencionaba temas como la familia, la monogamia, el matrimonio o la ingesta de bebidas alcohólicas.

El año de 1982 también marca para la historia guatemalteca volver a estrechar relaciones con Estados Unidos. Durante esa época, el Departamento de Estado de Washington donó a Guatemala a través de su agencia US-AID (*United States Agency for International Development*) 15,5 millones de dólares en ayuda, de los cuales casi más de la mitad estarían destinados al reforzamiento del sector militar mediante helicópteros, armas, vehículos, etc. Después de este hecho, la atención estadounidense en el conflicto salvadoreño y la victoria nicaragüense demandaban que en el conflicto civil en Guatemala no se tornara crítica, por lo que era necesaria una estrategia contrainsurgente eficaz, lo cual sólo se lograría expulsando a los militares del gobierno, labor que ofrecía hacer Ríos Montt. Gracias a los cambios de la política exterior y de derechos humanos de Ronald Reagan (como la “Guerra de Baja Intensidad” en Nicaragua), hubo un claro acercamiento al régimen de Ríos Montt, del cual Reagan llegó a mencionar: “Es un hombre de gran compromiso e integridad personal, totalmente consagrado a la democracia [...] y francamente, me siento inclinado a creer que lo están calumniando. Su país enfrenta el reto brutal de una guerrilla sostenida por otros que se encuentran fuera de Guatemala”⁸³.

A pesar de la benevolencia que tenía el gobierno estadounidense con Ríos Montt, cabe señalar que los medios estadounidenses, especialmente el periódico *New York Times*, emprendieron una campaña de desprestigio en contra de las nuevas disposiciones de Ríos Montt en Guatemala, así como de la represiva forma en la que se actuaba. Esto comenzó a ser un foco de atención para los demás países, los cuales finalmente podían visualizar lo que realmente estaba ocurriendo. Lo que se afirmaba en los medios de comunicación era que al haber mayor represión por parte del gobierno, el aumento de personas en las autodefensas civiles sería también importante.

Algunas de las primeras acciones del gobierno de Ríos Montt fueron la suspensión de garantías constitucionales y el establecimiento de “Tribunales de Fuero Especial”. La nueva junta presenta entonces su plan de desarrollo y seguridad, denominado S-5,

⁸³ *Ibid.*, p. 398.

creando la División de Asuntos Civiles. Comienza la campaña de “frijoles y fusiles”⁸⁴ en el Quiche, Huehuetenango, Alta Verapaz, Chimaltenango, San Marcos y Baja Verapaz. También se crean las Patrullas Civiles de Autodefensa (PAC), que llegan a tener en dos años más de 900,000 miembros. En julio de 1982 se declara el estado de sitio, al mismo tiempo que el consejo mundial de iglesias reporta 9,000 muertos en manos del gobierno en los 5 meses previos. La gran cantidad de muertos se debió al comportamiento injustificable de las fuerzas armadas, así como a la falta de estrategia por parte de la guerrilla para proteger sus comunidades base. La estrategia del gobierno pasó de asesinatos selectivos a una carnicería masiva, obedeciendo a una estrategia que buscaba retirar todo el apoyo “potencial” a la guerrilla, lo que Efraín Ríos Montt llamó “quitarle el agua al pez”.

Otra iniciativa fue sembrar el terror en la población en las diversas zonas del conflicto con el fin de vencer a la insurgencia. El encargo de este proceso de intimidación y exterminación de los grupos insurgentes estuvo encabezado por el General Hector Gramajo, el cual diseñó un importante plan que estaría dividido en 4 fases para tomar el control de la población civil. Las fases se encontrarían en el siguiente orden:

1. La “Operación Ceniza”, la cual pretendía identificar y separar a los insurgentes de la población civil para tomar un mayor control⁸⁵.

⁸⁴ Este programa o reforma económica fue de suma importancia dentro de los inicios de su gobierno, ya que mediante la implementación de éste trataba en un principio de ganarse el apoyo de la población indígena y campesina. El programa consistía en que se reubicaran a las poblaciones desplazadas de sus respectivas aldeas, reconstruyendo sus casas destruidas por la violencia política, y proporcionándoles la asistencia técnica dirigida a la capacitación del campesino para su comunidad. El ejército proporciona la alimentación necesaria al campesino mientras éste conseguía valerse por sus propios medios, es decir, sembrar y suministrándole el armamento para que él mismo estuviera en capacidad de defenderse de la subversión y cooperara de esta forma con el ejército en velar por la paz de la ciudadanía en general. Con estas acciones, el discurso de Ríos Montt se volvió una advertencia para los indígenas, ya que con una consolidada militarización del país, se les sentenciaba a los indígenas a pertenecer al ejército o de lo contrario no serían provistos de alimentos; en Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala*, [en línea], s/lugar de publicación, Organización de los Estados Americanos, 3 de octubre de 1983, Dirección URL: <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala83sp/Cap.1.htm>, [consulta: 13 de agosto de 2012].

⁸⁵ Esta operación adoptaba una estrategia llamada “drena el mar y los peces nadaran”, con lo cual, el ejemplo más visible fue la masacre perpetuada en la región de Las Dos Erres, Departamento de Petén el 6 de diciembre de 1982, donde Ríos Montt ordenó a una considerable tropa de militares torturar, violar y asesinar a los hombres, mujeres y

2. “Plan de la Firmeza”, que buscaba el despliegue de las PAC para poder mitigar las acciones de las guerrilla y que, falsamente, se otorgara a la población de esas zonas “trabajo, techo y tortilla”.
3. El Rencuentro Institucional, el cual pretendía dar una mayor fuerza a los Polos de Desarrollo, con el fin de lograr el retorno de la constitucionalidad y de que se se garantizara la pluralidad así como la legalidad en todo el territorio.
4. El Plan de la Estabilidad se basaba en la intensificación de las operaciones militares en todo el país, la implementación de programas socioeconómicos por medio de las instituciones gubernamentales y la injerencia del ejército para las posteriores elecciones presidenciales con el objetivo de motivar a la sociedad civil a participar.

Otras tácticas que se usaban en su gobierno para controlar a la población fueron, además de las masacres, programas como las “Aldeas Modelo”⁸⁶ poblados militarizados para reeducar a los refugiados desplazados por el terror estatal, los cuales llegaron a tener hasta 50,000 habitantes, que buscaba reorganizar el estilo de vida en el cual se encontraban las etnias, como por ejemplo renombrar sus calles en honor del ejército en su rol como libertadores, lo cual resultaba una completa ofensa. A través de las Aldeas Modelo, lo que también se pretendía es que los militares mantuvieran una completa

niños de las aldeas. Esta masacre es considerada como una de las ejecuciones más sangrientas en la historia de Guatemala. Años más tarde, se decidieron realizar las investigaciones correspondientes pero con demasiadas irregularidades, ya que no había una coordinación entre el juez encargado del caso y el Ministerio Público. El proceso se realizó durante toda la época de los noventa y en la actualidad aún quedan interrogantes a cerca de los perpetradores de la masacre así como de la clarificación de los hechos; en Raúl Molina, “The Struggle Against Impunity in Guatemala”, [en línea], *Shadows of State Terrorism: Impunity In Latin America*, Vol. 26, No. 4, p. 71, s/lugar de edición, Social Justice, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/29767175>, [consulta: 20 de julio de 2012].

⁸⁶ Es interesante notar que durante esta etapa, Ríos Montt al intensificar las masacres en las aldeas rurales así como el de implementar medidas políticas de carácter nacional, pretendía que se pudiera de alguna forma recomponer el consenso político estatal; y fue así que con su "reformismo contrainsurgente" o "reformismo contrarrevolucionario" la época estuviera caracterizada por implementar más medidas de como el suspender las garantías constitucionales, establecer tribunales "de fuero especial" para procesar a supuestos subversivos y, extender la acción militar a casi todo el país. El reflejo de todo esto se puede ver entonces a través de la implementación de los programas mencionados arriba; en Luis Menéndez, *Guatemala: la persistencia del terror estatal*, [en línea], Revista Herramienta, No. 27, Guatemala, Revista Herramienta, octubre de 2004, Dirección URL: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-27/guatemala-la-persistencia-del-terror>, [consulta: 26 de agosto de 2012].

“estabilidad” en las regiones, decidiendo así la forma en la que se desempeñarían las actividades económicas de los indígenas y de cómo serían administradas, esto fue conocido como el programa de “Alimentos por Trabajo”. Para ese entonces ya estaba documentando una importante huida de guatemaltecos hacia el sur de México, con aproximadamente 50 mil personas.

Sin duda, a juzgar por el número de muertos durante su gestión (desde 20,000 hasta 150,000, dependiendo de las fuentes), así como por los métodos empleados (violaciones, desapariciones forzadas, torturas, asesinatos masivos, fosas clandestinas, quema de cosechas, envenenamiento de fuentes de agua, destrucción de poblados, destrucción de la identidad cultural y religiosa, ruptura de las relaciones sociales), su gobierno ha sido considerado como el más violento dentro de la historia de Guatemala.

A pesar de la polémica relación entre Estados Unidos y Guatemala para aniquilar a las guerrillas, y de que múltiples organismos internacionales la condenaron, el gobierno de Reagan nuevamente reanudó la venta de armas a Guatemala en 1983 de forma oficial. Igualmente se realiza la primera junta del Grupo de Contadora, con una fuerte oposición por parte de la diplomacia estadounidense. En marzo termina el estado de sitio del que se había mantenido.

Para ese año, ya que se contaba con cierto control de las regiones más problemáticas del país, Ríos Montt comenzó a generar un plan económico que estuviera impulsado a través de importantes reformas fiscales, para el que llegó a mencionar que se tomarían al menos 7 años para consolidarlo. Esto evidentemente no fue bien recibido por la élite guatemalteca, la cual temía que Ríos Montt se pudiera convertir en un Pinochet más. Fue así que para el mes de agosto, después de la alineación del sector de negocios, el ejército y la iglesia católica, el ex-Ministro de Defensa de Ríos Montt, el General Oscar Humberto Mejía Víctores llega al poder en un golpe de Estado militar, prometiendo inmediatamente conducir al país a un gobierno civil. En su administración se inicia el

programa de Pueblos Modelo. La censura, el tribunal secreto y el Consejo de Estado son abolidos.

Cabe mencionar que existieron otros elementos por los que se decidió destituir a Ríos Montt de la presidencia, entre los que se encuentran su constante choque con los altos mandos militares así como con los oficiales para la dirección política del país; el desacuerdo con la Iglesia Católica en cuanto a sus reformas, ya que las ideas de Montt estaban motivadas por su fe cristiana; y por el constante desinterés por parte del gobierno de Estados Unidos en sus políticas.

Durante la guerra civil guatemalteca ocurrieron, según los registros de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 620 masacres⁸⁷; la mayoría de ellas perpetradas durante los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt. De esta forma es como se comenzaba a formular un golpe de Estado hacia su gobierno.

En la siguiente tabla se muestra de manera detallada el número de muertes por Departamento durante la gestión de Ríos Montt. Es destacable que a excepción de Totonicapán, Suchitepéquez y Quetzaltenango, los departamentos donde la mayoría de la población es indígena fueron así mismo aquellos dónde acaecieron una gran cantidad de asesinatos.

Cuadro núm. 3

Número de masacres cometidas por actores del Estado, por departamento		
Departamento	Número muertes recopiladas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).	Porcentaje de población indígena (1994)
El Quiché	327	85.7
Huehuetenango	83	66.1
Chimaltenango	63	79.4

⁸⁷ Comisión de Esclarecimiento Histórico, *op. cit.*, p. 33.

Alta Verapaz	56	90.8
Baja Verapaz	26	56.7
San Marcos	15	43.3
Sololá	14	95.2
El Petén	12	27
Chiquimula	8	30.1
Quetzaltenango	5	60.6
Guatemala	3	12.8
Izabal	2	23.2
Escuintla	2	10.3
Suchitepéquez	2	58
Retalhuleu	1	33.9
Zacapa	1	16
Totonicapán	0	96.9
Sacatepéquez	0	42.6
Jalapa	0	38.5
Jutiapa	0	5.2
Santa Rosa	0	2.7
El Progreso	0	2.1

Fuente: Corinne Caumartin, *op. cit.*, p. 32.

Después del golpe de Estado y con una importante impopularidad en el país, Ríos Montt se mantuvo alejado de la política, pero no fue sino hasta principios de la década de los noventa cuando volvió saberse de él mediante el impulso de una campaña mediática que ahora lo colocaba como un personaje responsable, honesto y anti corrupto. Esto le generó popularidad entre la población, la cual nuevamente lo veía con confianza para ser un posible candidato presidencial. Ríos Montt creó su propio partido, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) que fue igualmente aceptado y que también le valió que se convirtiera en el Presidente del Congreso de Guatemala, en 1995.

Con el paso del tiempo, el FRG se fue convirtiendo en uno de los principales partidos políticos de Guatemala, lo cual le resultó más fácil para finalmente contender a la

presidencia, pero no fue sino hasta 2003 cuando se anunció como elegible para ser mandatario. Sin embargo, a pesar de la popularidad de la que gozaba, así como del apoyo recibido de sus antiguos sectores aliados, no pudo ganar las elecciones, debido a que sus oponentes presentaron una serie de elementos de su pasado que lo imposibilitaban a seguir con sus planes.

Los argumentos de sus opositores se basaban en los crímenes cometidos a la población indígena, el uso de la fuerza militar para combatir a las guerrillas y la corrupción para satisfacer sus intereses personales. Años más tarde, después de nuevamente haber ganado protagonismo y popularidad entre los guatemaltecos, organizaciones no gubernamentales, líderes y activistas políticos, como Rigoberta Menchú, emprendieron una campaña de denuncia por las acciones cometidas durante su gobierno, acusándolo de crímenes de lesa humanidad en contra las principales etnias de Guatemala, tema del cual se hablará más adelante,

3.7. Inicio de los gobiernos civiles y negociaciones de paz

En noviembre de 1984 dos empleados de *US-AID* son asesinados, lo que provoca que Estados Unidos suspenda la ayuda económica a Guatemala, a pesar de que la comisión del Secretario de Estado Henry Kissinger recomendaba el incremento de la asistencia militar. En el aspecto social, el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas acusa al gobierno de Guatemala de exterminio sistemático de la población indígena, además de que surge el Grupo de Apoyo Mutuo para la Aparición con Vida de Nuestros Familiares (GAM) bajo la complacencia de la iglesia católica, específicamente del arzobispo Próspero Penados del Barrio. En los años siguientes, otros grupos de derechos humanos, surgirían y la organización popular volvería a funcionar en la ciudad.

La ayuda militar estadounidense se restablece en 1985. Como muestra del nuevo surgimiento de la organización social, se crea la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNISTRAGUA) y se reabre la planta de Coca Cola tras la ocupación de la

misma; además de la ocupación de la planta, se dan protestas masivas debido a los incrementos en la tarifa de autobuses y la inflación. En octubre, Vinicio Cerezo Arévalo gana las elecciones presidenciales, llegando por fin un civil al poder en Guatemala.

En 1986 declara que, no obstante tras haber ganado las elecciones presidenciales, tiene que compartir el poder con las fuerzas armadas. Durante su gobierno, se garantiza el derecho de los empleados federales y municipales a organizarse. Se desmantela el Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT), por lo que muchos de sus miembros se unen a las fuerzas policiacas. La iglesia católica organiza una asociación por los derechos de la tierra, llevando a cabo una manifestación con más de 16,000 participantes para pedir tierra para los campesinos sin propiedades. También se crea la Comisión Especial para Asistencia a los Repatriados y en abril, la Confederación General de Trabajadores Guatemaltecos.

El país recibe por conceptos de ayuda bilateral 175 millones de dólares durante los siguientes 3 años por parte de Alemania, y en 1987, recibe 187 millones de dólares por parte de US-AID. Ese mismo año se forma una alianza de organizaciones laborales y populares denominada Unidad Acción Solidaridad Popular (UASP). Durante este año se lleva a cabo la primera reunión de Esquipulas, entre los presidentes de Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica; en ésta se estableció el mecanismo de Esquipulas, que daría como fruto el acuerdo Esquipulas II el año siguiente⁸⁸.

⁸⁸ El principal antecedente para el establecimiento de negociaciones de la paz y llegar a soluciones duraderas en Centroamérica se encuentra en el proceso de Contadora (La Comunidad Democrática Centroamericana, el Grupo Nassau, las propuestas nicaragüenses en COPPAL, el Foro Pro Paz y Democracia, Contadora y Plan Arias, principalmente) la cual permitió a los centroamericanos tener que afrontar la difícil situación por la que atravesaban, es decir de crisis e inestabilidad, para negociar intereses centrales. Sin embargo, lo anterior tuvo un mayor reflejo en los Acuerdos de Esquipulas, y específicamente en Esquipulas II, para que cinco países de la región (Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua), a pesar de la divergencia de intereses, logran detener las guerras nacionales y establecieron un proceso en el que la paz, el desarrollo y la democracia fueron los principales elementos para la estabilidad regional. El proceso de negociación de los acuerdos Esquipulas tuvo cuatro momentos importantes: la declaración de Esquipulas (en Guatemala); la declaración para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica (en Guatemala); la Declaración de Alajuela (en Costa Rica) y; la Declaración de Costa del Sol (en El Salvador). En Esquipulas I se puede mencionar que sirvió para que en futuras negociaciones y cumbres existiera un mayor peso centroamericano en la toma de decisiones y no así de actores extra regionales; así mismo, se ideó la creación de un Parlamento Centroamericano. Para Esquipulas II se demostró que en la región ya existía una voluntad para establecer la paz y se restauró la comunicación, así también mediante varios

Para 1987 el ejército lanza una “ofensiva de fin de año” en contra de las áreas que se resistían, es decir, la Costa Sur, el Centro y Norte del departamento del Quiché. Al igual que a principios de la década, esta operación causó una gran cantidad de bajas en la población civil que vivía cerca del EGP; sin embargo, estas no llegaron al monstruoso nivel de 1982. Para agosto de ese año se firma el acuerdo de Esquipulas II, la culminación de un gran esfuerzo regional para finalizar el conflicto político en la crisis de América Central; no obstante, el gobierno estadounidense permaneció escéptico acerca del procedimiento, debido principalmente al no reconocimiento de la Nicaragua sandinista. Además, en septiembre se creó en Guatemala el Comité Nacional de Reconciliación (CNR).

Durante las negociaciones de paz participó el gobierno de Guatemala, la sociedad civil, las fuerzas armadas, el sector privado, la guerrilla, la iglesia católica, la CNR y la Comisión Gubernamental de Paz (CGP), las Naciones Unidas, Estados Unidos, México, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Colombia, Canadá, Noruega, España, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y numerosas ONGs. En 1988 se crea el Consejo de Comunidades Étnicas Runuel Junam (CERJ), el cual denuncia el reclutamiento forzado en las fuerzas armadas y las PAC; así mismo, se crea la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), teniendo a Rigoberta Menchú⁸⁹ como representante.

procedimientos que sirvieron para generar un ambiente de mayor confianza y credibilidad con el fin de establecer una conceptualización común. El marco conceptual de Esquipulas II comprende lo siguiente: que exista la democracia en el entendido de que sea un incentivo para la expresión plural y participativa; que la paz sea establecida mediante el cese al fuego efectivo; que se tenga siempre presente que el avance de la región tendrá la libertad de expresión y la libertad de prensa así como el pluralismo político y la extinción de los “estados de emergencia” o de “excepción”; y que siempre hayan elecciones libres, pluralistas y honestas. Finalmente el proceso de Esquipulas, sirvió para la creación de más cumbres para tratar aspectos no sólo relacionados a la paz sino a la unión regional, en Francisco Rojas Aravena, *El proceso de Esquipulas: el desarrollo conceptual y los mecanismos operativos*, [en línea], Estudios Internacionales, No. 86, pp. 224-232, Chile, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, junio de 1989, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/4139130>, [consulta 1 de septiembre de 2012].

⁸⁹ Mujer activista guatemalteca que lucha por los derechos humanos, de los indígenas y de la mujer, especialmente en Centroamérica y Guatemala. Entre sus principales acciones están: se unió al CUC para abogar por los campesinos indígenas que tenían graves problemas con la adquisición de sus tierras; se encargó de hacerle a las muertes injustas de su padre y hermano mediante protestas públicas y discursos masivos; denunció abiertamente a organizaciones internacionales, como la ONU, de su incapacidad de ejercer una solución efectiva acerca de la

Ese mismo año, se incrementan las solicitudes de asilo en Estados Unidos provenientes de Guatemala, así como los arrestos de guatemaltecos que ingresan ilegalmente a Estados Unidos en un 38%. En marzo, el gobierno suspende la ofensiva contra la guerrilla, ya que el número de bajas había sido sumamente alto y el riesgo de una derrota resultaba evidente. Para mayo hubo un intento fallido de golpe de Estado en contra del gobierno civil y el ministerio de Defensa. Aunque en principio el golpe no dio frutos, el presidente Cerezo, como desde el principio de su mandato lo había hecho evidente, tuvo que aceptar la mayoría de las exigencias de la línea dura de la institución armada; como la cancelación del diálogo de paz con la URNG. Después del intento de golpe de Estado, la violencia urbana se recrudece, como muestra de lo anterior ocurre un atentado contra el periódico “La Época”, incendiándolo. Para agosto se da otro intento fallido de golpe de Estado. En noviembre, las fuerzas armadas asesinan a 22 personas en Aguacate e intentan inculpar a las guerrillas.

El escuadrón de la muerte “Justicia Jaguar” surge en 1989. Ese mismo año, la URNG informa que infringe 7 bajas por día a las fuerzas armadas y que espera que éstas se incrementen a 15 para el final del año, además de que el PGT se incluye formalmente en la URNG. Ramiro de León Carpio es nombrado como Procurador de los Derechos Humanos; sin embargo, las fuerzas del estado vuelven a atentar contra estudiantes de la Universidad de San Carlos, con una ola de secuestros y asesinatos con extrema violencia⁹⁰ en represalia por el intento de reforma universitaria. En marzo, la URNG y la CNR firman un acuerdo en Oslo, Noruega, para iniciar un diálogo entre partidos

represión ejercida por el gobierno y sectores de la clase alta hacia la etnias guatemaltecas así como a todos los pueblos indígenas latinoamericanos; como refugiada en México, continuó con el discurso de protesta ante las injusticias hacia el pueblo indígena por el gobierno y se unió a diversos organismos y grupos internacionales para viajar por diferentes países para contar su historia de lucha y propagar su mensaje de paz, lo cual le valió el reconocimiento internacional al recibir el Premio Nobel de la Paz en 1992 (con este mismo hecho se pudo saber la gravedad del genocidio a los indios en Guatemala; a esto a su vez se le conoció como el “Año del Descubrimiento”). En recientes fechas es líder en diferentes cumbres y se ha postulado como presidente de Guatemala a través del partido Frente Amplio Guatemala (FAG).

⁹⁰ V.g. “Después de 20 días en la detención, el cadáver de una estudiante de psicología, Silvia Azurdia Utrera, apareció entre unos matorrales en las afueras de la Universidad. Su cuerpo estaba marcado completamente con pinchazos de agujas y quemaduras de cigarrillos; sus uñas fueron dobladas y había evidencia de varias violaciones sexuales” en Patrick Ball; Paul Kobrak; Herbert F. Spirer, *op. cit.*, p. 34

políticos, sectores sociales, el gobierno y las fuerzas armadas. En mayo se registra otro fallido golpe de Estado.

3.8. Establecimiento de acuerdos de la paz (1990)

Desde inicios de los años noventa, el perfil de Guatemala como país de paso para las rutas de droga se incrementa, al mismo tiempo que crece la inseguridad civil como consecuencia de la expansión de la Mara Salvatrucha⁹¹, mejor conocida como MS-13, proveniente de El Salvador y de los repatriados deportados de Estados Unidos. Durante los años noventa comienza, a pesar de la oposición de sectores militares, políticos y económicos de derecha, la revalorización de los derechos humanos, lo cual se debió a la presión de la iglesia, así como de organizaciones nacionales en el exilio e internacionales. En junio de 1990 se firma un acuerdo en El Escorial, en España entre la URNG y los partidos políticos para trabajar en pos de la resolución política del conflicto. En diciembre del mismo año ocurre una masacre en Santiago de Atitlán, lo que provocó protestas de todo el pueblo, logrando sacar al ejército fuera de la población. Ese mismo año comienzan las campañas por las elecciones presidenciales

⁹¹ Conocida organización delictiva juvenil que se ha desarrollado principalmente en el Norte de Centroamérica y Chiapas. Esta pandilla transnacional se creó en los noventa, en el que algunos jóvenes, hijos de centroamericanos, y mayoritariamente salvadoreños, que vivían en Los Ángeles, Estados Unidos, fueron deportados por delitos de crimen menor y por falta de documentos. Una vez en Centroamérica, estos jóvenes reprodujeron sus pautas de organización cultural y formaron progresivamente una gran cantidad de pandillas con el fin de reproducir sus actividades ilícitas para su enriquecimiento personal. Es de notar que la hegemonía simbólica de las organizaciones estadounidenses se deja ver en la estética chicana que predomina en las representaciones de estos colectivos. El nombre de la organización refiere a un grupo de amigos (mara) de El Salvador (salva) astutos (trucha). En Guatemala, como en la región su predominio resultó evidente, pudiendo así influenciar a la creación de más agrupaciones locales-denominadas maras clones-con los mismos objetivos, aunque aquí esta pandilla transnacional no ha absorbido a las locales de la misma medida que en El Salvador y Honduras. Guatemala resulta importante para la realización de sus actividades ya que el asentarse ahí les permite tener un mayor acceso a México para posteriormente asentarse y proceder a Estados Unidos, ya sea para residir o solamente para buscar más apoyo. Actualmente la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 son considerados como un problema de seguridad regional, debido a la hegemonía que aún ejercen; en Wim Savenije, "Las pandillas transnacionales o 'maras': violencia urbana en Centroamérica", [en línea], *Foro Internacional*, Vol. 47, No. 3, pp. 641-647, México, Colegio de México, septiembre 2007, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/2773884>, [consulta: 19 de junio de 2012].

entre Serrano y Carpio Nicole. En marzo se llega al Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz a través de Medios Políticos, en Oslo, Noruega.

En 1991, Jorge Serrano Elías gana la elección y comienzan las negociaciones de paz entre el gobierno y la URNG. A pesar de que la actitud al respecto de los derechos humanos había cambiado, el comportamiento del gobierno de Serrano era contradictorio, ya que mientras algunos funcionarios incluso mandaban a personal del gobierno y el ejército a cursos sobre el tema, el gobierno intentaba deslegitimar a algunas organizaciones ligándolas a la URNG. La represión contra los defensores de derechos humanos continuó especialmente en el área rural; empero, ya no fueron las fuerzas armadas las que la llevaron a cabo directamente, sino patrulleros leales a las mismas. El 26 de abril se logra el Acuerdo General en el Procedimiento para la Búsqueda de la Paz a través de Medios Políticos en la Ciudad de México y el 25 de julio el Acuerdo del Marco de Trabajo para la Democratización en la Búsqueda de la Paz a través de Medios Políticos en Querétaro, México.

En 1993 Ramiro de León Carpio, el anterior Procurador de Derechos Humanos Guatemaltecos, fue designado Presidente de la República por el Congreso, después de que el presidente Serrano Elías intentara consolidar su poder suspendiendo la Constitución y disolviendo al Congreso mismo en un fallido intento de golpe de Estado. Durante su administración, el gobierno y la guerrilla acordaron que una misión internacional de paz comandada por la ONU (la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)) verificara el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II, Oslo y El Escorial, fundamentalmente en lo que respecta a derechos humanos y desmilitarización. Durante 1994 y 1995, se firmaron varios acuerdos:

1. Acuerdo del Marco de Trabajo para Reanudación de las Negociaciones entre el Gobierno de Guatemala y la URNG. (10 de enero).
2. Acuerdo para el Calendario de Negociaciones para la una Paz Firme y Duradera en Guatemala (29 de marzo).

3. Acuerdo Referente a Derechos Humanos (29 de marzo).
4. Acuerdo de Reasentamiento de Grupos Poblacionales Desplazados por el Conflicto Armado (17 de junio).
5. Acuerdo para el Establecimiento de la Comisión para Esclarecer las Violaciones a Derechos Humanos del Pasado y Actos de Violencia que hayan afectado a la Población Guatemalteca (23 de junio).
6. Acuerdo de la Identidad y los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (31 de marzo de 1995).

El nivel de represión y violencia política continuó disminuyendo hasta diciembre de 1996, año en el que se firman varios acuerdos, entre ellos un acuerdo final de paz para terminar con el conflicto armado entre la URNG y el gobierno de Guatemala. Los acuerdos firmados ese año fueron:

1. Acuerdo para el Fortalecimiento del Poder Civil y el Papel de las Fuerzas Armadas en una Sociedad Democrática (19 de septiembre).
2. Acuerdo para Reformas Constitucionales y el Régimen Electoral (7 de diciembre).
3. Acuerdo para la Base Legal para la Integración de la URNG (12 de diciembre).
4. Acuerdo para la Implementación, Cumplimiento y Verificación del Calendario para los Acuerdos de Paz (29 de diciembre).
5. Carta de Entendimiento entre el Gobierno de Guatemala y el ACNUR en lo relativo a la repatriación voluntaria de los refugiados guatemaltecos (29 de diciembre).
6. Acuerdo para la Paz Firme y Duradera, (29 de diciembre).

El desarrollo del conflicto civil guatemalteco trajo consigo importantes cambios, principalmente negativos al interior del país, entre los que se encuentran la ponderación de una élite sobre la política nacional, imposición de regímenes presidenciales, creación de grupos represivos promovidos por el ejército, violencia

generalizada hacia los sectores más vulnerables, en especial los indígenas, creación de frentes sociales como respuesta a la represión, aumento de la pobreza, etcétera. Pero existe un hecho que caracterizó a este conflicto: que una importante población de guatemaltecos simplemente huyera de sus comunidades y decidiera salvar su vida y la de su familia, sin tener alguna idea de dónde llegar o qué hacer para protegerse, su único objetivo era el de escapar.

4. El proceso de los refugiados guatemaltecos en México y su asistencia

*Crucé la frontera amor, no sé cuándo volveré. Tal vez cuando sea verano,
cuando abuelita luna y padre sol se saluden otra vez,
en una madrugada esclareciente, festejados por todas las estrellas.
Regresarán los enjambres de abejas que huyeron por tantas masacres y tanto terror.
Saldrán de nuevo de las manos callosas tinajas y más tinajas para cosechar la miel.
Crucé la frontera amor volveré mañana, cuando mamá torturada
teja otro hupil multicolor, cuando papá quemado vivo madrugue otra vez,
para saludar el sol desde las cuatro esquinas de nuestro ranchito.
Patria Abnegada, Rigoberta Menchú.*

A principios de los ochenta, la población de Guatemala experimentó uno de los más cruentos conflictos a lo largo de su historia. Tal hecho los sometió a un proceso doloroso de afrontar, ya que, principalmente, dentro del desarrollo del conflicto una buena cantidad de personas se vieron en la necesidad de huir, con el propósito primario de salvarse. El país receptor, o al cual huyeron fue, y que a su vez resultó el más cercano, fue México. Así, desde ese momento se desataron una serie de dinámicas para todos los actores involucrados y del que, algunos otros participaron, pero que a simple vista era un acontecimiento que difícilmente se había podido vislumbrar en tiempos pasados.

Para 1981 y 1983, alrededor de 46, 000 guatemaltecos habían salido del noroccidente de Guatemala para ingresar a territorios de la frontera sur de México, en el estado de Chiapas. El principal motivo de su huida se debía a la violencia generalizada que se había desatado por parte del gobierno guatemalteco, a manos del presidente Efraín Ríos Montt; así también abandonaron su lugar de origen ya que su vida, libertad o seguridad se encontraban amenazadas por la violación masiva de los derechos humanos, así como por el temor que se les había infundado y también por persecución⁹². Su asentamiento en Chiapas fue su decisión más pronta, debido a que fue la región de más fácil acceso. Para ese momento existía una ventaja: que

⁹² Propuesta de modificación a la Ley General de Población y su reglamento, *op.cit.*, p. 48

antropológicamente compartían una historia prehispánica en común así como en la mayoría de la población la lengua maya, y un tanto de sus costumbres.

Por su parte, las regiones de donde provenía la población era de Huehuetenango, El Quiché, El Petén, San Marcos, Alta Verapaz. Entonces, a las regiones donde se instalaron de Chiapas fue en la frontera de Comalapa, La Trinitaria, La Independencia, Las Margaritas, Amatenango de la Frontera y Ocosingo. Para un mejor entendimiento, se presenta un mapa de Guatemala donde se dieron los flujos migratorios. Es importante señalar que existía al inicio desconfianza y temor pero los refugiados sabiendo las semejanzas que tenían tanto su país como la región fronteriza de México, es como asimilaron un poco el trauma y comenzaron a desarrollarse.

Ahora bien, es necesario mencionar algunos datos importantes para entender a ambas regiones. El estado de Chiapas y el noroccidente de Guatemala, a lo largo de su proceso histórico, se han visto caracterizados por compartir elementos en común que los traspone en regiones hermanas. Sin embargo, dentro de su proceso de constitución nacional encontraron formas institucionales diversas y muchas veces contrapuestas. Por esto es importante remarcar algunas diferencias y semejanzas, ya que pasarlas por alto haría imperceptible entender el hecho de cómo tomaron el asunto del refugio y su posterior desarrollo.

En ambos lados se encuentra que el estilo de vida de los poblados es básicamente rural, por lo que el desarrollo de su económica, sus actitudes sociales y su organización política se relacionan con unidades de carácter agrícola⁹³. De esta forma, en el lado de Guatemala, por ejemplo, aproximadamente por la Sierra de los Cuchumatanes, se destaca por tener aldeas o comunidades, aldeas, en donde los campos son trabajados en minifundios de subsistencia, lo cual, en parte, obliga a la población a emigrar

⁹³ En este aspecto cabe señalar que tanto en Chiapas como en Guatemala existió una alta concentración de tierras y políticas indigenistas que en nada les favoreció, sólo que con la diferencia que en el caso guatemalteco este elemento no se pudo sostener y se vio reflejado en un completo control militar en la mayoría de las comunidades indígenas. En la parte mexicana, paralelamente, se daba una política de integración nacional con miras en la normatividad civil.

temporalmente hacia las grandes fincas del sureste del país o en su caso para las fronteras de México para aumentar sus ingresos.

Otro elemento que comparten es el del comercio, ya que dentro de ambas regiones esta actividad económica es de suma importancia para mantener la comunicación con sus vecinos regionales; tal es el caso de los Cuchumatanes, donde el comercio es fluido con los habitantes de la selva y donde se dan los intercambios de productos de tierra fría por los de tierra caliente, siendo principalmente por el paso del Municipio ladino de Barriles. Por otro lado, en el lado chapaneco existen también rutas principales de comercio, pero que son separadas, siendo las de la Frontera de Comalapa y Las Margaritas.

En cuanto a su población, tanto en Chiapas como en las regiones de Guatemala a estudiar, están conformadas principalmente por ladinos e indígenas. En general, de estos dos grupos se han visto en la complicada necesidad de compartir un espacio en común, ya que si bien de la parte indígena conforma una gran mayoría, éstos se encuentran inmersos bajo las condiciones de ejercer el rol de la clase dominante expresados mediante la discriminación, la explotación y la presión en todos los ámbitos.

4.1. La llegada de los refugiados guatemaltecos a territorio mexicano (1982)

Para finales de 1980 e inicios de 1981, como se ha apuntado en el capítulo anterior, en Guatemala se suscitaban una serie de eventos de suma violencia y represión, especialmente en el norte y occidente del país, que apuntaban hacia una inminente crisis política y social. Cabe recordar que se daban un sinnúmero de guerrillas como alternancia ante al poder militar-oligárquico que ostentaba, sobre todo a raíz de los acontecimientos en Alta Verapaz y de la capital; los grupos armados llevaban a cabo operaciones continuas en los diferentes departamentos del país, sin embargo, las actividades militares se daban de manera generalizada, lo cual provocó que para los

insurgentes, con unión al PGT, crearan la URNG. Esto aunado a los nuevos asentamientos de guerrilleros en la selva, dejaba a una vasta cantidad de guatemaltecos, que no tenían participación alguna en estos acontecimientos, en un peligro eminente.

Por lo tanto, para 1982, se dio un éxodo masivo de población guatemalteca en las fronteras del sur de México, albergándose en Chiapas. Para este momento se les tenía ubicados en cerca de 88 puntos en la línea fronteriza. No obstante, ante todos estos acontecimientos, la inmediata respuesta de las autoridades mexicanas en la zona fue el de la deportación, por lo que algunos retornaban mientras que la mayoría se resistía a dejar territorio mexicano. Para el primer grupo de deportados, la Dirección General de Servicios Migratorios, la cual se da a la tarea de evaluar su situación o de generar el proceso de trámites para su estancia, determinó regresarlos de forma indiscriminada, lo cual fue visto con recelo para muchos sectores mexicanos del sur, especialmente por la Arquidiócesis de San Cristóbal⁹⁴. La simple explicación dada fue que no cumplían con los requisitos necesarios para su estancia⁹⁵. Mientras tanto, el ejército mexicano reforzaba su vigilancia en las principales regiones que pudieran ser propicias para la migración.

Para este momento, la mayor parte del éxodo guatemalteco era de los municipios de Hueguetenango, y más específicamente de San Antonio Huista, San Pedro Necta, San Miguel Acatán, La Democracia, Nectón y Santa Ana Huista; también de la población de *chuj-k'anjobal* huyó, pertenecientes al municipio de San Mateo Ixtatán y del norte del

⁹⁴ “En julio de 1982 las autoridades mexicanas dieron asilo a sólo 58 de dos mil guatemaltecos que fueron deportados. Se argumentó que no calificaban como asilados dentro de la legislación mexicana. Esta medida no frenó el éxodo de los guatemaltecos que siguieron buscando protección en Chiapas. Gradualmente, sin embargo, la respuesta oficial cambió y cesaron las deportaciones. En noviembre de 1982 se establece de manera explícita que los refugiados podrían permanecer en el territorio mexicano a pesar de no calificar como asilados”, en Sergio Aguayo, *Refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo*, México, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Colegio de México, 1989, p.23.

⁹⁵ Este acontecimiento podría tener una cierta semejanza a lo que los mexicanos practican para emigrar a Estados Unidos, que es el del *bracerismo*, sólo que ahora se traspasaba en su frontera sur, y los necesitados eran sus vecinos centroamericanos y eran tratados por los funcionarios mexicanos con las mismas o las peores medidas que las autoridades estadounidenses; esto parecería extraño si el gobierno mexicano no hubiera optado por tomar medidas tan drásticas con sus connacionales del sur.

Nentón; de la zona de la selva fue igualmente evidente su huida, de la zona de Las Margaritas y el municipio de Ocosingo⁹⁶.

Su llegada en el estado de Chiapas fue importante para la región, porque por ese entonces se estaban proclamando movimientos independentistas pero con el arribo y la expectativa de la estancia de los refugiados este aspecto quedó en segundo plano. En general, la respuesta de los chiapanecos campesinos fue buena, sin embargo, también existieron rechazos por algunos grupos que veían como una amenaza la estancia de los refugiados.

Lo anterior se abordará más adelante, ya que lo que vale hacer mención en este hecho es la ayuda que se les brindó a los refugiados en el momento y de quiénes estuvieron involucrados en la misma. Del mismo modo, es fundamental hacer mención de los actores que participaron en esta escena que, en la historia de México jamás se había suscitado de tal magnitud.

Ahora bien, por el lado mexicano, existió una gran expectativa debido a la gran cantidad de guatemaltecos⁹⁷, y a pesar de las negativas de aceptarlos y de las deportaciones, el gobierno no supo cómo reaccionar o qué acciones tomar para regularizar la situación de tantas personas desamparadas. Esto le fue criticado internacionalmente a México.

Para aquella época no se tenían las suficientes bases jurídicas para que se agilizará este proceso. Esto se debe a que si bien México había sido considerado como un país receptor y de aceptar con generosidad a las poblaciones que emigraban⁹⁸, el suceso de

⁹⁶ “A principios de 1986 se estimaba que aproximadamente 300 mil centroamericanos, básicamente salvadoreños y guatemaltecos venían a México. El ACNUR estima que, los centroamericanos que viven en México, 120 mil salvadoreños y 45 mil guatemaltecos pudieron ser refugiados. Sin embargo, sólo otorga reconocimiento acerca de 5 mil salvadoreños y 40 mil guatemaltecos”, en *Ibid*, p. 44.

⁹⁷ Para 1982, de manera no tan certera, se tuvo el registro de que semanalmente entraban 400 refugiados, para 1983 casi más de 3000, y para 1985 más de 46,000.

⁹⁸ V.g. Basta recordar la gran aceptación que se tuvo a toda la población española que huía del conflicto civil en España bajo el mandato del dictador Francisco Franco en los años treinta.

los refugiados guatemaltecos transformó todo lo anterior porque para este caso ocurría un problema que les impedía reaccionar de tal manera, y tenía que ver con que aún no existía una figura jurídica que diera el entendido de lo que era un refugiado en el país. Aunado a que México no se había suscrito a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 ni al Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados 1967 de las Naciones Unidas para el Estatuto de Refugiados⁹⁹.

Por el otro lado, México atravesaba por el cambio de sucesión gubernamental, que en gran medida había acaparado el foco de la atención. Esto aunado a la crisis económica que se había presentado en los últimos años, ya que existía una creciente inflación así como déficit comercial, lo cual, también ocupaba la atención de todos los sectores del país, dificultando de esta manera, el éxodo masivo de refugiados centroamericanos, principalmente guatemaltecos, que se estaba dando en la frontera sur.

Así mismo, para el gobierno mexicano la situación jurídica de los refugiados se encontraba dispuesta en la Constitución, definiéndolos como extranjeros. Ésta mencionaba que si bien se reconocían las libertades de la población guatemalteca por el sólo hecho de ser seres humanos y habitar en el territorio del Estado, el gobierno, haciendo uso de sus facultades administrativas volvía anulatorios los derechos por los que abogaban, como lo es el de recibir asistencia así como un lugar temporal para vivir. Evidentemente desde esta óptica jurídica fue la que se adoptó para ejercer libremente la deportación. Este hecho iba en contra de todas las disposiciones que se habían firmado y ratificado en la Convención de Caracas de 1954.

De esta manera fue que ante la crítica internacional así como la imperante necesidad nacional de establecer un mecanismo legal diferente e incluyente para toda la

⁹⁹ Desde la perspectiva mexicana, la situación jurídica de los refugiados se encontraba dispuesta en la Constitución. Ésta menciona que si bien se reconocen las libertades de los particulares por el sólo hecho de ser seres humanos y vivir en el territorio del Estado, el gobierno, haciendo uso de sus facultades administrativas, vuelve anulatorios dichos derechos a los extranjeros. Evidentemente, como se puede apreciar, desde una óptica jurídica, a los refugiados se les vio como extranjeros y de ahí la excusa para ejercer libremente la deportación. Este hecho iba en contra de todas las disposiciones que se habían firmado y ratificado en la Convención de Caracas de 1954

población guatemalteca y extranjera, se decidió anexarse a los principales tratados internacionales sobre refugio (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y Protocolo de 1967). Sin embargo, para que internamente se pudieran poner en marcha tales adhesiones, se tuvieron que realizar modificaciones a la legislación para que quedara actualizada y que finalmente estuviera adecuada. A su vez, se debió de crear una nueva institución que se atendieran las demandas de los refugiados y pudiera analizar su situación. Esta fue la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR), fundada en 1980, la cual tenía como primordial propósito el de velar por la mejora de condiciones de los refugiados, en este caso guatemaltecos, y de establecer un punto de ayuda con las organizaciones internacionales.

Con base en las adecuaciones añadidas a la legislación mexicana, COMAR también buscaba la aprobación de los diferentes proyectos a favor de los refugiados, promovía el estudio de los refugiados en el país y emprendía soluciones y programas para establecer una paz duradera. Con el incentivo que el gobierno dio a la institución también se pudo crear un órgano dependiente, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, para detallar a profundidad la situación por la que atravesaban los refugiados guatemaltecos en el país y de emprender posibles soluciones.

A pesar de tener la completa intención de proveer ayuda a los refugiados, durante la primera etapa de llegada de los refugiados no se logró concretar de la mejor manera, ya que existió un completo descontrol de la información estadística de los refugiados tanto en el aspecto poblacional como en el de la salud y otros, lo cual orilló a que los refugiados se dispersaran en las diferentes regiones de Chiapas y recibieran asistencia de la población local. Así mismo, un primer error en el incurrió la COMAR fue que solamente se pensó que la llegada de refugiados se vería durante una primera etapa, sin embargo, fueron varias las que se presentarían durante la década de los ochenta.

4.1. Motivos del éxodo y recibimiento de la población

Ante todos estos sucesos, es necesario recordar cuáles fueron los verdaderos motivos de su huida y cómo es que ellos afrontaron tal situación para vivir los primeros años en territorio ajeno. En principio, la idea que todos los guatemaltecos y centroamericanos refugiados compartían para dejar su país fue el de la violencia. Sin embargo, esto tuvo sus especificidades, porque algunos huyeron porque sí pertenecían a un grupo guerrillero pero su vida se encontraba amenazada, otros porque se ejerció una total represión y violencia a sus familias o aldeas, otros porque simplemente escucharon que la situación en su región se complicaría y les afectaría y, otros que ni siquiera eran afectados por la guerra pero decidieron prevenirse huyendo, además de que en algún momento pensaron que serían forzados a involucrarse en el conflicto.

A pesar de la divergencia de opiniones entre los refugiados, se podía apreciar que desde su llegada compartían el sentimiento del temor e incertidumbre acerca de sus vidas y sobre lo que pudiera pasar con ellas si es que tuvieran que regresar en medio de tanta violencia. Esto se reflejó inmediatamente cuando se eligieron algunos líderes de los refugiados y plantearon ante las autoridades mexicanas la necesidad de solo ayudarles con sus necesidades básicas, ya que en ellos estaba el “no pedir mucho y solo poder estar tranquilos”.

Como se ha mencionado, los ejidatarios chiapanecos (ya fueran ladinos o indígenas) brindaron algunas oportunidades de trabajo en sus tierras, pero aun así se veían en la necesidad de adquirir más ingresos para sostener a los demás miembros de sus familia; por ello en algunas comunidades se dedicaron al comercio local, a las artesanías y a la cría de pollos y cerdos. Sin embargo, la falta de alimentos se hacía inminente y al menos en el primer año se hizo notoria la desnutrición generalizada.

Esta situación los colocó en un nivel de vida inferior al de los chiapanecos, y aunado a los casi nulos derechos que tenían, los puso en una situación sumamente

desventajosa. Esto no significó que hubieran abusos hacia los refugiados ni que éstos tuvieran recelo de lo que no podían tener, sino todo lo contrario, ya que tenían un sentimiento de suma gratitud. Para el gobierno mexicano esto fue reconocido hacia los refugiados porque se creía que este sería uno de los tantos talones de Aquiles para que existieran riñas o descontentos.

Culturalmente, desde el inicio, existió una buena integración entre los refugiados y los chiapanecos, especialmente entre los grupos indígenas. Esto implicó, que entre ambos grupos que quisieron entenderse y convivir, necesitaron tener una amplia apertura hacia las nuevas ideas externas. La reproducción cultural entre refugiados y mexicanos de la zona se basó en compartir experiencias mutuas tanto individuales como colectivas para así llevar a cabo una aceptación de ambos. Esto también se reflejó en que los dos grupos trataban de celebrar días o fiestas que en sus respectivas tradiciones lo requerían.

De esta forma, se puede decir que no existieron problemas de adaptación y que hasta incluso les ayudó aminorar los traumas de su huida. En el aspecto de la lengua, la comunicación general entre ambos era el español; sin embargo, hubieron casos en los que algunos grupos étnicos encontraron su origen étnico en el sur de México y se unificaron, como ocurrió con los k'anjobales y los chujes ubicados en la región de Tziscaco, Chiapas¹⁰⁰. Ante todo esto es de recalcar que para principios de la década de los ochenta la distribución poblacional de los refugiados era la siguiente: 65% infantes, 20% mujeres y sólo 15% varones adultos.

¹⁰⁰ En el sentido de las lenguas, inmediatamente los refugiados guatemaltecos tuvieron la completa disposición de tolerar y aprender las diferentes a las suyas que estaban en las regiones de su asentamiento. Esto fue valorado por los mexicanos sureños

4.2. Proceso de reubicación

En principio, el gobierno federal mexicano propuso el “Plan Chiapas” para “consolidar la integración territorial y reafirmar su inserción en el Proyecto Nacional de Desarrollo”¹⁰¹. Mediante esto se pensaba que existiera una armonía completa en los campos de refugiados con los mexicanos sureños a través de propuestas de integración a la vida cultural, social, laboral, económica, política y hasta en educación con las regiones de Chiapas. Sin embargo, en una zona de la región no se podía llevar a cabo tal plan debido a que sería insostenible tener a demasiada población dadas las condiciones del estado de Chiapas.

Entre julio y diciembre de 1984 alrededor de 17,000 guatemaltecos fueron reubicados a los nuevos asentamientos, algunos de ellos bajo coerción¹⁰². Pero en este proceso se notó que había una falta de planeación, como por ejemplo en el traslado de la población así como la carencia de infraestructura en los nuevos asentamientos. La población que había residido en el municipio de Ocosingo, en los campamentos de Chajul, Ixcán, Loma Bonita, Playón de la Gloria, Pico de Oro, López Mateos, principalmente, se les trasladó a Campeche en los campamentos de Maya Tecún y Quetzal Edzna, igualmente con convencimiento de que dejaran el lugar por su seguridad. Por su parte, algunos que habían permanecido en las zonas aledañas a la selva, se les concentró en Chiapas, evidentemente en regiones que estuvieran más lejanas a la frontera; así, se les siguió reintegrando a los campamentos. En el estado de Quintana Roo, a otra población refugiada se les reasentó en tres principales

¹⁰¹ Sergio Aguayo, *Las amenazas a la seguridad nacional*, México, CLEE EST, 1987, p. 16.

¹⁰² El proceso de traslado fue sumamente difícil para los refugiados, el gobierno y para la población chiapaneca. En primer lugar porque algunos grupos de guatemaltecos eran apoyados por los propios campesinos que promovían un discurso nacionalista y de hermandad hacia los refugiados, esto debido a los lazos que ya habían establecido por la convivencia. También, los ejidatarios no deseaban su traslado porque en los refugiados veían una oportunidad de mantener su mano de obra barata. Finalmente, se rehusaban a ser movidos por las malas técnicas de convencimiento del gobierno mexicano. Igualmente a partir de entonces, se decidió que a los nuevos refugiados que ingresaran, no se les reconocería como tales si no decidían aceptar su traslado hacia los demás estados receptores.

campamentos, Maya Balam, Cuchumatán y Los Lirios. La población refugiada fue poca a la comparada a la de Chiapas y Campeche, siendo de 5,894¹⁰³.

En algún momento se intentó llegar a la repatriación, ya que el nuevo régimen de Mejía Víctores trató de establecer nuevos mecanismos de negociación al exterior, especialmente con sus vecinos y las organizaciones internacionales; todo esto mediante un discurso de pacifismo y de unificación. La cancillería guatemalteca abogó ante la comunidad internacional pues ante sus nuevas disposiciones, sus refugiados dispersos tenían el pleno derecho de retornar a su país y que tenían la completa voluntad de cooperar para llevar a cabo la repatriación. Sin embargo, las presiones militares en Guatemala aún seguían forzando las decisiones al exterior, por lo que se presentó un atentado contra la representación diplomática mexicana en aquel país. Este hecho fue justificado por el gobierno mexicano como inaceptable y decidió que aún no era el momento de establecer algún medio para la repatriación, lo cual, fue aceptado por la parte guatemalteca argumentando que el incidente había sido provocado por subversiones a su gobierno y que si se necesitara alguna prueba fueran las propias autoridades mexicanas las que tuvieran que hacer las investigaciones pertinentes.

La mayoría de los refugiados decidieron quedarse en México ante la primera expectativa real de repatriación debido a la situación de violencia que seguía imperando en su país. El gobierno mexicano tampoco realizó esfuerzos serios para que el retorno de los guatemaltecos se hiciera de manera más fluida, ya que por el desprestigio internacional que le causaría al régimen militar del país vecino.

4.3. Desarrollo de los asentamientos y programas de asistencia

Es fundamental recordar que a pesar de haber contemplado diferentes aspectos para la reubicación de los refugiados, existía uno en el que sin él no se podrían desarrollar

¹⁰³ Sergio Aguayo, *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo*, op. cit, p. 66

los diferentes proyectos previstos, y tenía que ver con la reacción de los estados y de su población. La respuesta de los estados resultó ser diversa. Por un lado, en Quintana Roo la aceptación de los refugiados fue buena, ya que en ellos pudieron encontrar mano de obra más barata así como una inyección a la economía del estado por parte de las organizaciones no gubernamentales y también porque le otorgaría reconocimiento internacional al estado. Con la población local también existió aceptación.

Los refugiados en Campeche no corrieron con la misma suerte, ya que desde un inicio la población argumentaba que existía un proteccionismo exagerado y que no estarían de acuerdo con recibirlos porque no podrían ver como ellos sí recibían ayuda mientras que a ellos por muchos años nunca se les brindaron esas atenciones. Esto generó un pequeño debate al interior del gobierno del estado, pero finalmente decidieron aceptarlos y explicaron que inicialmente sería un poco complicado no caer en comparaciones entre la situación de los refugiados y los campechanos, pero, esto no sería problema porque se trataría de ayudar a la mayor cantidad de población local también. La situación se pudo resolver en parte a la puesta en marcha de los proyectos de ayuda que ya estaban destinados hacia los refugiados y de los que también se beneficiaron los ciudadanos locales.

En el campo de trabajo, se tomó el modelo que habían venido llevando los refugiados en Chiapas, que era el préstamo de las tierras así como de bienes y servicios para su subsistencia para lo cual, únicamente, se negoció con la poblaciones receptoras de las diferentes para que pudieran arrendar una parte de sus tierras, o en su caso, que fueran contratados como trabajadores asalariados¹⁰⁴. En este mismo sentido también se incentivó la apicultura y la cría de animales. Las decisiones en este ámbito sólo corrieron a cargo del ACNUR, ya que era la única institución que podía conocer las

¹⁰⁴ En lo que refiere al aspecto de las tierras, no se podía negar que había una voluntad de todas las partes para poner en marcha el programa, pero el problema vino cuando estas tierras no eran lo suficientemente fértiles para ser trabajadas, lo cual por consecuencia se tradujo en mayor pobreza y atraso para los refugiados. Para Campeche, la situación que se presentó fue que las tierras se encontraban sumamente lejos del lugar de los asentamientos, lo cual se pudo resolver mediante transportes pero para los refugiados resultaba agotador.

actividades económicas de la zona y su desarrollo para el beneficio de los refugiados. Asimismo todas estas disposiciones eran parte del apoyo al Plan Nacional de Desarrollo del gobierno mexicano.

Para las mujeres refugiadas se pensó que, debido a sus tradiciones, se dedicarían a la producción de artesanías. Este programa fue impulsado para que tuvieran una mayor capacidad productiva y que aportaran ingresos a sus familias. También fue pensado para las mujeres viudas, las cuales conformaban una importante cantidad dentro de la población refugiada¹⁰⁵.

En la educación, para la enseñanza con los libros de texto, se convocaron a líderes de los refugiados que tuvieran un alto grado de estudios, a los que se les llamó “promotores educativos”¹⁰⁶. De igual forma se llamaron a maestros de la Secretaría de Educación Pública (SEP)¹⁰⁷.

Todos estos proyectos de ayuda, estuvieron encaminados a un objetivo en específico: que los refugiados fueran autosuficientes para que no se pudiera presentar el “síndrome del Asistencialismo”¹⁰⁸. El principal apoyo que se le pudo dar a este proyecto de autosuficiencia fue, como el que ya se mencionó, de crear trabajos asalariados y el de la dotación de tierras ejidales.

¹⁰⁵ Para este ámbito también se presentaron algunos inconvenientes ya que no se contaban con los materiales necesarios para la creación de artesanías, por lo que el gobierno mexicano incentivó a las refugiadas en implementar otros productos. De la misma forma, la comercialización fue un impedimento para generar ganancias.

¹⁰⁶ A estos educadores se les retribuyó con pocos incentivos económicos.

¹⁰⁷ Tiempo después, en 1989, la SEP comenzó a implementar en los tres estados el sistema educativo mexicano a los refugiados, con el fin de otorgar a las nuevas generaciones documentos oficiales que les acreditaran sus estudios. Durante la implementación de este programa, se crearon materias como Historia de Guatemala para que los alumnos de primaria, principalmente, tuvieran conocimientos acerca de sus raíces. Asimismo se reforzaron los programas de alfabetización para adultos con secundaria, preparatoria y universidad.

¹⁰⁸ Este fenómeno ya se había vuelto una tendencia en todo el mundo. Principalmente consiste en que a los refugiados se les brinda toda la protección posible en todos los ámbitos por parte de los gobiernos y las organizaciones internacionales, sin embargo, con el tiempo, esto se vuelve en su contra porque el no hacerlos partícipes en los territorios y culturas donde se asientan a través de la generación de empleos o creación de grupos cooperativistas, principalmente, les generarían más ingresos así como el de no darles una nueva oportunidad a los refugiados.

Sin embargo, el bajo nivel de vida de los refugiados impedía que se desarrollara del todo el proyecto; así para ese momento, adquirió un carácter de temporalidad. Cabe señalar que el fin último de crear la autosuficiencia y otorgarles mayor seguridad a los refugiados estaba encaminado a que ellos buscaran la repatriación por su propia cuenta.

4.4. ACNUR: acciones a favor de los refugiados

Como ya se ha mencionado, las consecuencias del proceso de la guerra guatemalteca en su población fueron tan terribles que miles de personas abandonaron su país para establecerse en otro con el fin de proteger su vida y la de sus familia, ante lo cual una serie de actores nacionales intervinieron para su beneficio y en la cual, sus acciones se vieron un tanto limitadas por su falta de experiencia. En lo que respecta a la ayuda internacional, específicamente del ACNUR, su reacción puede ser considerada como tardía. Esto se debió a que la única oficina que atendía los asuntos de México se encontraba en San José, Costa Rica, recibiendo solicitudes de protección y atendía las demandas o solicitudes del país por correo. Así es como se pensaba que no habría necesidad de crear una oficina particular en el país, sin embargo, al observar la magnitud del problema fue cuando se decidió enviar al Alto Comisionado Paul Hartlig a evaluar la situación. Es así como en 1981 se fundó la primera oficina del ACNUR en México.

Paralelamente, al ocurrir estos acontecimientos, la comunidad internacional se daba cuenta de la magnitud de la situación en la que se veían involucrados México, Guatemala y su población, estimándola como la coyuntura que haya provocado la mayor cantidad de población refugiada en México, estimada en más de 46,000 personas¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Hay que recordar que “entre 1981 y 1983, miles de indígenas guatemaltecos entraron a México, por la frontera del Estado de Chiapas, de acuerdo con los datos de la COMAR y el ACNUR fueron alrededor de 46,000 personas, pero esta cifra puede variar si consideramos que muchos, temiendo por su seguridad, se internaron en territorio mexicano quedando como ‘refugiados dispersos’”, en Belinda Haro Amilla, *Refugiados guatemaltecos: nuevos mexicanos*, ponencia presentada en el Foro Refugiados guatemaltecos: nuevos mexicanos, con especialidad en el

El genocidio cometido por el Estado guatemalteco, principalmente en el Altiplano Occidental a causa del supuesto apoyo de la población civil a la guerrilla insurgente fue el factor desencadenante del éxodo de refugiados. Por lo tanto, ante el argumento del gobierno de Ríos Montt de querer retornar bajo la fuerza a los refugiados por ser considerados como integrantes de los movimientos insurgentes, el ACNUR inmediatamente proclamó su principio de *non-refoulement*, dejando en claro tanto a México como a Guatemala que bajo los lineamientos estipulados en la Convención de 1951 no se podía aplicar la devolución de refugiados. Cabe aclarar que el marco regulatorio mexicano no contemplaba siquiera el término de refugiado, por lo que sólo retomaba el término de asilado. Esta fue considerada como una de las primeras acciones que realizó la institución.

Cabe señalar que la inmediata decisión que tomó el ACNUR para tratar de ayudar a la población guatemalteca fue de buscar asociaciones con las diferentes instituciones u organizaciones que estuvieran más al tanto de lo que sucedía en los asentamientos, lo cual, en parte, le sirvió para que pudieran llegar a acuerdos para el financiamiento e implementación de programas. El primer acercamiento que tuvo la agencia fue con la COMAR, la cual ya estaba completamente conformada pero carecía de la experiencia necesaria para abordar el tema de los refugiados, lo que resultó ser una ventaja para el ACNUR, ya que contaba con los elementos y la capacidad para buscar ayuda a favor de los refugiados.

De esta forma es como la cooperación entre México y el ACNUR comienza de manera formal e institucional hasta que el país reconoció la figura del refugio *prima facie* para finales de 1982, mismo año en que la COMAR firma un convenio con el ACNUR para establecer una representación permanente de la agencia humanitaria¹¹⁰, el cual tenía el

tema de la migración indígena a Norteamérica,[en línea], México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, s/l, miércoles 8 de junio de 2002, Dirección URL: http://www.cdi.gob.mx/sicopi/migracion_ago2006/1_belinda_haro_alamilla.pdf, [consulta: 15 de febrero de 2012].

¹¹⁰ s/a, México: tradición de Asilo y Refugio, “Exposición fotográfica, México tradición de asilo y refugio”, [en línea], México, COMAR, 2008, Dirección URL:

objetivo de que el ACNUR estableciera su asistencia y protección internacional a largo plazo y que se pudiera evaluar el caso de las posibles soluciones a los problemas que les afectaba. Esta declaración, inminentemente, se formuló tarde y con ciertas contradicciones, ya que por un lado las deportaciones ya habían sido realizadas por el gobierno mexicano y, por el otro, ninguno de los dos países había ratificado la Convención de 1951, por lo cual no los forzaba a cumplir alguna obligación, sin embargo, este anuncio sirvió para frenar las insistentes intenciones por parte de Guatemala para regresar a los guatemaltecos a su país de origen¹¹¹.

Es menester recordar que durante la última mitad del sexenio de José López Portillo (1976) la política exterior de México se destacó por su carácter proactivo e independiente, acercándose más al movimiento de los Países No Alineados y abogando por un Nuevo Orden Económico Mundial. Esta política fue posible gracias a la bonanza económica que se generó gracias a las exportaciones petroleras; situación que vería su fin con la crisis de la deuda. Debido a esta circunstancia el gobierno mexicano se encontraba en posibilidad, todavía a mediados de 1982, de cambiar su política al respecto de los refugiados en su territorio, lo que se refleja claramente en el reconocimiento del derecho de *non-refoulement* y el inicio de la cooperación institucional cercana.

Por parte de México, a través de la COMAR, se logró llegar a tener cierta confianza y comunicación con ACNUR, ya que ambos tenían como objetivo el velar por la seguridad y bienestar de los refugiados. Para tomar plenamente sus decisiones sobre el tema, el gobierno mexicano decidió otorgarle a la COMAR la completa responsabilidad sobre la gestión de los asuntos relacionados a los refugiados.

El primer programa de ayuda del ACNUR se basaba en la asistencia inmediata hacia los refugiados, la cual tenía por objetivo otorgar la protección básica a su persona y el

http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/Mexico_Tradicion_de_Asilo_y_Refugio_2008, [consulta: 22 de marzo de 2013].

¹¹¹ Más adelante Guatemala ratificó la Convención para 1983, bajo el régimen de Oscar Mejía Víctores.

intento de proveer a éstos los servicios mínimos. Junto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la COMAR, al comienzo se implementó ayuda financiera para hacer frente a las necesidades básicas como acceso al agua potable, la electricidad, los alimentos y las medicinas. Estos dos últimos puntos fueron de gran ayuda para la población infantil, porque desde su llegada comenzaban a presentar desnutrición y enfermedades severas.

Posteriormente, el personal ACNUR decidió que, con respecto a las principales zonas de Chiapas en las que estaban distribuidos los refugiados, lo ideal era concentrarlos en zonas estratégicas para que por una parte estuvieran mejor comunicados y por otra aglutinar a pequeñas poblaciones que se encontraban dispersas y así tener un mayor control. Las comunidades fueron asentadas en las regiones de Maravilla Tenejapa, Margaritas, Trinitaria, Frontera Compalapa, Independencia, Bella Vista del Norte y Amatenango de la Frontera. Este hecho fue parte del “Programa de Asiento Seguro”. Cabe mencionar que ni ACNUR ni COMAR, ni el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), trataron de llevar un registro formal de todas las personas guatemaltecas que habitaban en la región de Chiapas, ya que el control formal vino después de que ya se encontraban organizados los refugiados, con lo cual es que se llegaron a conocer los poco más de 40, 000 guatemaltecos, sin embargo, aún existió bastante población que no formó parte del conteo y que vivieron en la ilegalidad y la pobreza.

Ya con esta organización así como con el traslado de una importante población guatemalteca a Quintana Roo y Campeche, es como el ACNUR decidió que el proceso de la reubicación se había implementado. Posterior a esto se estableció una agenda formal entre el ACNUR y la COMAR, el primer aspecto que fue prioritario tenía que ver con la seguridad alimentaria. En general, para los tres estados receptores se estableció que su programa de alimentación tendría que estar basado en una variedad de alimentos que pudieran compensar lo que esas poblaciones consumían en sus regiones de procedencia. El ACNUR fue el principal mediador en el asunto, ya que

como organismo internacional especializado, había tenido oportunidades anteriores en las que brindaba ayuda en este ámbito, por lo que consideró que lo que se les estaba ofreciendo a los refugiados podría ser estimado como la alimentación más completa, la cual incluía las raciones por persona lo siguiente: “[...] maíz, 2 250gr; frijol, 750 gr; aceite comestible, 0.171; carne de pollo, 230 gr; leche en polvo 200gr; arroz, 150g; azúcar, 190gr; papa, 50gr; zanahoria, 330gr; plátano, 350gr; calabaza, 230gr; cebolla, 80gr, y consomé de pollo en polvo, 200 gr.”¹¹². Este abastecimiento se daba una vez a la semana.

Para la educación, aproximadamente para 1984, el ACNUR decidió nuevamente trabajar en conjunto con COMAR para cumplir un objetivo: tratar de erradicar el analfabetismo entre los refugiados. Empero, la primera iniciativa la tuvo el estado de Chiapas, el cual a través de su universidad estatal promovió la creación de un texto educativo que estuviera dedicado sólo para la población adulta. Para Campeche y Quintana Roo, las dos instituciones trabajaron en aplicar programas de educación básica. También publicaron textos dedicados para menores y adultos; se recibió apoyo económico por parte de organizaciones no gubernamentales y de países como Suecia y Japón. Sin embargo, se encontraron diferentes deficiencias en este plan de ayuda: el primero tenía que ver con la implementación de los "promotores educativos", que no eran sino refugiados con un conocimiento bilingüe del español y una lengua indígena. La función del promotor estaba encaminada en la enseñanza de las escuelas que habían sido construidas por el ACNUR y que fungieron como escuelas bilingües. Principalmente, los profesores hablaban lenguas mayas. El nivel de la enseñanza estaba enfocado en primaria y secundaria.

En la salud, para 1982, el gobierno federal, la COMAR y el ACNUR, establecieron un diálogo con las instituciones de salubridad nacional por lo que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en conjunto con la reciente Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (IMSS-COPLAMAR), crearon un

¹¹² *Ibid.*, p. 73.

programa de emergencia a través del “Modelo de Atención Integral a la Salud”¹¹³ en el que se instalaban unidades médicas temporales tanto en la zona de la frontera como en los estados receptores para brindar protección y socorrer a las personas que tuvieran algún padecimiento. Se puso en marcha también la Brigada Especial de Médicos, que estarían encargados de otorgar consultas gratuitas a los residentes¹¹⁴. Esto también se realizó con el fin de tratar de enmendar el error que hubo por parte del gobierno de no asistir a los primeros refugiados que venían con severas enfermedades o padecimientos crónicos a causa del conflicto, los cuales en algunos casos fallecieron.

A partir de este hecho, el gobierno mexicano accedió a establecer los medios necesarios para preservar la paz en sus fronteras y de llegar a un acuerdo favorable para que los refugiados arribaran en las mejores condiciones; no obstante, enfatizó en la necesidad de controlar completamente la violencia que aún se vivía en Guatemala. El resultado del contacto entre estas dos naciones fue con la creación de la Comisión Especial de la Atención a los Repatriados (CEAR). El ACNUR apoyó a estos nuevos proyectos fungiendo sólo como mediador y brindó soporte en Chiapas, principalmente, para que los asentamientos y migraciones no fueran tan dispersos y se concentran para que resultara más fácil su repatriación voluntaria.

En el aspecto social, con ayuda del ACNUR se crearon programas de reunificación familiar con el fin de que los refugiados pudieran entenderse con las personas o miembros familiares que habían dejado en el conflicto y que por alguna razón no pudieron huir con ellos. Entre estos programas se encontraba el realizar reuniones tanto por parte de los grupos indígenas como ladinos para que pudieran convivir con sus connacionales dentro de una zona fronteriza segura. Este modelo fue aplicado por el organismo en todos los países centroamericanos con la finalidad de valorarlo como una solución duradera.

¹¹³ s/a, *Historia del IMSS*, México, [en línea], s/a, Dirección URL: http://www.imss.gob.mx/programas/oportunidades/Pages/historia_5.aspx, [consulta: 29 noviembre 2012].

¹¹⁴ Del programa también se benefició la población local de los estados ya que con la eficacia en la atención de consultas preferían acudir ahí que a sus unidades médicas correspondientes ya que el proceso era lento y engorroso.

Aún con todo lo que se pretendía realizar, la violencia se mantenía y el poder militar todavía estaba por encima de las decisiones del nuevo gobierno de Mejía Vítores, ya que por ejemplo, las Patrullas de Autodefensa Civil, las Coordinadores Interinstitucionales y los Polos de Desarrollo no fueron removidos sino que sólo eran controlados. Al enterarse, los refugiados tenían aún más temores de querer retornar.

Para 1987, se dieron los procesos de negociación para la paz, pero fue con la firma de Esquipulas II, en el mismo año, en el que consolidaron sus acuerdos. Este acuerdo, que sólo incluía a los principales países centroamericanos en conflicto, pudo llegar a concretar la idea de que los refugiados eran el resultado de sus crisis y que por lo tanto pondrían especial atención. Esto quedó plasmado en el punto 8:

Los gobiernos centroamericanos se comprometen a atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado, mediante protección y asistencia, especialmente en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad, así como a facilitar su repatriación, reasentamiento o reubicación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente.

También se comprometen a gestionar ante la Comunidad Internacional ayuda para los refugiados y desplazados centroamericanos, tanto en forma directa, mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos y agencias”¹¹⁵.

En 1988, la URNG convocó al gobierno guatemalteco y al sector militar para tratar de llegar a un arreglo sobre el conflicto civil y sobre la necesidad de entablar la paz con los insurgentes, sin embargo, no se prestó atención al llamado y para finales de ese año el ejército lanzó la “Ofensiva de fin de año”, en la que se instalaron militares en las zonas de San Marcos, Huehuetenango, El Quiché y El Petén para remover a los insurgentes y

¹¹⁵s/a, *Acuerdos de Esquipulas II*, [en línea], Dirección URL: <http://www.guatemalaun.org/bin/documents/Esquipulas%20II.pdf>, [consulta: 30 de noviembre de 2012], p.6.

devolverles a los refugiados el lugar donde habitaban. Esta “limpieza” no fue bien valorada al exterior, pero la operación en gran parte sirvió para que se buscaran soluciones para la repatriación. Indirectamente, la ofensiva fue apoyada por la administración del presidente Ronald Reagan.

Para el siguiente año, en 1989, el personal del ACNUR en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México y Estados Unidos reiteraron a los países centroamericanos la voluntad de establecer una paz definitiva en la región para que sus refugiados pudieran repatriarse en las mejores condiciones. La aceptación de los gobiernos implicados en Centroamérica sirvió para la creación de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) en la Ciudad de Guatemala, la cual el ACNUR definía como:

[...] una acción coordinada nacional, regional e internacional para alcanzar soluciones duraderas para los problemas de desplazamiento de la región. [Asimismo] [...] los dirigentes políticos locales prometieron vincular las soluciones para los refugiados, los retornados y los desplazados internos al diálogo y a la reconciliación nacional¹¹⁶.

A esta reunión asistieron las delegaciones de Belice, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, México y Guatemala, también participaron las organizaciones no gubernamentales. El proyecto en el que se veían involucrados ACNUR y PNUD fue considerado como uno de los primeros para lograr la paz en la región. Por un lado, los proyectos del ACNUR se caracterizaron por ser a corto plazo o de emergencia¹¹⁷ mientras que las actividades del PNUD estaban encaminadas a fungir como mediador entre los actores involucrados para que se creasen proyectos a largo plazo, dentro del marco del programa de Desarrollo Humano Sostenible.

¹¹⁶ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *La situación de los refugiados en el mundo, 2000. Cincuenta años de acción humanitaria, op. cit.*, p.8.

¹¹⁷ V.g., Los Programas de Impacto Rápido (PIR).

A su vez, la realización de esta conferencia, permitiría que tanto ACNUR pudiera abordar las necesidades de los refugiados más a fondo. También, con CIREFCA se fueron aceptando gradualmente la participación de ONGs que tenían una relevante relación con respecto a la ayuda de los refugiados. Con la incursión de estos organismos, el diálogo que se mantenía con los gobiernos fue más armónico, lo que ayudó a que se vieran las mejores soluciones para la repatriación de los refugiados centroamericanos.

La creación de esta conferencia es considerada como una de las acciones más importantes del ACNUR tanto en Centroamérica como en América Latina, ya que este hecho sirvió para atraer más donantes para el fortalecimiento de los programas ya existentes así como para la creación de otros. El reconocimiento que también le valió ante la comunidad internacional fue igualmente importante.

4.5. Programa de Integración, inicio de la repatriación voluntaria y MINUGUA

Después de la primera década de estancia de los refugiados así como de la realización de los primeros programas de emergencia del ACNUR y COMAR en Chiapas, Campeche y Quintana Roo, el organismo adquirió la experiencia necesaria para tratar de mejorar su asistencia así como el de buscar que los refugiados pensarán en el retorno pacífico, y de que los guatemaltecos que decidieran asentarse en México tuvieran una buena calidad de vida.

Es importante notar que estos primeros proyectos de ayuda fueron más efectivos que en Chiapas, esto en cuanto al salario y la variedad de oportunidades que se les presentaban¹¹⁸. En Chiapas, su progreso lento se debió a que durante todos esos años aún seguían llegando personas refugiadas y tanto el proceso de regularización de cada uno de los refugiados así como su reubicación alentaba las demás áreas.

¹¹⁸ V.g., El salario de los guatemaltecos en Quintana Roo rondaba arriba de los mil pesos diarios para las labores del ejido y 600 en otras actividades agrícolas. En Campeche el ingreso diario se localizaba no mayor a los mil pesos diarios por las diferentes actividades agrícolas, en Sergio Aguayo, *op. cit.*, p. 98.

Así, después de esta década el organismo tuvo como primera tarea la de ocupar el dinero recaudado por algunos países donantes, durante todo el proceso de asistencia, para regularizar la situación de algunos refugiados a los que aún no se les había reconocido como tales. Dentro de este mismo contexto, México se comprometió a crear el concepto jurídico de “refugiado”, incorporándolo al artículo 42 de la Ley General de Población. En Guatemala, el ACNUR y el PNUD insistieron en seguir creando mecanismos para una paz duradera mediante la firma de acuerdos. Para el retorno de los refugiados se elaboró un programa que abarcara los aspectos necesarios para que regresaran en las mejores condiciones¹¹⁹.

Por otra parte, dentro de las primeras negociaciones para el retorno pacífico de los refugiados a Guatemala, el ACNUR y el gobierno guatemalteco, a través de sus oficinas de migración, expidieron documentos de identidad que les hiciera valer a los refugiados su nueva situación, quedando como la de ciudadano guatemalteco. Así mismo, este proceso resultó ser más efectivo y la poca población que decidió retornar pudo entonces desplazarse a lo largo del país para buscar nuevas oportunidades. En este mismo desarrollo, Guatemala hizo un llamado a la comunidad internacional a través de CIREFCA para que se pudiera seguir otorgando asistencia material a las personas que recién habían retornado a su país. Posteriormente, el ACNUR, el PNUD, México, Estados Unidos, Canadá, Japón y algunos países europeos decidieron ayudar en la causa, siguiendo el modelo de asistencia que se brindó en México. Se les asistió con campamentos temporales de salud, alimentos y recreación. De esta acción resultó la creación del "Programa de Integración" en México.

La puesta en marcha del Programa de Integración, tenía como fundamental objetivo el de concentrar todos los pequeños programas que se habían implementado desde la llegada del ACNUR, y que finalmente pudieran brindar una solución duradera. Es de

¹¹⁹ El programa incluía lo siguiente: Comisiones tripartitas, el objetivo de su creación era para establecer un debate entre el país receptor y el país de origen y se llegara a un consenso sobre temas fundamentales; Participación de los refugiados mediante comités organizativos; Programa de repatriación voluntaria, el cual incluía el seguimiento para su retorno así como la reintegración efectiva y; Derecho a la información, en este sentido para que todos los actores involucrados tuvieran acceso a la información sobre todo lo que se realizaba para los refugiados.

resaltar que se pretendieron aplicar los mismos servicios de ayuda en toda la región donde aún se concentraban los refugiados, sin embargo, otros requirieron de ayuda diferente debido a que tanto la situación geográfica y social lo requerían.

Como ejemplo a lo anterior basta revisar el caso de la región 3 Lagunas, Chiapas, la cual contaba con una población mayoritariamente femenina, y la situación requería que tuvieran una mayor participación en la economía de la zona, por lo cual se les tuvo que incluir como jornaleras agrícolas. También se les incluyó en el cultivo de maíz y frijol, principalmente. Para las mejoras de infraestructura, se amplió el sistema de agua, se crearon varios servicios sanitarios, se instaló la energía eléctrica, se crearon 2 clínicas, y se realizaron estudios topográficos y de reordenamiento rural.

Diferente situación ocurrió en la zona de Tierra Blanca, Chiapas, en donde se tenía muy poca población femenina, mismas que no participaban activamente en las decisiones de la comunidad. La principal actividad económica era la agricultura, con el cultivo de maíz, frijol y papaya. En el aspecto alimentario, esta comunidad recibía un apoyo adicional por parte del gobierno a través del programa PROGRESA. En esta zona se crearon mayores escuelas, ya que también existía una importante población infantil guatemalteca.

De esta forma es como el ACNUR podía administrar sus donaciones e imprimir las de acuerdo con necesidades de cada región. Sin embargo, es importante señalar que en muchos casos se requirió un mayor análisis por parte del organismo en torno al presupuesto destinado para cada zona, ya que existieron algunos casos de comunidades que presentaban su inconformidad, argumentando que el dinero no cubría sus necesidades mientras que otras zonas pequeñas que contaban hasta con los servicios básicos percibían el doble. Tal es el caso de la zona Sinaloa Colonia, en la que no se contemplaban los proyectos de infraestructura, a pesar de que carecían de agua.

Abordando específicamente el Programa de Integración, también existió participación de la COMAR, por lo que mediante diferentes acuerdos establecieron una agenda en la que si bien ambos organismos trabajarían en conjunto, cada uno estaría enfocado en brindar asistencia a una zona en específico. La COMAR brindó ayuda para los municipios de Independencia, las Margaritas, Comalapa y la Trinitaria, por mencionar algunos, mientras que el ACNUR se dedicó en la asistencia en las comunidades de La Gloria, Bella Vista Norte, Santa Rosa El Oriente, San Lorenzo, Santa Amalia, El Cobán y Santa Rosa.

Con esta organización, entonces, los proyectos que identificaron a cada organismo en las diferentes regiones asignadas se pueden considerar de la siguiente manera: para ACNUR, el introducir energía eléctrica, estudios de electrificación, construcciones de sistema de agua y seguridad alimentaria fungieron como acciones prioritarias. Mientras que para COMAR el ampliar sistemas de agua, crear aulas rústicas, rehabilitar escuelas, comprar mobiliario para aulas, rehabilitar albergues y construir caminos (terracería, obras de drenaje, estructuras y revestimiento) fueron sus principales objetivos. Así también, en el aspecto social, tanto ACNUR como COMAR se dedicaron a rehabilitar casas comunales, construir casas de salud de la mujer, desarrollar actividades de recreación para familias y organizar eventos de reintegración entre la población mexicana y la guatemalteca.

La mitad de los años noventa fue bastante importante para los refugiados porque se comenzaron a tomar las acciones necesarias tanto para su repatriación como para el asentamiento en territorio mexicano de los que así lo decidieran. En esta etapa se comenzaron a expedir documentos de identidad para los refugiados reconocidos.

Para el aspecto de la integración, el enfoque de la COMAR pasó muy lentamente, de un nivel de asistencia a uno de formación ciudadana, es decir, fomentar un proceso de integración de los refugiados al Estado mexicano. Esto sucedió en forma hasta 1996, para lo cual se desarrollaron programas como el Programa de Regularización

Migratoria y el Programa de Naturalización. A diferencia del ACNUR, la COMAR, a lo largo del tiempo, desarrolló de manera pragmática y a través de sucesivas aproximaciones, un enfoque que pasó de ser completamente asistencialista y humanitario, a un momento en el cual se privilegió la repatriación, a una perspectiva más bien integracionista, con lo que se buscaba la unificación y la homogenización de la población refugiada con la población nacional para evitar conflictos, lo cual se comienza a llevar a cabo desde 1996¹²⁰.

Es necesario recordar que en 1996 se llevó a cabo la firma de la Paz Firme y Duradera en Guatemala, lo que coincide con el inicio de los programas de la COMAR con un enfoque de asimilación hacia la población refugiada todavía residente en México. Considerando este aspecto en perspectiva, se puede apreciar que el intento del gobierno de México de aceptación de dicha población responde no solamente a la convulsa política chiapaneca, sino también a resolver el estatus jurídico de los refugiados, ya que sin un conflicto armado, dichos refugiados serían considerados únicamente como migrantes, lo que complicaría su situación jurídica y, por lo tanto, su situación social y del entorno donde vivían¹²¹.

Por su parte, la idea de la integración por parte de la COMAR y el ACNUR a través de su “Programa de Integración”, buscaba como ideal establecer mayores formas de convivencia y cooperación entre la población nacional y la refugiada para que, mediante el apoyo económico a través de préstamos crediticios, se pudiera lograr un

¹²⁰ Es de llamar la atención en este aspecto que también la motivación del gobierno mexicano por desear homogenizar a la población guatemalteca con la de los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo se debía principalmente a aspectos políticos. En un primer momento encontramos que para diciembre de 1994, en Chiapas se desató un movimiento indigenista llamado “Frente Zapatista de Liberación Nacional”, el cual buscaba entre otros aspectos la dignificación de los derechos indígenas en el país. Esto el gobierno lo vio como el principio de una serie de guerrillas civiles contra el Estado, por lo cual decidió fomentar políticas de integración con los refugiados para de esta forma desalentarlos a tomar partido por los zapatistas y contener la expansión del movimiento hacia el sur del Estado.

¹²¹ El Gobierno de México para ese año comenzó la integración definitiva de los refugiados guatemaltecos a la sociedad mexicana. Los refugiados, si así lo decidían, podían quedarse en nuestro país al obtener su regularización migratoria, principalmente la de Asimilado, o la nacionalidad mexicana.

mayor nivel de estabilidad económica en la región, especialmente en Chiapas, después de todo lo ocurrido en el éxodo.

Asimismo, el gobierno mexicano identificó la necesidad de llevar a cabo un estudio poblacional sociológico completo en torno a la población guatemalteca y centroamericana que permanecía en el territorio con el fin de poder así conocer a fondo los rasgos sociales predominantes de sus comunidades, para de esta manera, tener más control posterior sobre las mismas y formular políticas integracionistas adecuadas a las circunstancias de estas comunidades de refugiados. La investigación abarcaba información histórica, geográfica, etnográfica, demográfica, educacional, sobre gobierno, de servicios, acceso al crédito, de salud, propiedad agraria, económica, alimentaria, etcétera¹²².

El objetivo de los mismos pareciera ser tener un conocimiento profundo por parte de ACNUR y COMAR acerca de las condiciones de vida y de las carencias de los refugiados. Lo anterior no se explica solamente a partir de las razones humanitarias, tales como la protección y la lucha contra la pobreza en las comunidades refugiadas, sino también por motivos políticos del Estado mexicano y así poder llevar a cabo políticas más atinadas para lidiar con los conflictos políticos que pudieran surgir en dichas comunidades, así como la posible relación de los mismos con los movimientos políticos hostiles al gobierno, lo cual está íntimamente relacionado con el traslado de la población refugiada a la región de Campeche y Quintana Roo.

¹²² V.G. Podemos mencionar el caso de la comunidad en el municipio de La Trinitaria, Chiapas, en la cual tenía como población total 91 habitantes, de los cuales 8 eran hombres guatemaltecos y 8 mujeres guatemaltecas; como antecedentes, la comunidad se había fundado en 1993 con familias provenientes de la comunidad del Cobán; de su situación jurídica, 17 refugiados contaban con el FM2; étnicamente, la mayoría pertenecían al grupo de los *kanjobal*; en los programas sociales, las mujeres participaban en el proyecto “Pequeñas Granjas Avícolas de Traspatio” apoyado a su vez por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); en las actividades económicas, se dedicaban a la siembra de cultivos de maíz y frijol como autoconsumo. Así como la descripción de esta comunidad, existen otras con las mismas características como la comunidad Río de Janeiro, Las Camelias, San José Loma Linda y/o Nueva Palestina, etc.,

Por parte de la COMAR hubo falta de entendimiento con el ACNUR, ya que aunque se habían acordado establecer planes de integración, de autosuficiencia y de repatriación, entendidos por la institución mexicana como el gobierno mismo sólo a corto plazo; el ACNUR no lo vio así, ya que consideraba que tener una solución duradera en el asunto les traerían mejores resultados como el darles una vida digna a las personas refugiadas. Por ello, primero se pensó en reubicarlos en los estados aledaños de Campeche y Quintana Roo. La decisión tuvo como principal fin que estando distribuidos en diferentes estados, tuvieran mayores oportunidades de una mejor calidad y que sobre todo pudieran ser autosuficientes. Otra idea por la cual se tomó esa determinación es que posteriormente, al gozar una mayor tranquilidad y seguridad, los refugiados decidieran repatriarse¹²³. Cabe señalar que todas estas decisiones fueron aceptadas por el ACNUR apoyando este proceso.

Para 1996, a iniciativa del gobierno mexicano, y con la finalidad de seguir procurando la calidad de vida de los guatemaltecos, se decidió crear en conjunto con el ACNUR una carta de entendimiento. En este acuerdo se entendía que se reiteraba la cooperación de Guatemala para proteger a su población y que la repatriación se incentivaba para que fuera completamente voluntaria. También reiteraba su compromiso por velar por los derechos humanos en todo momento y que incluían en sus actividades a otros

¹²³ "Existieron cuatro factores que contribuyeron a que se eligiera reubicarlos en Campeche y Quintana Roo. En primer lugar, y al menos en forma explícita, el motivo central para la reubicación era la búsqueda de la seguridad de los refugiados y el de reducir las tensiones en Guatemala por ese motivo. La región del Petén, una de las regiones más despobladas de Guatemala, desde donde no hay peligro aparente de Incursiones armadas. Al mismo tiempo la cercanía con Guatemala permitiría mantener en los refugiados el regreso como una aspiración, y permitiría a las autoridades mexicanas, una vez que las condiciones en Guatemala cambiaran favorablemente, conservar la repatriación como una opción viable. En segundo lugar, Chiapas, como otros estados del sureste de México, Oaxaca y Veracruz están plagados de conflictos agrarios crónicos. Campeche y Quintana Roo, en cambio, se caracterizan por una densidad de población muy baja y por estimular la colonización de tierras. Además, en Quintana Roo no hay suficiente mano de obra para continuar los programas de desarrollo estatales. En tercer lugar, en Chiapas los refugiados se encontraban dispersos en más de 100 asentamientos, algunos localizados en la selva virgen sin otra vía de acceso que la avioneta y la canoa. Un cuarto factor se relaciona con la política interna. Los refugiados establecieron vínculos con otros grupos religiosos y privados que les brindaron ayuda en Chiapas. Dichos vínculos y el hecho de que la población en Chiapas compartía con la población centroamericana, no sólo características étnicas, sino graves desigualdades económicas, políticas y sociales, llevó a algunos sectores a argumentar que los refugiados podrían ser instrumentalizados en cualquier conflicto social que amenazara el predominio del partido oficial. La existencia de movimientos sociales políticamente independientes en el estado y en Oaxaca pueden haber influido en la decisión. La vida política en esas localidades se centra alrededor de disputas dentro del partido oficial, y la iglesia parece alineada al sistema en ambos estados.", en Segio Aguayo, *op. cit.*, p. 18.

organismos como el PNUD, la Cruz Roja, el Instituto Interamericano de los Derechos Humanos (IIDH), así como organizaciones que ACNUR y el gobierno de Guatemala consideren necesarias para brindar asistencia . Otros de sus objetivos eran:

1. Promover ante las instituciones de gobierno y legislativas competentes, el levantamiento de las reservas a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, así como la adopción de legislación nacional relativa a refugiados, impulsando un progresivo proceso de armonización de leyes, criterios y procedimientos en materia de refugiados en la región.
2. Identificar los vacíos existentes en la normativa nacional en materia de reconocimiento y defensa de los derechos de los refugiados, repatriados, retornados, desplazados internos y poblaciones desarraigadas en general.
3. Desarrollar, conjuntamente con otros actores interesados, campañas de concientización y sensibilización de la opinión pública sobre la problemática que enfrentan las poblaciones refugiadas, repatriadas, retornadas y desarraigadas en general, propiciando así una mayor comprensión, tolerancia y respeto a las personas en esta situación.
4. Promover la creación de un código de derechos básicos del desarraigado en la región, de obligado respeto para todos, considerando la situación tanto del hombre como de la mujer para alcanzar igual protección para ambos y velar por su conocimiento y aplicación por parte de las autoridades del país.
5. Fortalecer la capacidad operativa a nivel de terreno del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala para dar seguimiento a las actividades propias de su mandato para el respeto, promoción y vigencia de los derechos humanos en todo el país, particularmente en áreas de mayor concentración de población desarraigada.

6. Fortalecer la coordinación y acción complementaria de las organizaciones no gubernamentales asociadas a la iniciativa *Paterniship in Action* (PARinAC) y otras organizaciones similares con el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, propiciando el establecimiento de estructuras locales y nacionales de defensa y promoción de los derechos de los refugiados, repatriados, retornados, desplazados internos y personas desarraigadas en general¹²⁴.

Por su parte en México, después de que una considerable mayoría de refugiados deseó repatriarse, el gobierno aceptó a la restante población que había decidido quedarse en el país. La aceptación de los guatemaltecos en residir en Campeche, Quintana Roo y Chiapas estuvo encaminada al nivel de vida que tenían y porque tanto los miembros de su familia como sus connacionales se sentían integrados al modo de vida de esas regiones. También consideraron que las condiciones laborales que se les presentaban en México eran mejores que en las de su país. En un informe del ACNUR menciona que fueron alrededor de 22,000 guatemaltecos y salvadoreños los que aceptaron quedarse¹²⁵.

Las acciones del gobierno del presidente Ernesto Zedillo en 1995 sobre el asunto se relacionaron con la oportunidad de naturalizarlos y estableció un proyecto para su completa integración económica mediante programas crediticios, de capacitación y de su inserción al proceso productivo, en el que se pudieran también beneficiar los ciudadanos locales de las regiones¹²⁶. Para ello se establecieron fideicomisos bancarios y fondos rotatorios comunitarios para que con el crédito, los refugiados

¹²⁴ s/a, *Carta de entendimiento entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Procurador de los Derechos Humanos de la república de Guatemala*, [en línea], p. 3, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/2892>, [consulta: 18 de noviembre de 2012].

¹²⁵ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *La situación de los refugiados en el mundo, 2000. Cincuenta años de acción humanitaria, op. cit.*, p. 3,

¹²⁶ En Campeche y Quintana Roo se llamó "Plan Multianual" que estaba destinado para los ocho asentamientos existentes.

podrían adquirir granos para su cultivo y producir productos agrícolas comerciales o que en su decisión estuviera el establecer una microempresa familiar o comunal.

Lo anterior ocurrió con el ACNUR, ya que al haber escuchado de sus actividades los refugiados la veían como una institución para darles prontas respuestas; sin embargo, ante la tardía implementación de sus programas y el proceso tan largo para entender su situación, prefirieron también respaldarse en organizaciones no gubernamentales que ya habían conocido y vivido sus problemas¹²⁷. Para esto, se habían hecho declaraciones de qué era lo que más se ajustaba a sus necesidades pero la respuesta del organismo nuevamente fue tardía.

Esto fue un grave error cometido por México, ya que a pesar de las posteriores implementaciones de programas en la salud, educación, trabajo, vivienda, etc., así como de la mediación del ACNUR en el asunto, en los primeros años de asentamiento de los refugiados no se tenían las mínimas garantías de acceso a una vida digna; por lo que los mismos refugiados se apoyaban y organizaban con la población chiapaneca para poder subsistir. Nuevamente se pudo notar que en un primero momento los derechos humanos fueron ignorados y violados.

En lo concerniente a la repatriación definitiva en Guatemala a partir de 1996 y del acuerdo entre el gobierno guatemalteco con el ACNUR, referente a los derechos humanos de los refugiados, se reconoció la importante participación de la Comisión de los Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) en el trato de los guatemaltecos recién llegados a su tierra, en parte porque se aplicaron los objetivos deseados; sin embargo, aún seguían quedando vacíos institucionales, debido a que su lugar de residencia aún prevalecía la inseguridad y existía una indiferencia por el gobierno local.

¹²⁷ V.g., Es de resaltar que la oficina del ACNUR en México se instaló en 1987, casi siete años después de su desplazamiento.

En este sentido el ACNUR, se enfrentó con una significativa tarea: gran parte de los medios no eran óptimos para la población repatriada. Entre estas dificultades estaban relacionadas con la escasez de las tierras fértiles, la poca actividad ganadera, la ocupación de sus viviendas a causa del abandono, y en gran parte, por el poco interés que aún prestaba el gobierno de Guatemala para invertir tanto en infraestructura como en alimentación para los recién llegados guatemaltecos. El ACNUR nuevamente realizó un programa de emergencia en el que, con la experiencia previa de la primera década en México, proveyó de alimentos básicos, medicinas y mejoras en la infraestructura. Cabe resaltar que a hasta el final de los noventa se registró el retorno de más de 40,000 guatemaltecos.

La asistencia que recibieron los repatriados guatemaltecos tuvo repercusiones importantes, ya que no se generó un nivel de inestabilidad mayor como lo ocurrido con su desplazamiento hacia México, sin embargo, la ayuda duró poco, ya que el gobierno Guatemalteco comenzaba a formular e implementar programas para la re-inserción de toda la población repatriada, pero esto en la práctica no sucedió, al menos durante toda la época de los noventa. Existió demasiada población que aún no contaba con un lugar fijo y seguro para vivir. Los refugiados exigían que se les fueran devueltas sus tierras y a su vez querían garantías de libertad para poder expresar sus necesidades, pero sobre todo, deseaban que se existieran autoridades civiles en sus aldeas de origen.

El ACNUR primero intentó que las Comisiones Permanentes de los Refugiados Guatemaltecos negociaran las peticiones de los ahora repatriados con los representantes del gobierno de Guatemala, pero la respuesta por parte de éstos fue hermética pues argumentaban que sus propuestas de establecimiento aún tenían un tinte político y subversivo, ante lo que el ACNUR decidió establecer un mayor acuerdo con el gobierno para que se respetaran esas solicitudes, pero no se dieron del todo ya que tanto los Polos de Desarrollo como las Patrullas de Defensa Civil imperaban sobre las decisiones gubernamentales.

Como consecuencia, por un lado, una importante parte de la población decidió que lo mejor era migrar a otro lugar, por lo que decidieron establecerse en la ciudad o simplemente en otros municipios. Entre tanto otro porcentaje de población simplemente decidió regresar a México, pero ahora en calidad de migrantes, para buscar una nueva oportunidad de vida en los diferentes estados del país, o establecerse en nuestro país por un determinado tiempo para encaminarse luego hacia Estados Unidos.

Una vez abordado el tema de la repatriación, es también fundamental señalar que las acciones del ACNUR por establecer la paz definitiva seguían implementándose, por lo que el organismo formuló la MINUGUA, que como ya se mencionó brevemente en el capítulo anterior, tenía la encomienda de verificar el cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II, Oslo y El Escorial. Retomando más a detalle esta misión resulta interesante destacar que para esta labor realmente sí existió una acción coordinada entre el ACNUR y la ONU, para finalmente establecer una paz en la región, y en Guatemala.

Después de que en 1996 se firmara el Acuerdo para la Base Legal para la Integración de la URNG con el Gobierno de Guatemala, el cual daba el entendido de que la relación entre el gobierno y el partido político fuera más estable, el ACNUR analizó la posibilidad de que a partir de esta serie de negociaciones pacíficas al interior del país se pudiera visualizar una paz duradera a través de un instrumento de vigilancia que a su vez promoviera los derechos humanos, la tolerancia y que lograra disminuir la violencia política.

La misión comenzó en forma el 3 de marzo de 1997, tras un informe oficial que dio el Secretario General¹²⁸. A partir de la finalización de los trabajos preparatorios para el

¹²⁸ s/a, *Background Guatemala-MINUGUA*, [en línea], ONU, Dirección URL: <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/minuguabackgr.html>, [consulta: 12 de septiembre de 1013].

grupo designado en la misión, alrededor de 155 observadores militares¹²⁹, la primera enmienda fue la de establecer contacto con el URNG y así poder entablar un diálogo para el cese al fuego definitivo. Después de ciertos meses, el partido dio conocer información sobre el inventario de sus armas, explosivos y minas así como la ubicación de los campos minados que restaban. El ejército de Guatemala, por su parte, proporcionó una lista requerida de unidades que iban a ser reasignadas a sus bases. Esto fue significativo para el ACNUR y la ONU para que finalmente se establecieran negociaciones de la paz más allá del Acuerdo firmado.

Otra acción lograda, fue la de separar a la URNG y al ejército guatemalteco mediante la creación de zonas de seguridad y de concentración. La primera zona únicamente estaba destinada para la URNG, con el propósito de que el ejército no tuviera la entrada y pudiera causar provocaciones y conflictos. A la zona de seguridad sólo podían entrar unidades policiales que estuvieran vigiladas por el grupo observador de la MINUGUA. En las zonas de concentración se encontraban los ex combatientes y a éstos se les confiscaban armas, explosivos y minas.

Después del desarme, y para lograr un mayor control de los miembros de la URNG se les expidieron credenciales de identificación temporales. También se tuvo un control de los simpatizantes al partido y de igual forma se acordó que hicieran entrega de todo tipo de armamento. El registro de estas personas servía a los miembros de la MINUGUA para determinar su distribución equitativa en las diferentes zonas de seguridad. Hecho esto, lo subsecuente fue destruir todas las armas retenidas y posteriormente notificarlo tanto a los jefes observadores de la misión como al gobierno de Guatemala y a la ONU. Este evento fue formalizado a través de un certificado de entrega. En teoría con esto se culminaban las acciones de la MINUGUA para la preservación de la paz, sin embargo, jefes militares observadores insistían en la

¹²⁹ El apoyo de los observadores militares provenían de países como Argentina, Australia, Austria, Brazil, Canada, Ecuador, Alemania, Noruega, Rusia, Singapur, España, Suecia, Ucrania, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

posibilidad de seguir vigilando el cumplimiento de los acuerdos para la paz, por lo que se crearon actividades alternas para apoyar el proceso de la paz en todo el país. Así es como se mantenía vigente la MINUGUA y renovaba su mandato a través de la Asamblea General.

La MINUGUA también tuvo un efecto positivo dentro de la sociedad guatemalteca, porque los resultados que se tenían daban una mayor seguridad de que el cese al fuego y la paz fuera una vía más cercana que en el pasado. Para los refugiados significó un importante avance, ya que el reforzamiento de los derechos humanos comenzaba a darse así como una mayor participación de la CDHG.

Dentro de la comunidad internacional, esta acción del ACNUR ha sido considerada como de las más importantes para Latinoamérica y Guatemala, porque a través de esta misión adquirió mayor reconocimiento y prestigio no sólo como un organismo dedicado a brindar asistencia para los refugiados sino como un actor regulador para el establecimiento de la paz. De la misma manera, éste también es considerado como uno de sus trabajos finales de emergencia en Guatemala.

4.6. La organización de los refugiados

A lo largo de todo el proceso de lo que fue la huida de los refugiados, su asentamiento, su reubicación, su repatriación y su posterior reintegración definitiva existió un elemento que en gran parte contribuyó a facilitar todo este desarrollo y este se refiere a la organización que tuvieron los refugiados. A pesar de haber llegado a un país al que no pertenecían y de que su situación era sumamente inestable y vulnerable, inmediatamente entre los mismos grupos de guatemaltecos encontraron sus propias soluciones para la convivencia. Esto tiene una explicación bastante clara ya que desde que se encontraban en Guatemala su vida corría riesgo y entre las mismas comunidades se coordinaban para no ser objeto de la guerra.

Desde el comienzo se crearon líderes de refugiados que se dedicaban a atender las demandas de los miembros de sus grupos o comunidades para posteriormente ejercer presión ante las autoridades, en su caso las mexicanas, para que les dieran una pronta solución. De este modo, entre ellos mismos entendieron que en su organización podrían encontrar su unidad y progreso para llegar a alcanzar las mejores respuestas ante su situación. Un claro ejemplo de ello es cuando se encontraban en situación de riesgo y la gran mayoría presentaba diversas enfermedades a causa de su huida y mientras prevalecía el riesgo en su salud, las oficinas de migración en Chiapas los retenían y hasta deportaban por no contar con “suficientes elementos para abandonar su país”.

Posteriormente, su misma organización se fue fortaleciendo con el tiempo y comenzaron a adquirir una estructura interna bastante clara, y en la que los miembros de la población ejercían un rol específico para su subsistencia, como lo ocurrido con los asentamientos, en los cuales, las mujeres viudas se dedicaban al comercio y las madres solteras a las artesanías.

Con la llegada de la ayuda internacional, y con la aceptación de México por los refugiados, ellos comenzaron a realizar discursos, con apoyo de la opinión pública, de descontento, porque valoraban que su participación llegaba un poco tarde y que de no ser porque su unión resaltó inmediatamente ante el exterior, hubieran existido mayores demoras para brindarles asistencia. Ante tal acontecimiento también se demostraba el impacto que podían tener sus acciones y de que ellos eran los principales protagonistas de su historia y que su participación era crucial para el desarrollo de los programas de ayuda.

De este punto se parte para afirmar que, ante la cohesión y la claridad de sus demandas, en la mayoría de las ocasiones tanto los gobiernos como las organizaciones internacionales no atendían realmente las necesidades por las que los refugiados abogaban. Esto incluso se demostró en el campo religioso, en el que existió

una reestructuración en las creencias de los refugiados a causa de que la no podían decidir lo mejor para ellos. La explicación de esto se encuentra en que la mayoría tenía un acercamiento al cristianismo y en Chiapas la población practica el protestantismo; inicialmente existieron algunas divergencias entre las poblaciones refugiada y la nacional pero con el paso del tiempo esto no generó mayores problemas; empero, desde la perspectiva del gobierno de Estados Unidos, éste y otros elementos hacían del asunto un elemento de seguridad nacional al cual se le debían aplicar soluciones; es decir, que visualizaban a los guatemaltecos como un factor contaminante para los chiapanecos y aseveraban que si esto continuaba así la guerra se podría desarrollar en el sur de México. Para aminorar el “problema de la religión” se mandaron a grupos de protestantes a comenzar trabajos de conversión¹³⁰.

Después, al ver la vulnerabilidad psicológica de los refugiados así como sus precarias condiciones de vida, existieron grupos religiosos que aprovecharon su condición para expandir nuevos movimientos religiosos, y para unos, marcar sus estrategias de proselitismo. Entre las principales denominaciones se encontraban la Iglesia Reformada en América y la Iglesia Presbiteriana Nacional y de Estados Unidos y la Misión de Centroamérica y, en menor medida los Adventistas y los Testigos de Jehová. Esto, en general, creó una impotencia para los refugiados que en muchas ocasiones no tenían la menor idea de lo que cada religión significaba pero al mismo tiempo era inculcada.

Esta situación se prolongó en todos los ámbitos, en la que se decidía el rumbo de los refugiados, dejándolos como una última opinión. Igualmente se presenció este hecho cuando se dio el primer intento de repatriación y en el que medianamente se tomaron en cuenta las peticiones de los coordinadores refugiados. Éstos, en su momento pedían que se les reconociera el legítimo derecho sobre las tierras que abandonaron; que se les reubicara en sus tierras y que el ejército no tuviera ninguna intromisión en

¹³⁰ De esta manera, las decisiones en todo el proceso de los refugiados estuvo en cierta forma determinada por la aprobación estadounidense.

ello y; que ejercieran la libre decisión de repatriarse mediante movimientos organizados y respetados, ante todo, por el gobierno guatemalteco. Como se sabe, esto no fue tomado en cuenta y se desataron aún más conflictos civiles.

Es importante también decir que hasta cuando se realizó la CIREFCA y los acuerdos de paz, sí se realizaban grupos de debate de refugiados con representantes de los gobiernos y de las organizaciones internacionales, pero finalmente las peticiones que se escuchaban en los foros y conferencias quedaron como una sugerencia, ya que las decisiones de los poderes estatales e institucionales prevalecieron para buscar el bienestar y el desarrollo de los refugiados.

4.7. Los derechos humanos y los refugiados

Es fundamental tocar el aspecto de los derechos humanos, ya que al desarrollarlo algunos cabos sueltos se pueden explicar aquí. La principal contradicción que se presentó desde el inicio fue la creciente toma de conciencia de la dignidad de las personas o grupos, y el constante atropello a sus derechos humanos. Partiendo desde Guatemala, a partir del inicio de la guerra civil así como de la instauración de regímenes militares, se presenciaron cientos de miles de muertes, pero fue especialmente con Efraín Ríos Montt, donde la violación a los derechos humanos y la arbitrariedad de sus decisiones lo situó en el foco de atención ante la comunidad internacional.

Ríos Montt cedió un total control al poder militar con el objetivo de destruir a las guerrillas a como diera lugar, y para inicios de su gobierno, ya se declaraban genocidios en ciertas comunidades. Así también con las PAC se promovía el terror a la población, especialmente a la indígena¹³¹. Este y otros elementos desencadenaron el desplazamiento de miles de guatemaltecos a México.

¹³¹ Para ese tiempo, las instituciones encargadas de velar por los derechos humanos en Guatemala tenían una nula participación para abogar por la población, por miedo a la persecución.

Estando en territorio mexicano, la población guatemalteca pensaba que se encontraba en aparente tranquilidad, pero el hecho sorpresivo vino cuando las autoridades nacionales les negaron su estancia. La paradoja aquí fue que en México siempre se ha visto el ejercicio del asilo y el refugio como una parte integrante de la práctica activa de los derechos humanos, ya que cualquier persona que huya de su territorio a causa de la violencia en su país y tenga que salvar su vida, al entrar al territorio nacional puede adquirir la libertad que desea y ser protegidos por las leyes del Estado.

Se le ha atribuido que debido a la inexperiencia las autoridades mexicanas encontraron como una primera vía regresar a la gran cantidad de guatemaltecos que pedía auxilio. Sin embargo, se estaban cometiendo violaciones a los derechos humanos de los guatemaltecos porque se estaba prohibiendo el derecho a la vida, el derecho al ejercicio de las garantías individuales, el derecho a una nueva oportunidad, etc. Igualmente, se contradecían los principios del “Derecho al Refugio” en el país que se le otorga a cualquier persona extranjera.

Durante el proceso de la reubicación y la repatriación, en los dos países se crearon ordenamientos jurídicos que fueron resolviendo poco a poco la situación, pero aún con el reconocimiento de los derechos establecidos en todo este tiempo, quedaban de lado las otras derivaciones de los derechos humanos que no se seguían tomando en cuenta, como lo es el derecho de hacer valer lo que los mismos refugiados expresaban ante los gobiernos y los organismos; porque aunque los programas estuvieran pensados de la mejor manera para los refugiados, si éstos no sentían que les podía ayudar del todo y lo demandaban de forma clara y ordenada, las máximas autoridades estaban infringiendo este derecho que también es considerado como básico¹³².

¹³² Greg, Grandin, *Chronicles of a Guatemalan Genocide Foretold: Violence, Trauma, and the Limits of Historical Inquiry*, Nepantla, 2000, p. 372. Traducción propia.

4.8. Años posteriores y los nuevos flujos migratorios

Después de los acuerdos de paz en 1996 y de la repatriación de la mayoría de los refugiados en México, Guatemala aún se encontraba en conflicto, pero para finales de la década ya había disminuido considerablemente. Asimismo, se el gobierno buscaba fortalecer los mecanismos de cooperación con sus vecinos y al interior se aplicaban programas económicos para poder afrontar la crisis que había dejado la guerra. En este aspecto, el último grupo de refugiados que decidió repatriarse fue parte del proceso de integración por el que abogaba el gobierno, y de manera lenta y con dificultades se fueron insertando a su anterior estilo de vida. Al tiempo, se fueron consolidando movimientos de crimen organizado como que comenzaban a aterrorizar a las regiones de Guatemala y del sur de México, éstos eran la Mara Salvatrucha y Calle 18.

En México por su parte, como ya se mencionó, los refugiados ya contaban con la nacionalidad mexicana y otros se desplazaron por los diferentes estados de la república. Sin embargo, lo que permanecieron en Chiapas se siguieron enfrentando a la dificultad de oportunidades laborales en el campo, ya que se fueron convirtiendo en "campesinos de tercera clase" y que fueran los más pobres de la zona. Para los guatemaltecos que se establecieron en Campeche y Quintana Roo, igualmente se enfrentaron a una gran carencia, pero con la diferencia que poseían tierras y podían emplearlas poco a poco para su autoconsumo. Así mismo, en esos estados pudieron emplearse para trabajos remunerados, con una paga baja, pero con la seguridad de que pudieran subsistir.

Por otra parte, y como ya se mencionó, una importante población guatemalteca que había decidido repatriarse a su país volvió a cruzar la frontera de México porque pensaban que sus oportunidades y calidad de vida sería mejor a la de su país. No obstante, ahora ya se convertirían en indocumentados, por lo que, contrario a lo que

pensaban, su situación se volvió más precaria y nuevamente fueron desprotegidos por el gobierno mexicano.

Sin alguna protección o certeza de lograr una mejor vida es como miles de guatemaltecos comenzaron a plantearse el propósito de tratar de llegar a Estados Unidos, y buscar el "sueño americano". De esta manera es como el fenómeno migratorio centroamericano en México, que se suscitó casi a finales de los noventa, en gran medida fue el reflejo del proceso del refugio presentado desde la década de los ochenta.

La migración hacia Estados Unidos y Canadá se vio influenciada por la población chiapaneca, que al igual que los guatemaltecos, su situación era sumamente precaria debido a la poca inversión que empleaba el gobierno para la agricultura y la ganadería. Miles de chiapanecos también decidieron emprender el camino hacia Estados Unidos para ayudar a su familia y vivir mejor.

La asimetría económica que coloca a Centroamérica con México y Estados Unidos, pone a su población ante la decisión de huir. La desesperación colectiva por obtener un trabajo bien pagado y poder conseguir elevar su nivel de vida, puso en alerta al gobierno estadounidense y fue como por momentos "sugería" a México el rumbo que debía de seguir en cuanto a sus políticas migratorias. Con el paso de los años esta práctica se fue haciendo más común, por lo que

[...] estas migraciones de refugiados y asilados, sirvieron de base a la integración de redes sociales y transnacionales de apoyo que en la actualidad son parte de las incipientes estructuras sociales que facilitan la emigración de nuevos grupos de personas, particularmente con propósitos laborales y que se dirigen principalmente a Estados Unidos¹³³.

¹³³ Jacobo Dardón, *Et.al.*, *Migraciones en el sur de México y Centroamérica: La emigración de guatemaltecos a Estados Unidos: características, comportamientos, impactos e implicaciones políticas*, México, Porrúa, 2008, p. 94.

De esta forma es como con el paso de los años se fueron haciendo cambios a las políticas migratorias tanto de los países en Centroamérica como de México y Estados Unidos. También se han visto modificaciones en las políticas económicas de los países y de un sentimiento cada vez más xenófobo en las regiones a causa de la emigración por motivos, principalmente, laborales.

El proceso de los refugiados en México se presentó con diferentes variantes, y del que su asistencia de tanto estados como instituciones, como el ACNUR, estuvo encaminada a poder establecer una mayor estabilidad en la vida de esas personas que no contaban con nada en un territorio desconocido. En muchos de los casos esta ayuda se dio sin tomar en cuenta las reales necesidades y peticiones de los refugiados.

Por otra parte, el posterior proceso de integración y repatriación voluntaria contó igualmente con la participación de los gobiernos y de los organismos involucrados, especialmente la COMAR y el ACNUR. El proceso bajo el que se dieron estas acciones tuvo sus variantes, en el que muchos de los casos la carencia de coordinación entre éstos daba mayor inseguridad a los refugiados sobre su provenir. Sin embargo, el tema del establecimiento de la paz dentro de este contexto resultó exitoso.

Consideraciones finales

El conflicto guatemalteco, durante más de tres décadas, trajo consigo importantes repercusiones tanto al interior del país como en el exterior. La complejidad que caracterizó a este proceso se manifiesta a través de los múltiples enfoques con los cuales es posible analizarlo. Esto hace difícil llegar a conclusiones generales, ya que es menester tomar en cuenta una gran cantidad de factores políticos, económicos, sociales, entre otros. Sin embargo, es viable plantear aproximaciones finales en virtud de los acontecimientos relacionados y las consecuencias de los mismos, perceptibles hasta el día de hoy.

El ACNUR y la COMAR sufrieron un proceso constante de transformación y mejora, caracterizado por el aprendizaje a través de las experiencias a lo largo del tiempo. Sin duda, la falta de justicia así como la ineficiencia de las instituciones guatemaltecas con sus propios ciudadanos fueron un factor determinante para que este proceso de mejora se llevara a cabo. Lo anterior se puede afirmar considerando que las acciones en pro del bienestar y los derechos humanos de los refugiados guatemaltecos llevadas a cabo por estos organismos resultaron tardías y los hechos por parte de las autoridades para proteger, garantizar y respetar los derechos fundamentales de la población indígena.

Esta incapacidad, falta de voluntad e imparcialidad de la justicia en Guatemala para atender y resolver los crímenes de guerra generó una situación tal de impunidad que orilló a miles de refugiados a permanecer en el exilio porque el Estado no ofrecía las mínimas condiciones para salvaguardar su seguridad y su vida. Es evidente, por lo tanto, que la intervención de la COMAR y el ACNUR para paliar los graves efectos de este éxodo fue decisiva para evitar que la crisis humanitaria escalara a niveles más graves. Durante estos largos años tales agencias mejoraron sus estrategias de ayuda a los refugiados.

No obstante el proceso no fue del todo terso, debido a que también durante los primeros años, estas agencias pasaban por alto las necesidades reales por las que los

refugiados pedían. Es así que al principio se atendieron las urgencias que implicaban un riesgo para esta población, más no se veló por mantener su calidad de vida en estándares aceptables. Asimismo, en las difíciles negociaciones, acuerdos y hasta en ciertos momentos las prontas decisiones que tomaban estos organismos, entorpecía de manera importante cualquier avance que se estuviera presentando dentro de los campos de refugiados debido a la intransigencia de las autoridades de los mismos, como lo es el caso del entendimiento y convivencia que establecieron ciertas comunidades indígenas locales chiapanecas y las guatemaltecas para que después se les dispersara hacia otras regiones del Estado.

Por otra parte, el ACNUR se enfrentó con dos problemas importantes, que hasta la fecha se presentan de manera repetitiva en otros conflictos. El primero de ellos fue que no logró tener la capacidad inmediata de establecer una mayor comunicación con los gobiernos de Guatemala y México para que establecieran sus políticas al respecto del asunto de los refugiados. Tal fue así que Guatemala emitió una ley para la defensa de los refugiados y repatriados solamente hasta 1992. En el caso de México, si bien se dio de manera más pronta de convencer al gobierno en reconocer el principio *prima facie* con los refugiados, esto sucedió más por el agravamiento de la situación humanitaria en Chiapas que por las intenciones del Estado.

Esta falta de capacidad debilitó su mandato durante la primera etapa del proceso del refugio. Esto también evidenció la mínima presión política que ejercen a pesar de fungir como uno de los principales organismos de ayuda humanitaria en la comunidad internacional. En el caso de Guatemala, la atención de la ONU a través del ACNUR al respecto de la crisis humanitaria fue muy reducida, situación que se explica a partir de la coyuntura política internacional de esos años y de los intereses geoestratégicos de la potencia continental, Estados Unidos. Sólo hasta 1997 se creó la MINUGUA para verificar el proceso de paz en Guatemala, siendo que el objetivo principal de las misiones de paz es regular y controlar los conflictos que amenazan la paz internacional.

De manera general, dentro del desarrollo y estudio de la presente investigación, la hipótesis planteada se cumplió; en la medida en la que si bien el ACNUR participó en el

conflicto guatemalteco de forma constante y activa, pero debido a su carencia estratégica para implementar los primeros programas de emergencia pronto y oportunos así como de su inexperiencia al tratar un asunto de tal magnitud en la región, sus acciones iniciales no tuvieron la suficiente capacidad para proteger a los refugiados.

Asimismo, a lo largo de la exposición de los hechos en el trabajo se logró concretar la idea de que el ACNUR logró establecer mecanismos para la paz duradera así como planes concretos para los refugiados que decidieron repatriarse en Guatemala, sin embargo, bajo este último aspecto los términos bajo los cuales se dieron estos resultados no fueron del todo favorables para los refugiados, ya que aún su seguridad peligraba y las instituciones locales no eran lo suficientemente eficaces para brindarles ayuda.

En el caso de la COMAR, también se tuvieron problemas importantes como lo fue su rápida creación, la inexperiencia por parte de su personal al tratar de atender las principales problemáticas de los refugiados guatemaltecos y el poco alcance de sus acciones para la coyuntura que se presentaba en ese momento. Sin embargo, la crisis de refugiados guatemaltecos en los ochenta en Chiapas quedó como un antecedente fundamental para la agencia, por lo que desde la década de los noventa hasta la fecha, su experiencia previa en el asunto de la asistencia en situaciones de emergencia mejoró bastante¹³⁴

Después del conflicto, los organismos gubernamentales de Guatemala así como la población misma se vieron frente a un proceso largo de redefinición nacional condicionado por las implicaciones de las consecuencias de la guerra civil. Para los años noventa, con la posterior repatriación de los guatemaltecos así como de los tratados de paz, el proceso de apertura democrática que se dio en sus instituciones así como en sus programas para la integración y fomento de la sociedad civil, se

¹³⁴ Lo anterior puede constatarse cuando arribó una importante población haitiana a territorio mexicano en condiciones sumamente precarias a partir del terremoto ocurrido en Puerto Príncipe, Haití en 2010

comenzaron a vislumbrar maneras efectivas en las que los principales sectores del país pudieran establecer acuerdos mutuos para el desarrollo nacional. Esto mismo también se reflejó con la posterior creación de partidos políticos como el Partido Movimiento Político WINAQ, Encuentro por Guatemala, Alternativa Nueva Nación, Encuentro por Guatemala, entre otros.

Asimismo, un ejemplo clave de lo anterior fueron las elecciones de 1996 entre Alvaro Arzú y Alfonso Portillo, quienes se disputaban los principales departamentos de Guatemala para la presidencia en sus campañas políticas, y en las que finalmente resultó electo Arzú por parte del Partido de Avanzada Nacional (PAN) en contraste con Portillo que representaba al Frente Republicano Guatemalteco (FRG)¹³⁵. Para esta época también se comenzaba a incentivar la participación de la CDHG a través de programas sociales que fomentaban la lucha contra la discriminación así como de recopilación de relatos de las víctimas a causa de la guerra.

La frágil consolidación de la democracia en Guatemala trajo consigo un impulso al movimiento de derechos humanos en el país. A raíz del incremento de la diversidad política, la población ha encontrado nuevas vías de participación política a través de las instituciones. Aunque los colectivos y las organizaciones en pro de los derechos de indígenas y campesinos, así como las luchas sindicales todavía se encuentran frente a un clima imperante de inseguridad política, esta no se ejerce a partir de los aparatos del Estado.

Un aspecto que cambió de manera limitada desde el genocidio fue el papel de la mujer en la sociedad, específicamente en las áreas indígenas. Las principales víctimas durante las persecuciones y masacres en los distintos poblados del altiplano occidental fueron las mujeres, las cuales fueron objeto de violaciones sumarias, maltratos, torturas, golpes, así como testigos de la ejecución de padres, esposos e hijos. Ya como refugiadas, se empoderaron al ser en muchas ocasiones el único sostén del núcleo familiar. Esta situación, a pesar de haberlas puesto en un contexto de mayor

¹³⁵ Así, para el año 2000, se comenzó un nuevo proceso electoral del cual salió vencedor Alfonso Portillo.

vulnerabilidad, ha servido para generar mayores lazos entre ellas, tales como la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), las cuales hasta la fecha han sido un factor de cambio en sus comunidades.

La construcción de una sociedad civil más crítica y la lucha de derechos humanos fueron un legado que estos difíciles años dejaron a la nación guatemalteca, creando de esta manera un movimiento, que si bien sigue siendo muy vulnerable a los abusos de poder y la violencia generalizada ejercida desde las organizaciones criminales; con el paso del tiempo es más importante y más visible dentro de la dinámica social y política cotidiana. Esta ha sido una batalla constante por la dignidad de la persona humana en todos sus aspectos: frente al racismo institucionalizado en la sociedad; la pobreza extendida en el medio rural y en las zonas urbanas precarias; la explotación patronal hacia los obreros, a favor de la justa redistribución de tierras, demandando la aplicación expedita e imparcial de la justicia, así como la impunidad generalizada; y especialmente, abogando y exigiendo el derecho a la memoria histórica, instrumento fundamental para la restitución de la dignidad de las víctimas y legado para el conocimiento de la historia por parte de las generaciones futuras.

A partir de los elementos expuestos en esta tesis, podemos hacer una aproximación a los problemas relacionados con los años de conflicto que Guatemala enfrentará en el futuro. Al día de hoy, el país sigue presentado niveles altos de desigualdad en la repartición del ingreso y elevados índices de pobreza y marginación, principalmente entre la población indígena. La violencia ejercida desde el Estado ha sido sustituida por aquella que proviene de los grupos delictivos que incluso han tomado el control de amplias áreas de la geografía nacional y puesto en jaque la capacidad del Estado para controlar su territorio. Los organismos y sistemas de justicia para combatir tal problema siguen siendo profundamente ineficientes. Finalmente, el poder en Guatemala, ya sea político o económico, sigue estando fuertemente concentrado en un solo grupo de élite, conformado por personas mestizas.

Desde estas realidades, se menciona que en primer lugar, la desigualdad y pobreza endémica en Guatemala seguirá siendo durante las próximas décadas un problema

preocupante y grave en el país. A pesar de que en las próximas elecciones pudiera llegar un movimiento de izquierda al poder, el llevar a cabo la implementación de políticas redistributivas en el país no será un proceso sencillo, sino que llevará implícito un largo proceso de negociación con las élites económicas y políticas. Sin una política de crecimiento industrial, una reforma agraria, una reforma laboral que fomente la creación de empleos y el incremento de salarios y el mejoramiento de la educación pública, cualquier política distributiva se verá fracasada al mediano plazo.

Este aspecto está íntimamente relacionado con la repartición de poder, el cual si bien se ha democratizado, todavía está fuertemente concentrado en un sector urbano específico, siendo este el que decide el futuro del país. Es posible que durante los siguientes años se incremente la influencia del poder rural en la toma de decisiones; sin embargo, otros factores endógenos serán los que limiten tal acceso al poder, tales como la violencia o la marginación de la cual ya se habló en el párrafo anterior. Si bien la participación de la mujer es cada día más importante en la política guatemalteca, todavía queda mucho por hacer por la igualdad, principalmente a partir del cambio de la mentalidad machista inculcada en el seno de la sociedad guatemalteca.

Asimismo, es posible que la violencia en Guatemala siga incrementándose. Sin embargo, esto depende de varios factores, tales como el crecimiento económico, las políticas anticrimen y el volumen del tráfico de estupefacientes hacia Estados Unidos. El gran riesgo que corre no sólo Guatemala, sino toda la región centroamericana, es el reforzamiento de la territorialidad del crimen organizado transnacional, el cual en algún momento podría desplazar la presencia del Estado en ciertas regiones y cumplir con funciones del mismo, creando de esta manera un clima interno e internacional de incertidumbre al respecto de la capacidad del estado para cumplir con compromisos internacionales o para garantizar la seguridad y los derechos básicos de sus ciudadanos, con el riesgo de crear zonas interestatales controladas por un mismo grupo delictivo.

El ejercicio de dicha violencia también amenaza el tejido social, ya que son principalmente los jóvenes de las zonas marginadas de Quetzaltenango y Ciudad de

Guatemala los más vulnerables a ser reclutados por las organizaciones delictivas, generando con esto la degradación social y la sustitución de valores en un gran segmento de la población. Para empeorar la situación, las instituciones encargadas de la repartición de justicia tienen un alto índice de impunidad, lo cual facilita sobremanera la acción de la delincuencia, así como su capacidad para corromper al poder político establecido, lo que atenta directamente contra los ciudadanos y la sociedad civil. Sólo con el reforzamiento de la sociedad civil organizada en Guatemala y la exigencia de vigilancia de funciones y rendición de cuentas de los agentes gubernamentales se podrá revertir esta tendencia.

Finalmente, los flujos migratorios hacia México, Estados Unidos y Canadá, que se han incrementado desde inicios de los años noventa, se estabilizarán o incluso se reducirán. Lo anterior responde tanto al progreso de las condiciones de vida que se den en el país como a la crisis y estancamiento económico de Estados Unidos y Canadá. La población migrante guatemalteca seguirá ejerciendo una fuerte influencia en la sociedad y economía de Guatemala a partir de sus nexos con sus compatriotas. En el exterior seguirán siendo un grupo con fuertes vínculos sociales, especialmente aquellos provenientes de comunidades y grupos indígenas, lo que en el mediano plazo, representa un intento de reforzamiento de la identidad propia ante el otro en un momento histórico en que la tendencia de la globalización va hacia el sentido contrario: borrar las fronteras entre las culturas e identidades, generando una no-identidad global. Un problema adicional que seguirán enfrentando los migrantes guatemaltecos será el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas, ocasionando una mayor vulnerabilidad de los derechos humanos para un grupo de por sí especialmente vulnerable y víctima frecuente del crimen organizado.

Fuentes de Información

Libros y publicaciones

- Aguayo, Sergio, *Chiapas: las amenazas a la seguridad nacional*, México, CLEE EST, 1987, 21pp.
- Aguayo, Sergio, *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo; condiciones sociales y culturales*, México, El Colegio de México, 1989, 88 pp.
- Aguayo, Sergio, *Refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo*, México, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Colegio de México, 1989, 87 pp.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *La situación de los refugiados en el mundo 2006: desplazamientos humanos en el nuevo milenio*, España, Icarla Editorial, 2006, 220 pp.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *La situación de los refugiados en el mundo, 2000. Cincuenta años de acción humanitaria*, Barcelona, ICARIA Editorial, 2000, 200 pp.
- Archer, Clive, *International Organizations*, Reino Unido, Routh Ledge, 2001, tercera edición, 204 pp.
- Ball, Patrick, *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996, una reflexión cuantitativa*, Washington, American Association for the Advancement of Science, 1999, 167 pp.
- Caumartin, Corinne, *Racism, Violence and Inequality: an Overview of the Guatemalan*, London, Oxford University Press, 2005, 71 pp.
- Claude, Inis, *Swords and Plowshares*, New York, Random House, 1964, 458 pp.
- Cox, Gary, *Gramsci, Hegemony and International Relations: an Essay in Method*, Millenium Journal of International Studies, Núm. 12, 1983, 223 pp.
- Woodward, Ralph Lee, *Central America: A Nation Divided*, New York, Oxford University Press, 1999, 287 pp.

- Delli Sante, Angela, *Nightmare or Reality: Guatemala in the 1980s*, Amsterdam, Thela Publishers, 1996, 316 pp.
- Grandin, Greg, *Chronicles of a Guatemalan Genocide Foretold: Violence, Trauma, and the Limits of Historical Inquiry*, Nepantla, 2000, 395 pp.
- Dale C. Copeland, *Economic Interdependence and War: A Theory of Trade Expectations*, Massachusetts, The MIT Press, 1996, 135 pp.
- Dardón, Jacobo, *Et.al., La emigración de guatemaltecos a Estados Unidos: características, comportamientos, impactos e implicaciones políticas*, México, Porrúa, 2008, 317 pp.
- Freyermuth Enciso, Graciela; Hernandez Castillo, Rosalva, *Una década de Refugio en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1992, 409 pp.
- Godfrey, Nancy, *Refugiados guatemaltecos en México, la vida en un continuo estado de emergencia*, México, Ediciones de la Casa Chata, 112 pp.
- Hal, Brands, *Crime, Violence and the Crisis in Guatemala: A case of study in the erosion of the State*, Strategic Studies Institute, 2010, 72 pp.
- Hernandez Castillo, Rosalva, *Los refugiados guatemaltecos en Chiapas. Entre la resistencia y el cambio*, México, Consejo Nacional de Población, 1992, 19 pp.
- Imaz Ballona, Cecilia, *Los refugiados y las relaciones bilaterales en la frontera sur de México*, México, Consejo Nacional de Población, 1992, 24 pp.
- Keohane, Robert; Nye, Joseph, *Interdependencia, cooperación y globalismo*, México, CIDE, 2001, 503 pp.
- Keohane, Robert; Nye, Joseph, *Power and Interdependence*, Nueva York, Longman, 2001, 368 pp.
- Manz, Beatriz, *Guatemala: cambios en la comunidad. Desplazamientos y repatriación*, México, Editorial Praxis, Escuela de Antropología, Harvard University, 1986, 352 pp.
- Monroy Cabra, Marco, *Ensayos de teoría constitucional y derecho internacional*, Bogotá, Universidad del Rosario, Colección Textos de Jurisprudencia, 2007, primera edición, 493 pp.

- Pacheco Gilda; Sarti, Carlos, *Las Migraciones forzadas en Centroamérica: una visión regional*, Costa Rica, Asociación Regional de Coordinaciones de Organismos No Gubernamentales que trabajan con Refugiados, Desplazados y Retornados, 1991, 126 pp.
- Serra Rojas, Andrés, *Diccionario de ciencia política A-LL.*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 1328 pp.
- Sholomo Avinier, *Karl Marx on Colonialism and Modernization: his dispatches on other writings on China, India, the Middle East and North Africa*, Nueva York, Anchor Books, 1969, 464 pp.
- Sobrino Heredia, José Manuel, *Las organizaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1997, 234 pp.
- Tomassini, Luciano, *El Desarrollo de los Estudios Internacionales en América Latina*, Bogotá, CEREC, 1983, 189 pp.
- Valdés Ugalde, José Luis, *Operación PBSUCCESS: el golpe final*, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004, 409 pp.
- Bussey, Jane, *Guatemalan Makes Comeback*, New York, The Christian Science Monitor, 1990, 56 pp.
- Van der Haar; German, *The Challenge of Diversity: Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin América*, Amsterdam, Thela-Tesis, 2000, 315 pp.

Recursos electrónicos

Libros y artículos

- Blue, Sarah, *Latin American Perspectives*, [en línea], Vol. 32, No. 5, s/lugar de publicación, Sage Publications, septiembre de 2005, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/3004029>, [consulta: 10 de septiembre de 2012].

- Cleer, Francine, *Jose Efraín Ríos Montt and Human Rights Violations in Guatemala*, [en línea], s/lugar de edición, 2008, Dirección URL: <http://www.elmhurst.edu/~his/2008%20Best%20Research%20Paper.pdf>, [consulta: 10 de enero de 2013].
- Cruz Burguete, José Luis, *El retorno del quetzal del desarraigo a la integración de los refugiados guatemaltecos en Campeche*, [en línea], s/lugar de edición, 2000, Dirección URL: <http://estudiosterritoriales.org/comocitar.ox?id=31601103>, [consulta 16 de febrero de 2013].
- Fuarte, Rolando; Coello, Teresa, *La decisión de marcharse: los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas*, [en línea], Canadá, Consejería de Proyectos, 2007, Dirección URL: <http://imprasc.net:29572/Perfilesnacionales/Documents/Guatemala/D05.pdf>, [consulta: 10 de septiembre de 2012].
- Gros Espiell, Héctor, *Serie: Estudios Básicos sobre Derechos Humanos*, tomo V, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1839/14.pdf>, [consulta: 13 de septiembre de 2012].
- Haro Amilla, Belinda, *Refugiados guatemaltecos: nuevos mexicanos*, ponencia presentada en el Foro Refugiados guatemaltecos: nuevos mexicanos, con especialidad en el tema de la migración indígena a Norteamérica, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, s/lugar de edición, miércoles 8 de junio de 2002, Dirección URL: http://www.cdi.gob.mx/sicopi/migracion_ago2006/1_belinda_haro_alamilla.pdf, [consulta: 15 de febrero de 2012].
- Mandel, Robert, *International Studies Quarterly*, Vol. 30, No. 1, Wiley-Blacwell, marzo de 1986, Nueva Jersey, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/260043>, [consulta 13 de agosto de 2012].
- Menéndez, Luis, *Guatemala: la persistencia del terror estatal*, [en línea], Revista Herramienta, No. 27, Guatemala, Revista Herramienta, octubre de 2004,

Dirección URL: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-27/guatemala-la-persistencia-del-terror>, [consulta: 26 de agosto de 2012].

- Molina, Raúl, *The Struggle Against Impunity in Guatemala, Shadows of State Terrorism: Impunity in Latin America*, [en línea], Vol. 26, No. 4, s/lugar de edición, Social Justice, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/29767175>, [consulta: 20 de julio de 2012].
- Ortiz Monasterio, Luis, *Refugiados guatemaltecos: un final feliz*, [en línea], Organización de los Estados Americanos, Departamento de Derecho Internacional, Washington D.C., Dirección URL: <http://www.oas.org/juridico/spanish/ortiz.html>, [consulta: 22 de mayo de 2013].
- Palma Mora, Mónica, *Reseña de la situación de los refugiados en el mundo: cincuenta años de acción humanitaria*, [en línea], España, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, Dirección URL: <http://www2.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/MI01/n01-145-151.pdf>, [consulta: 1 de septiembre de 2012].
- Rojas Aravena, Francisco, *El proceso de Esquipulas: el desarrollo conceptual y los mecanismos operativos*, [en línea], Estudios Internacionales, No. 86, Chile, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, junio de 1989, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/4139130>, [consulta 1 de septiembre de 2012].
- Rosas González, María Cristina, *América Latina en movimiento: los refugiados ambientales*, Agencia Latinoamericana de Información, Dirección URL: <http://alainet.org/active/43135>, [consulta: 11 de noviembre de 2013]
- Ruiz, Verónica, *El eterno retorno de los refugiados guatemaltecos*, [en línea], La Jornada, 2008, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/10/oja-retorno.html>, [consulta 2 de junio de 2013].
- S/a, *La Oficina Internacional Nansen para los Refugiados*, [en línea], s/lugar de edición, Organización de las Naciones Unidas, Dirección URL: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=37, [consulta: 13 de agosto de 2012].

- S/a, *Las Naciones Unidas*, [en línea], s/lugar de edición, Organización de las Naciones Unidas, Dirección URL: <http://www.un.org/es/aboutun/>, [consulta: 2 de agosto de 2012].
- S/a, “El juicio a Ríos Montt enfrenta a Guatemala con el horror de los ochenta”, Dirección URL: <http://internacional.elpais.com/internacional/2013/03/18/actualidad/1363639880080393.html>, [consulta: 04 de abril de 2013].
- S/a, *A Decade of American Foreign Policy 1941-1949: Constitution of the International Refugee Organization, December 15, 1946*, [en línea], Yale Law School, s/editor, 2010, Dirección URL: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/decad053.asp, [consulta 3 de abril de 2013].
- S/a, *Background Guatemala-MINUGUA*, [en línea], ONU, Dirección URL: <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/minuguabackgr.html>, [consulta: 12 de septiembre de 2013].
- S/a, *Carta de entendimiento entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Procurador de los Derechos Humanos de la República de Guatemala*, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/2892>, [consulta: 18 de noviembre de 2012].
- s/a, *Constitution of the International Refugee Organization, December 15, 1946*, [en línea], s/lugar de edición, s/editor, Dirección URL: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/decad053.asp, [consulta: 20 de Julio de 2012].
- S/a, *Declaración de Cartagena sobre Refugiados*, [en línea], p. 1, s/lugar de publicación, s/editor, 1984, Dirección URL: http://www.oas.org/dil/esp/1984_Declaraci%C3%B3n_de_Cartagena_sobre_Refugiados.pdf, [consulta: 16 de agosto de 2012].
- S/a, *Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*, [en línea], s/lugar de edición, s/editor, 14 de diciembre de 1950,

Dirección URL:
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0004>,
[consulta: 11 de agosto de 2012].

- S/a, *Historia del IMSS*, México, s/a, Dirección URL:
http://www.imss.gob.mx/programas/oportunidades/Pages/historia_5.aspx,
[consulta: 29 noviembre 2012].
- S/a, *La CIDH conoció en audiencia la problemática de las adopciones en Guatemala*, [en línea], Guatemala, Guatemala, ACNUR, Agencia de la ONU para los refugiados 2005, Dirección URL:
<http://www.acnur.org/t3/recursos/informacion-sobre-pais-de-origen/detalle-documento-coi/la-cidh-conocio-en-audiencia-la-problematica-de-las-adopciones-en-guatemala/>, [consulta: 18 de agosto de 2012].
- S/a, *La CIDH expresa preocupación por la inseguridad ciudadana y las violaciones de los derechos humanos en Guatemala*, [en línea], Guatemala, ACNUR, Agencia de la ONU para los refugiados, 2007, Dirección URL:
http://www.acnur.org/t3/recursos/informacion-sobre-pais-de-origen/detalle-documento-coi/?tx_ttnews%5Btt_news%5D=4461, [consulta 29 de septiembre de 2012].
- S/a, *La violencia y la desigualdad siguen obstaculizando las soluciones para los desplazados internos*, [en línea], s/lugar de edición, *Internal Displacement Monitoring Centre*, 2009, Dirección URL:
http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2715.pdf?view=1, [consulta 27 de octubre de 2012].
- S/a, *Las contrapartes del ACNUR en Guatemala*, [en línea], s/l, Comisión Pastoral de Movilidad Humana, 2012, Dirección URL:
http://www.acnur.org/index.php?id_pag=6150, [consulta: 2 de octubre de 2012].
- S/a, México: tradición de Asilo y Refugio, “Exposición fotográfica, México tradición de asilo y refugio”, México, COMAR, 2008, Dirección URL:
http://www.comar.gob.mx/es/COMAR/Mexico_Tradicion_de_Asilo_y_Refugio_2008, [consulta: 22 de marzo de 2013].

- S/a, *Observaciones preliminares del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*, S. James Anaya, sobre su visita a Guatemala (13 a 18 de junio de 2010), [en línea], s/lugar de edición, 2010, Dirección URL: <http://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=10173&LangID=S>, [consulta: 1 de septiembre de 2012].
- S/a, *OIM asiste a guatemaltecos que regresan de Estados Unidos y México*, [en línea], s/lugar de edición, Centro de Noticias ONU, junio de 2011, Dirección URL: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=21088#.UYM_b7VJOEN, [consulta: 17 de septiembre de 2012].
- s/a, *Presupuesto por programas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para el bienio 2012-2013*, [en línea], s/lugar de edición, s/editor, 2012, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8202.pdf?view=1>, [consulta: 29 de agosto de 2012].
- S/a, *Remembering Guatemala's 36-year Armed Conflict In Words*, [en línea], Cultural Survival, Dirección URL: <http://www.culturalsurvival.org/news/remembering-guatemalas-36-year-armed-conflict-words#sthash.8Wik0hOf.dpuf>, [consulta: 11 de septiembre de 2013].
- Savenije, Wim , *Foro Internacional*, Vol. 47, No. 3, México, Colegio de México, septiembre 2007, Dirección URL: <http://www.jstor.org/stable/2773884>, [consulta: 19 de junio de 2012].
- Van Huyne, Karine, *Construire la paix au Guatemala. Analyse critique des modalités d'intervention mises en oeuvre par trois ONG guatémaltèques*, [en línea], s/lugar de edición, CBCA Reference and Current Events, 2006, Dirección URL: http://www.academia.edu/455702/Construire_la_paix_au_Guatemala._Analyse_critique_des_modalites_dintervention_mises_en_oeuvre_par_trois_ONG_guatemalteques, [consulta: 19 de octubre de 2012].

Páginas electrónicas de organismos oficiales

- ACNUR, *El principio de no devolución*, [en línea], s/lugar de edición, ACNUR, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/01151>, [consulta: 23 de marzo de 2013].
- ACNUR, *Manual para situaciones de emergencia*, [en línea], segunda edición, s/lugar de edición, ACNUR, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/1643.pdf?view=1>, [consulta: 2 de septiembre de 2012].
- ACNUR: Agencia de la ONU para los Refugiados, *La comunidad internacional se hace cargo del problema*, [en línea], s/lugar de edición, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/historia-del-acnur/la-comunidad-internacional-se-hace-cargo-del-problema/>, [consulta: 8 de agosto de 2012].
- ACNUR: la Agencia de la ONU para los Refugiados, *El Mandato del ACNUR: La Misión del ACNUR*, [en línea], s/lugar de edición, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=25, [consulta: 16 de agosto de 2012].
- ACNUR: la Agencia de la ONU para los Refugiados, *¿Qué es el ACNUR?*, [en línea], s/lugar de edición, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/estructura/que-es-el-acnur/>, [consulta: 20 de agosto de 2012].
- ACNUR: la Agencia de la ONU para los Refugiados, *¿Quiénes somos?*, [en línea], s/lugar de edición, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=24, [consulta: 16 de agosto de 2012].
- ACNUR: la Agencia de la ONU para los Refugiados, *Cómo se estructura el ACNUR*, [en línea], s/lugar de edición, Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/estructura/>, [consulta: 18 de agosto de 2012].

- ACNUR: Sección de Información Pública y de Relaciones con los Medios de Comunicación, *La protección de los refugiados y el papel del ACNUR*, [en línea], p. 6, Ginebra, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7029>, [consulta: 22 de agosto de 2012].
- Amnistía Internacional, *Guatemala: veinte años ya, pidiendo justicia*, [en línea] Guatemala, 2002, Dirección URL: <http://www.acnur.org/t3/recursos/informacion-sobre-pais-de-origen/detalle-documento-coi/guatemala-veinte-anos-ya-pidiendo-justicia/>, [consulta: 22 de agosto de 2012].
- Banco Mundial, *Guatemalan Poverty Assessment Program: Poverty in Guatemala*, [en línea], Reporte No. 24221-GU, Banco Mundial, enero de 2003, Dirección URL: <http://lnweb18.worldbank.org/external/lac/lac.nsf/countries/guatemala>, [consulta: 30 de julio de 2012].
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala*, [en línea], s/lugar de publicación, Organización de los Estados Americanos, 3 de octubre de 1983, Dirección URL: <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala83sp/Cap.1.htm>, [consulta: 13 de agosto de 2012].
- The Centre for Justice and Accountability, *Justice for The Dos Erres Massacre*, [en línea], S/lugar de edición, s/editor, 2011, Dirección URL: <http://www.cja.org/section.php?id=459>, [consulta: 28 de mayo de 2103].